LIBRO DE ACTAS

Permanente

6 Febrero 1949

12 Julio 1952

100

AMSM MUN-01-04-01-03-004

1457

100

PROVINCIA de Baleares AYUNTAMIENTO de Sta. Margarita

LIBRO DE ACTAS

(1) de la

Comisión Permanente

Año de 1949.

NÚMERO 1

Diligencia de apertura

El presente libro de Actas, destinado a inscribir las que celebre la Comisión Municipal Permanente

consta de cien folios útiles numerados, que se legalizan por esta Administración de Rentas públicas sellando cada uno con el que se estampa al pie de esta diligencia, después de satisfacer el reintegro correspondiente conforme a la vigente ley del Timbre, por medio de papel de pagos al Estado, importantes en junto y total ——— **Pesetas**, cuyas mitades de los pliegos que acreditan dicho ingreso, se entregan a la entidad interesada para su justificación.

Santa Margarita a 6 de Febrero de 1949

El Oficial del Negociado,
El Secretario,
Onofre Sureda

(1) Del Ayuntamiento pleno, de la Comisión Permanente, de la Junta local de Sanidad, etc., el concepto que sea.

BARCELONA
Edit. Bayer Hnos. y C.ª - Almogávares, 14 y 16 y Ronda San Pedro, 22

Año 1949.

Constitución de la Comisión Permanente

Alcalde,
D. Sebastián March
Concejales:
D. Jaime Cladera L.
D. José Juan Ramis

En la Casa Consistorial a seis de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las once de la mañana y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián March Forau, asistido del infrascrito Secretario, reunidos los Concejales de Alcalde, cuyos nombres se relacionan al margen, al objeto de constituir la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento, en cumplimiento de las disposiciones vigentes por tratarse de Municipio superior a dos mil habitantes.

Abierto el acto por la Presidencia, ésta manifestó que el objeto de la sesión era constituir la Comisión Permanente que la forman con el Alcalde los tres Concejales de Alcalde, designados en el acto de constitución del Ayuntamiento, dándose por constituida.

Finalmente acordose por unanimidad celebrar sesión ordinaria semanal los jueves en primera convocatoria y a las veinte horas y en segunda los sábados a la misma hora.

De todo ello se levanta la presente acta siendo las once horas treinta minutos que suscriben conmigo los concurrentes y certifico.

Jaime Cladera José Juan

Ante mí Secretario

Alcalde,
D. Sebastián March
Concejales
D. Jaime Cladera L.
D. José Juan Ramis

En la Casa Consistorial a diez de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve reunidos en la Sala de sesiones los Señores que componen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta localidad y que al margen se relacionan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián March Forau, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora acordada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leído que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los Señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de una instancia presentada por el vecino Damián Morey Gaya para construir la acera correspondiente a su casa nº 4 de la Plaza del General Franco y a la fachada de la calle del Dr. Gomez Ulla así como también para construir por debajo la acera una acequia que empalme con la de la Plaza para la evacuación del sobrante de las aguas. La Comisión por el voto unánime acordó autorizar dichas obras previo pago de los correspondientes impuestos municipales.

Finalmente el Sr. Presidente informó detalladamente a la Comisión de los trabajos que se realizan en la continuación de las obras de nueva pavimentación de la Plaza del General Franco, dando principio a la acequia subterránea para el riego de los árboles, utilizando la prestación personal mereciendo la aprobación unánime de la Comisión Permanente.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo de la veintiuna horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo los concurrentes y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Onofre Sureda Gris.

Alcalde
D. Sebastián March
Ferniulé
D. Jaime Cladera Salvá
D. José Juan Rosselló

En la casa Consistorial a diez y siete de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve reunidos en su Sala de sesiones los Señores que componen la Comisión Municipal permanente del Ayuntamiento de esta localidad y que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián March Ferrer, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora acordada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente y a propuesta del Sr. Presidente acordose por unanimidad la rotulación del afirmado con rectificación de las rasantes de la calle del Dr. Calafat.

También acordose a indicación de la Excma. Diputación Provincial acopiar la piedra en grueso necesaria para el arreglo de la afirmación del Camino Vecinal que de la carretera de Sineu-Puebla de Alcudia va a la Colonia de Can Picafort, utilizando la prestación personal.

Finalmente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

No habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo los concurrentes y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Onofre Sureda Gris

Alcalde
D. Sebastián March
Ferniulé:
D. Jaime Cladera
D. José Juan Rosselló

En la casa Consistorial a veintisiete de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en su Sala de sesiones los Señores que componen la Comisión Municipal permanente del Ayuntamiento de esta localidad y que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián March Ferrer, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora acordada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los Señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de que con fecha 18 del presente mes el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda había dignado aprobar el Presupuesto municipal ordinario formado para el presente año de 1949, condicionado a que se habilite el crédito especial para abonar al Inspector Veterinario municipal el importe de su gratificación fija correspondiente al pasado año, a partir de la entrada en vigor de la Ley de 17 de Julio de 1948. La Comisión dióse por enterada y acordose subsanar la condición.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veinte horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes conmigo el Secretario y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Ante mí Secretario,

Alcalde,
D. Sebastián March Ferriolés
D. Jaime Cladera
D. José Juan Bonnal

En la Casa Consistorial a tres de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en su Sala de sesiones los Señores que componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento y que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián March Ferriolés, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora acordada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los Señores de la Comisión y verificada que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y con motivo de los trabajos de rectificación de los rasantes y nuevo afirmado de la calle del Dr. Calafat que vienen efectuándose, estimose la necesidad del derribo de la fachada de la casa número 6 de la calle Sacd. esquina a la del Dr. Calafat, de los Herederos de Pedro J. Font Capó, y su reconstrucción conforme la alineación señalada en el correspondiente plano vigente, dando con ello amplitud a dicha calle, ya que el único edificio en el lado impar no sujeto a línea es el que nos ocupa, acordose por unanimidad dar un voto de confianza al Sr. Alcalde para gestionar acerca del propietario de la referidad casa una fórmula aceptable por el Ayuntamiento para proceder al derribo de la referida fachada y reconstruirla bajo línea sujeta al plano de reforma interior aprobado por esta Corporación.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes conmigo el Secretario y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Ante mí Secretario,

Alcalde,
D. Sebastián March Ferriolés
D. Jaime Cladera
D. José Juan Bonnal

En la Casa Consistorial de diez de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en su Sala de sesiones los Señores que componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento y que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián March Ferriolés, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora acordada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los Señores de la Comisión y verificada que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de la instancia suscrita por Doña Francisca Piña Piña solicitando se la autorice para cambiar el portal de entrada a su solar nº 47 de la calle del General Godet, hoy a la calle indicada por otro en el chaflán del ángulo formado con la calle de March. La Comisión acordó pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Finalmente acordose el pago de los haberes municipales correspondientes al segundo

anuestro del pasado año, mediante que la Jª Cirl y Beneficencia en el referido se-
mestre así como la cuota del Patrimonio de Hijicos del ejercicio 1947.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantó la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes conmigo el Secretario, y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Onofre Sureda Sria.

Alcalde.
D. Sebastián Morch
Gestores
D. Jaime Cladera
D. José Juan P.

En la Casa Consistorial a diez y seis de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en su Sala de Sesiones los Señores componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, y que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Sebastián Morch Jaume, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora acordada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mi el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por el Secretario dióse cuenta de que el Iltmo. Sr. Delegado de Hacienda con fecha quince del presente mes habíase dignado aprobar las Ordenanzas de exacción municipal: Sello Municipal, Licencias para construcciones y obras, Desagües en la vía pública o terrenos del Común, Puertas que se abren al exterior, vía pública y cubrada de corrales en los edificios particulares que fueron rectificadas por este Ayuntamiento.

Igualmente enterose a la Comisión de que habían sido formados los Padrones municipales de todos los arbitrios e impuestos para su vigencia en el presente ejercicio, acordando su exposición al público a efectos de reclamación durante el plazo de quince días.

Y finalmente por el Presidente indicose que por el personal de inspección de Hacienda de la provincia practicose un detenido examen a los libros de contabilidad correspondiente a los años 1944, 1945, 1946, 1947 y 1948, para averiguar las cantidades satisfechas al personal además de las declaradas para el pago del impuesto de utilidades 1ª, levantándose la correspondiente acta, con fecha 22 de Febrero, y cuya liquidación arroja a favor de la Hacienda la cantidad de cuatro mil ochocientas y cinco pesetas cincuenta ocho céntimos. La Comisión por unanimidad acordó su pago previa habilitación del correspondiente crédito.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantó la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas extendiéndose de todo ello la presente acta que firman todos los presentes conmigo el Secretario, y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Onofre Sureda Sria.

Alcalde
D. Sebastián Morch
Gestores
D. Jaime Cladera
D. José Juan P.

En la Casa Consistorial a veinticuatro de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en la Sala de Sesiones los Señores componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, y que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Sebastián Morch Jaume, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora acordada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los Señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de una instancia presentada por D. Francisco

Pública Jurdá que solicita permiso para edificar una cochera en los solares que posee en la calle de Crespí, sin número. La Comisión acordó pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Finalmente el Sr. Presidente manifestó que terminada la excavación y apertura de la zanja en la Plaza del General Franco para el riego de los árboles, había ordenado cubrir los paredes mediante sillares y cemento, mereciendo unánime aprobación de la Comisión.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas extendiéndose de todo ello la presente acta que firman los concurrentes conmigo, el Secretario, y certifico.

Alcalde:
D. Sebastián March Ferriculés
D. Javier Cladera
D. José Juan Pascual

En la Casa Consistorial a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en su Sala de Sesiones los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián March Ferriculés, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora acordada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación acordose el pago de las siguientes cuentas:

A Contaduría de los Ayuntamientos por la obra "Los funcionarios municipales, cuenta y dos pesetas.

La suscripción al periódico "Baleares" año 1949, ciento veinte pesetas.

A establecimientos "Victoria" por materiales y objetos de escritorio, ciento cuarenta y tres pesetas veinte céntimos.

Suscripción de la Revista "Impuestos" de Hacienda, año 1949, ochenta pesetas.

Suscripción B.O. de la provincia, año 1949, sesenta y una pesetas sesenta céntimos.

Suscripción Revista "Administración Local" cuarenta y seis pesetas.

A la Imprenta Vich, por impresos, ciento siete pesetas diez céntimos.

A D. Alfonso Ros Hacienda, por impresos aprobados el Ayuntamiento, sesenta y dos pesetas.

Suscripción "Revista Moderna de Administración Local" año corriente, sesenta y cinco pesetas.

A Bayer Hermanos de Barcelona por impresos, doscientas trece pesetas cinco céntimos.

Pago de la suscripción a la obra "Orientación" trescientas pesetas.

A Francisco Aguiló con cargo al presupuesto extraordinario de la Plaza del General Franco, pavimentación, por el transporte de ladrillo, doscientas veinticinco pesetas.

A Antonio Javier de Inca por una grifo de poca presión con destino a la Escuela Graduada de niños, cincuenta y seis pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A Gabriel Oliver Mulet, cantero en Inca, por veinte metros de bordillo suministrado a las obras del Cementerio municipal, mil ochocientas cuarenta pesetas.

Al Patronato Local de Formación Profesional cuota correspondiente al primer trimestre del presente año, doscientas diez pesetas noventa céntimos.

Suscripción al Boletín Oficial de Agricultura de la provincia, diez y siete pesetas.

Donativo o limosna al ciego Santiago García García, diez y seis pesetas.

Id. id. al ciego Pedro Dalmau Fuster, diez y ocho pesetas.

Donativo para la Revista "Todos Misioneros" de los Reverendos P.P. Agustinos, ciento veinticinco pesetas.

Por unanimidad acordose el pago de la penicilina precisa para el niño enfermo del vecino Juan Monteverde Font, trescientas pesetas.

Acordose también el pago de los haberes del personal correspondientes al primer trimestre del presente año así como la mensualidad extraordinaria de Di-

ciembre último.

Cuota Personas jurídicas, Treinta pesetas anuales y dos céntimos.

Suscripción B.O. año 1949, ciento anuales y cuatro pesetas.

Id. "Administración Práctica", año 1949, sesenta y cinco pesetas.

Cuota "Instituto Estudios Administración Local" doscientas veinte y cinco pesetas.

Modulación facilitada por D. Domingo Rubert en el primer trimestre, trescientas diez y seis pesetas diez céntimos.

Finalmente el Sr. Presidente manifestó a la comisión que las gestiones llevadas a cabo con el vecino y propietario de la casa nº. 6 de Sord, esquina a la del Dr. Calafat, para derribar la fachada de la calle del Dr. Calafat y reconstruirla conforme la alineación del plan general de reforma interior de la población, hasta la fecha, iban siendo favorables a la mejora, esperando poder en breve ultimarlas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintiuna horas, extendiendose la presente acta que firman conmigo los concurrentes y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Antonio Sacedo Gris.

Alcalde,
D. Sebastián Marsh Serviá
D. Jaime Cladera S.
D. José Juan Ferrer

En la casa consistorial a veinte de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en su Sala de sesiones los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Marsh Serviá, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora acordada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de un escrito suscrito por Antonio Monjo Gló, interesando el correspondiente permiso para modificar la vertiente de la derecha entrando de la casa nº. 14 de la calle Mayor, autorizándose por unanimidad la obra indicada.

Finalmente y a indicación del Sr. Secretario acordose interesar del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda las gestiones necesarias para que nos sea abonado el cupo de compensación correspondiente el primer trimestre de 1948.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo, el Secretario, y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Antonio Sacedo Gris.

Alcalde,
D. Sebastián Marsh Serviá
D. Jaime Cladera
D. José Juan Ferrer

En la casa consistorial a veinte de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en su Sala de Sesiones los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Marsh Serviá, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora acordada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar

Alcalde:
D. Sebastián Marsá Ferrando
D. Jaime Cladera
D. José Juan Porcel

enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaron los siguientes cuentas:

Al Sr. Arquitecto D. Luis Gasteo, por su intervención en la confección del expediente de contribuciones especiales para las obras de nueva pavimentación de la Plaza del General Franco y dirección de las mismas, presupuesto extraordinario, mil quinientas pesetas.

Las relaciones de jornales invertidos en las obras de pavimentación de la Plaza correspondientes a las semanas 22 de Marzo al 10 de Abril, presupuesto extraordinario, mil novecientas cuarenta y ocho pesetas.

A Domingo Llull Pastor por reintegros varios y de riegos a las obras de la Plaza, alquiler para riego de los árboles, trescientas doce pesetas.

A Francisco Borras Bestle por diez y seis id. id., doscientas ocho pesetas.

A Mateo Alzamora Vallés, por treinta id. id., trescientas noventa, seis pesetas cincuenta céntimos.

A Gabriel Molinas Salmas, por veintiseis y media id. id., trescientas cuarenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos.

A Sra. Esteban Esteban, por diez, id. id., ciento treinta pesetas.

A Francisco Avella Vaquer, por ocho y media, id. id., ciento diez pesetas cincuenta céntimos.

Todas las expresadas cuentas se satisfarán con cargo al presupuesto extraordinario formado para las obras de la Plaza del General Franco.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintinueve horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo, el Secretario, y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Antonio Sastre Socías

En la Casa Consistorial a veintinueve de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve reunidos en su sala de sesiones los Señores componentes de la Comisión municipal Permanente de este Ayuntamiento que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Marsá Ferrando, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora acordada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mi el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los Señores de la Comisión, y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta del escrito que con fecha 16 del presente mes el Prior del Santuario de Ntra. Sra. de Lluch, en nombre de la Escuela Reina de Mallorca, expresa a este Ayuntamiento el agradecimiento por los festejos que el vecindario, bajo la dirección de esta Corporación, tributó a la Virgen de Lluch en la visita que, cual madre amorosa, hizo a sus hijos de Santa Margarita el día 27 de Diciembre del presente Año Mariano. Agradece también el título de Alcaldesa Honoraria con que se tuvo a bien galardonar el grande amor que este pueblo profesa a la Reina de Mallorca, y para que tan fausto acontecimiento quede a perpetuidad consignado en los anales de aquel Santuario, y para que el pueblo de Santa Margarita en el decurso de los siglos, en sus visitas a la Virgen Santísima de Lluch encuentre en aquel Santuario un recuerdo y testimonio perenne del reconocimiento a la Virgen por las abundantes gracias derramadas a su paso por las islas de Mallorca, interesa el envío a aquel Santuario, extendida en rico pergamino, una copia del acta en que la Virgen Morena fué nombrada Alcaldesa Honoraria de esta villa de Santa Margarita.

La Corporación dióse por enterada del referido escrito y acordó remitir el pergamino interesado, facultando al Sr. Secretario para encargar su confección.

Correspondiendo a la invitación pro-terminario, por unanimidad acordó subvencionarlo con la cantidad de trescientas pesetas como el año anterior.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la

Presidencia siendo las veintiuna hora de todo lo cual se extiende la presente acta que firman los Señores de la Comisión conmigo, el Secretario, y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Antonio Sureda Gnd.

Alcalde.
D. Sebastián March Ferrerés
D. Jaime Cladera S.
D. José Juan Pascual

En la Casa Consistorial a veintiocho de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco reunidos en la Sala de Sesiones los Señores componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián March Ferrer, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora acordada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los Señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de un oficio del Excmo. Sr. Subsecretario Civil de fecha 21 del presente mes que copiado literalmente dice: "Organizado por el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de esta provincia, un Cursillo de ampliación de estudios, que tendrá lugar en el Palacio de la Excma. Diputación Provincial durante los días 2, 4, 5 y 6 del próximo mayo; he de merecer a esa Alcaldía la necesidad de que se autorice a todos los funcionarios de ese Ayuntamiento, pertenecientes a los tres Cuerpos citados, para que puedan asistir al mismo, abonándoseles con cargo al presupuesto de la Corporación, los dietas y gastos de viaje correspondientes."

La Corporación por unanimidad acordó autorizar al Sr. Secretario-Interventor para que asista a dicho cursillo y le sean abonados los gastos de viaje y las dietas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas de todo lo que se extiende la presente acta que firman los señores componentes de la Comisión conmigo, el Secretario, y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Antonio Sureda Gnd.

Alcalde.
D. Sebastián March Ferrerés
D. Jaime Cladera
D. José Juan Pascual

En la Casa Consistorial a cinco de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones los Señores componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián March Ferrer, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora acordada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los Señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta del comunicado de 29 del pasado Abril de la Comisión Provincial de Beneficencia y Cotos escolares interesando se comunique el acuerdo de este Ayuntamiento sobre la subvención a otorgar con motivo de la Fiesta del Libro conforme las Circulares de 24 de Enero y 12 de Abril últimos. La Comisión Munici-

cipal Permanente por unanimidad y con cargo a la consignación para - Fiestas del Libro acordó la apertura de seis libretas de Ahorro Infantil de reintegros postales cada una a favor de los niños de humilde posición y alumnos de las Escuelas Nacionales propuestos por los señores Maestros siguientes: Antonio Quetglas Real, Jorge Mayol Estelrich, Pedro Alemañy Cifre, Juan Roselló Estelrich, María Milagros Illó y Margarita Alemañy Cifre. - Finalmente el Presidente manifestó que aprobado por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda el presupuesto municipal ordinario para el presente año 1949, condicionado a que se habilite el crédito especial para abonar al Inspector Veterinario municipal el importe de su gratificación fija correspondiente al pasado año, a partir de la entrada en vigor de la Ley de 17 de Julio de 1948, la Comisión acuerda tramitar el correspondiente expediente de habilitación de crédito, setecientas cincuenta pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas de lo cual se extiende la presente acta que firman los señores de la Comisión conmigo el Secretario, y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Ante mí Secretario

Alcalde
D. Sebastián March Ferriolé
D. Jaime Cladera S.
D. José Juan Pascual

En la Casa Consistorial a doce de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve reunidos en su Sala de Sesiones los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento que al margen se relacionan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián March Ferriolé para celebrar la sesión ordinaria del día y siendo la hora acordada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación aprobaronse por unanimidad las relaciones numeradas de jornales invertidos en las obras de la pavimentación de la Plaza del General Franco comprendidas entre el 18 de Abril al once de Mayo corriente, ciento cuarenta y seis pesetas.

Seguidamente el Sr. Presidente dió cuenta de que los trabajos de reparación del Camino Vecinal de Cas Sicaret habíanse terminado y que se concentraba la prestación personal a las obras de pavimentación de la Plaza, mereciendo la aprobación unánime de la Comisión.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia, siendo las veinte horas treinta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta que los señores de la Comisión firman conmigo, el Secretario, y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Ante mí Secretario.

Alcalde
D. Sebastián March Ferriolé
D. Jaime Cladera
D. José Juan Pascual

En la Casa Consistorial a diez y nueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en su Sala de Sesiones los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, cuyos nombres van reseñados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián March Ferriolé, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora acordada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída que fué el acta de la sesión anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mi, el

infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación el Sr. Presidente dió detallada cuenta a la Comisión del desarrollo de las obras de la pavimentación de la Plaza del General Franco, mereciendo unánime aprobación.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veinte horas treinta minutos de lo cual se extiende la presente acta que firman los señores de la Comisión conmigo, el Secretario, y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Ante mí Secretario, Julio.

Alcalde
D. Sebastián March Ferrerés
D. Jaime Cladera
D. José Juan Roselló

En la Casa Consistorial a veintiseis de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve reunidos en su Sala de Actos los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián March Ferrer, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaron y acordaron se pago de las cuentas siguientes:

A Hojalatería de Antonio Serrá Comas, por su trabajos en la fuente Graduada, montando vidrios, arreglo de tuberías y grifos y diversos materiales suministrados para ello, en 1948, doscientas ochenta y ocho pesetas cincuenta céntimos, habilitándose el crédito como reconocido.

A Juan Munar, Droguería, por pinturas y materiales suministrados al arreglo del Matadero municipal, setecientas pesetas veinticinco céntimos.

Al mismo por treinta y un vidrios colocados en la fuente graduada, trescientas ochenta y una pesetas cinco céntimos.

Al mismo su factura nº 712 por varios de su establecimiento para adornos de calles y plaza con motivo de la visita a ésta de la Virgen de Lluch, doscientas noventa y ocho pesetas cuarenta céntimos, habilitándose el correspondiente crédito.

A Bartolomé Roig Munlaner, Agente de Transportes, por los cargos a nombre de este Ayuntamiento en 1948, novecientas pesetas, con cargo al capítulo de resultas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas de todo lo que se extiende la presente acta que firman los señores de la Comisión conmigo, el Secretario, y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Ante mí Secretario, Julio.

Alcalde.
D. Sebastián March Ferrerés
D. Jaime Cladera
D. José Juan Roselló

En la Casa Consistorial a dos de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en su Sala de Sesiones los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián March Ferrer, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines oficiales y

comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaron las siguientes cuentas:

A Rafael Salamanca, herrería, por varios de su oficio en 1948, como arreglo de herramientas para el arreglo de caminos y calles, ciento veinte y cinco pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por idénticos trabajos efectuados en el primer trimestre del presente año, doscientas cincuenta y dos pesetas.

A José Ribas Ferrer, cerrajero, por alquiler de tablones utilizados para los fiestas en el pasado año, ciento noventa y cinco pesetas, para cuyo pago acordaron habilitar el correspondiente crédito.

Finalmente el Sr. Presidente manifestó a la Corporación que con fecha 27 del pasado mes de Mayo se interesó autorización a la Compañía "Gas y Electricidad" S.A. para la instalación de un reloj-horario para el alumbrado público de esta villa, a cuya petición con fecha de ayer se recibió contestación de la compañía manifestando que no existía por nuestra, digo, por su parte ningún inconveniente siempre que esta Corporación adquiera dicho reloj, ya que desde hace tiempo la compañía carece de los mismos.

La Comisión dióse por enterada y acordó autorizar al Sr. Alcalde para adquisición, compra o alquiler, de un reloj-horario.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintinueve horas, de todo lo cual se extiende la presente acta que firman los señores de la Comisión conmigo, el Secretario, y certifico.

Alcalde

Jaime Cladera

José Juan

Antonio Sureda Gris

Alcalde
D. Sebastián Marsh Serrano
D. Jaime Cladera
D. José Juan Bonnal

En la Casa Consistorial a once de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en su sala de sesiones los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Marsh Serrano, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de la Circular nº 2 del Jefe de Juventudes de Baleares haciendo referencia a los campamentos de verano del presente año interesando la concurrencia de niños de esta villa y la ayuda económica municipal. La Comisión dióse por enterada.

Finalmente el Sr. Presidente manifestó que el Excmo. e Iltmo. Sr. Obispo de Mallorca se había dignado invitar a este Ayuntamiento a la bendición de la primera piedra del Nuevo Seminario con la presencia del Excmo. Sr. Ministro de Justicia, y propuso que una comisión a representación de este Ayuntamiento asistiá a dicho acto que debe tener lugar el día doce del actual y a las doce horas en los terrenos de Son Gilbert (Chines).

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintinueve horas de todo lo cual se extiende la presente acta que los señores de la Comisión firman conmigo, el Secretario, y certifico.

Alcalde

Jaime Cladera

José Juan

Antonio Sureda Gris.

Alcalde
D. Sebastián March Ferrándiz
D. Jaime Cladera
D. José Juan Pascual.

En la Casa Consistorial a diez y seis de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en su Sala de Sesiones los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente, relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián March Garau, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los Señores de la Comisión y verificado que fué, manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación aprobaron las siguientes cuentas

A Imprenta Juncar de Inca por impresos, doscientas treinta y seis pesetas sesenta y cinco céntimos.

A Establecimientos Victoria por impresos y material de escritorio, cuatrocientas once pesetas.

A D. Jaime Miñano por los fichas para el fichero urbano mil ochocientas y dos pesetas.

Suscripción Revista Abastecimientos y Transportes, veinticuatro pesetas ochenta céntimos.

Limosna a Pedro Balmaña Justo facilitándole libro, diez y nueve pesetas cincuenta céntimos.

A Imprenta Vich, impresos, setecientas y seis pesetas veinticinco céntimos.

Suscripción revista "El Diviso" y obtención de un cuadro, cuarenta pesetas.

Contratación romana, siete pesetas

Estatuto de Recaudación editado por el Colegio de Huérfanos de Hacienda, treinta y ocho pesetas.

A Establecimientos Victoria por objetos escritorio, doscientas ochenta y siete pesetas setenta céntimos.

A Imprenta "Juncar" Palma, por impresos, doscientas sesenta y seis pesetas cincuenta céntimos.

A Jerezcuedo Serra por utensilios escritorio, ciento veintiocho pesetas.

Limosna para el sostenimiento del Asilo "Santa Isabel", veinticinco pesetas.

Al Instituto Nacional de Previsión, cuota del seguro contra accidentes correspondiente al primer trimestre del presente ejercicio, ciento cincuenta y tres pesetas treinta y un céntimos.

Finalmente dióse cuenta del dictamen presentado por la Comisión de Obras referente a las obras de pavimentación de la Plaza del General Franco que se están realizando, que es el que se transcribe:

"El Ayuntamiento en sesión de primero de Agosto de 1948 acordó realizar las obras de pavimentación de la Plaza del General Franco, conforme el proyecto del Arquitecto Sr. Fuster, mediante contribuciones especiales, y en su cumplimiento se tramitó el correspondiente expediente y presupuesto extraordinario que el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, con fecha 29 de Diciembre de 1948, dignose aprobar.- En el desarrollo de la obra han surgido varias dificultades que procede resolver como son: 1º Construir la zanja-acequia para riego de los árboles de mayores dimensiones que las acordadas en principio.- 2º Aumento como consecuencia de la anterior modificación, las acometidas de tuberías para cubrir la zanja así como los demás materiales y mano de obra.- 3º Restituendo invisible el bordillo procedente del derribo, es obligado adquirirlo en su totalidad de nueva construcción y 4º Para ornato y solidez crece conveniente cubrir el plano exterior del muro de contención con piedra caliza, debidamente labrada.- Ello varía la totalidad del presupuesto, procediendo requerir al Sr. Arquitecto para su debida rectificación y someterlo a la aprobación del Pleno, previa propuesta de esa Comisión.- Santa Margarita 12 de Junio de 1949.- Fdo Juan - Antonio Monjo - Rubricados."

La Comisión Permanente por unanimidad acordó hacer suyo el dictamen y que por el Arquitecto se rectifique el presupuesto y se presente a la aprobación del Pleno en próxima sesión.

El Sr. Presidente manifestó que como había acordado la Permanente en sesión de mayo del presente año una Comisión constituida por la mayoría de los Concejales había asistido a la bendición y colocación de la primera piedra del nuevo Seminario, cuyo acto fué presidido por el Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantó la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo el infrascrito Secretario, los concurrentes y certifico.

Jaime Caladera

José Juan

Onofre Sureda Gris.

Alcalde.
D. Sebastián March
Ferriolet
D. Jaime Cladera
D. José Juan

En la villa de Santa Margarita a veintitres de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veinti horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián March Ferriol, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria.

De orden de la Presidencia dió principio el acto con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dió lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

No habiendo asunto alguno de que tratar levantó la sesión por el Sr. Presidente siendo las veinti horas quince minutos de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo los concurrentes y certifico.

Jaime Caladera

José Juan

Onofre Sureda Gris.

Presidente
D. Jaime Cladera
Ferriolet
D. José Juan Ferrer

En la villa de Santa Margarita a treinti de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veinti horas, reunieron la Comisión Permanente bajo la presidencia del 1er Teniente de Alcalde, D. Jaime Cladera Salvá, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria.

De orden de la Presidencia dió principio al acto con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dió lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

El Presidente manifestó que el Sr. Alcalde, D. Sebastián March Ferriol, había tenido necesidad de ausentarse de la provincia y que el Excmo. Sr. Gobernador Civil en comunicado de fecha 23 del actual le había autorizado para estar ausentado durante diez días, haciendo entrega de la Alcaldía al Primer Teniente de Alcalde, quien la desempeñaría con carácter interino durante dicho plazo.

Siendo el último día del trimestre por unanimidad acordaron librar los haberes a todo el personal municipal.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantó la sesión siendo las veintidos horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo los concurrentes y certifico.

Jaime Caladera

José Juan

Onofre Sureda Gris.

Presidente
D. Jaime Cladera
Teniente
D. José Juan Ferrer

En la villa de Santa Margarita a diez de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veinti horas, reuniéronse los señores de la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Accal. 1er Teniente de Alcalde, D. Jaime Cladera Salvá, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria.

Por orden del Presidente dióse principio al acto con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse también lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Comisión y verificado que fué manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Previnose las fiestas Patronales acordose por unanimidad que por la Comisión de Fiestas se organicen los festejos según costumbre y formule en la próxima sesión el correspondiente programa.

A propuesta del Sr. Presidente acordose constar en acta el sentimiento de la Corporación Municipal por el fallecimiento del Concejal, D. Jaime Oliver Capó.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veinte horas, treinta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo los concurrentes y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Ante mí Secretario.

Presidente
D. Jaime Cladera S.
Ferriol
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a catorce de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las veinte horas, reunidos la Comisión Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Abel y 1er Teniente, D. Jaime Cladera Salvá, para celebrar la sesión ordinaria semanal.

El Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta del programa de los festejos a realizar los días 19, 20, 21 del presente mes en honor a la Patrona Santa Margarita, presentado por la Comisión de Fiestas mereciendo unánime aprobación.

Y no habiendo mas asuntos a tratar levantó la sesión por la Presidencia siendo las veinte horas treinta minutos de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo los señores concurrentes y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Ante mí Secretario.

Alcalde,
D. Sebastián Marsh Ferriol
D. Jaime Cladera
D. José Juan

En la villa de Santa Margarita a veintiuno de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve reunidos en la Sala de Actos los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento relacionados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Marsh Ferriol, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas:

A la Escuela Elemental del Trabajo la subvención correspondiente al segundo trimestre, doscientas diez pesetas noventa céntimos.

A Francisca Arellí por la limpieza de la Escuela graduada de niñas

correspondiente al segundo trimestre, ciento cuarenta pesetas.
D. Antonio Bellés, Director de la Escuela Graduada de niños, por la limpieza correspondiente al primer trimestre, doscientas cincuenta pesetas.
Al mismo por una lámina para la exposición escolar, cincuenta y cinco pesetas.
Las relaciones de jornales a las obras de pavimentación de la Plaza del General Franco correspondientes a las semanas 18 de Abril a 3 de Julio con cargo al presupuesto extraordinario, tres mil setecientas noventa pesetas, dijo, cinco mil quinientas treinta y seis pesetas.
Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo los señores concurrentes y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Onofre Sureda Gris

Presidente
D. Jaime Cladera
Ferriolés
D. Jaime Cladera
D. José Juan P.

En la villa de Santa Margarita a veintiocho de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve reunidos en la Sala de Actos los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento relacionados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián March Ferrer, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.
Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión Permanente y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.
A continuación y a propuesta de la Presidencia acordose construir la acera de la Plaza del General Franco en todo su contorno con cargo al presupuesto municipal ordinario, capítulo XI art. 2º.
Finalmente aprobose por unanimidad la liquidación de los festejos populares de la Magestá - cuya diferencia entre gastos e ingresos a cubrir suma la cantidad de
Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiocho horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo los señores de la Comisión y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Onofre Sureda Gris.

Presidente
D. Sebastián March Ferriolés
D. Jaime Cladera
D. José Juan P.

En la villa de Santa Margarita a cuatro de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve reunidos en la Sala de Actos los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento relacionados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián March Ferrer, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.
Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión Municipal Permanente y verificado que fué, manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.
A continuación el Sr. Presidente dió cuenta detallada del curso que siguen las obras de pavimentación de la Plaza del General Franco y sus aceras mereciendo unanime aprobación de la Permanente.
Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veinte horas treinta minutos

de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, todos los concurrentes de que certifico.

Jaime Taladera

José Juan

Onofre Sureda Frau.

Presidente
D. Sebastián March Femenías
D. Jaime Cladera
D. José Juan P.

En la villa de Santa Margarita a once de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve reunidos en la Sala de Actos los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián March Ferrer, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y a las comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué, manifestaron quedar enterados y acordar se cumplimiento.

A continuación aprobaron las siguientes cuentas:

La relación de jornales correspondientes a la semana de 4 a 10 de julio invertidos a las obras de pavimentación de la Plaza del General Franco y con cargo al presupuesto extraordinario, mil ciento treinta y tres pesetas.

La relación de jornales correspondientes a la construcción de la acera de la Plaza del General Franco, seiscientas cincuenta y una pesetas.

A Juan Rotselló de Binisalem, por el bordillo suministrado para la construcción de la Plaza del General Franco dos mil novecientas ochenta y ocho pesetas.

A Miguel Capó por 169 m² de baldosas en la construcción de la acera de la Plaza del General Franco, dos mil quinientas treinta y cinco pesetas.

A Francisco Serra de Inca 775 m² de baldosas colocadas en la pavimentación de la Plaza, una mil setecientas veinticinco pesetas con cargo al presupuesto extraordinario.

A Baltasar March Sautaudreu, por 1414'5 centenares de ladrillos (6 perpaños) colocados en la cubrición de las paredes de la acequia para el riego de los árboles en la Plaza del General Franco, cuatro mil cuatrocientas veintiún y ocho pesetas cincuenta céntimos, con cargo al presupuesto extraordinario.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitrés horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, los señores de la Comisión de que certifico.

Jaime Taladera

José Juan

Onofre Sureda Frau

Presidente
D. Sebastián March Femenías
D. Jaime Cladera
D. José Juan P.

En la villa de Santa Margarita a diez y ocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve reunidos en la Sala de Actos los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián March Ferrer, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué, manifestaron quedar enterados y acordar se cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaron las siguientes cuentas:

A Juan Rotselló, carretero de Binisalem, por el bordillo suministrado a

las obras de pavimentación de la Plaza del General Franco, cinco mil ochocientas cincuenta y cinco pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario.

Finalmente acordose celebrar durante los días 3, 4 y 5 de Septiembre próximos las Fiestas Populares en honor a Sta. Catalina Thomas encargando a la Comisión de Festejos su preparación y dirección.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo los señores de la Comisión y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Ante mí Secretario Fdo.

Presidente
D. Sebastián March Ferriol
D. Jaime Cladera
D. José Juan P.

En la villa de Santa Margarita a veinticinco de Agosto de mil novecientos cincuenta y nueve reunidos en la Sala de Actos los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián March Ferriol, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación aprobaronse las siguientes cuentas:

A Francisco Vergas, de María de la Salud, por 204 cuartillas de grasilla a razón de cinco pesetas, suministradas a las obras de pavimentación de la Plaza del General Franco, mil veinte pesetas con cargo al presupuesto extraordinario.

A M. Avellá Molinas por cuatro sacos de cemento portland, doscientas cuarenta pesetas con cargo al presupuesto extraordinario de pavimentación de la Plaza.

A la Fábrica de Cementos Mares por 744 sacos de cemento del país suministradas en las obras de pavimentación de la Plaza del General Franco, año 1948 y parte interior, tres mil setecientas veinte y seis pesetas diez céntimos con cargo al presupuesto extraordinario.

A la Compañía de Ferrocarriles por el transporte de la apisonadora de la Excma. Diputación Provincial para el arreglo del camino vecinal de la Boleda, doscientas cuarenta y tres pesetas veinte céntimos.

A Miguel Capó Capó, por tres metros de baldosas colocadas en el edificio cuartel de la guardia civil, cincuenta y cuatro pesetas.

A José Ribas Ferrer, carpintero, por el alquiler de tablones utilizados en las obras de pavimentación de la Plaza del General Franco, doscientas veintitres pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario de la Plaza.

Al mismo por el alquiler de tablones utilizados en las obras de ornato y cerramiento del Cementerio Municipal, cincuenta y siete pesetas veinte céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, los señores de la Comisión y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Ante mí Secretario Fdo.

Presidente
D. Sebastián March Ferriol
D. Jaime Cladera
D. José Juan P.

En la villa de Santa Margarita a primero de Septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve reunidos en la Sala de Actos los señores de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián March Ferriol, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué

el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta del programa formulado por la Comisión de Fiestas por las actas a celebrar durante los días 3-4 y 5 del presente mes en honor a Sta. Catalina Thomas mereciendo unánime aprobación.

Finalmente aprobáronse las siguientes cuentas:

A Fábrica de Cementos de Santa de la Salud por doscientos sacos suministrados a las obras de pavimentación de la Plaza del General Franco. ochocientas pesetas. con cargo al presupuesto extraordinario.

A Francisco Avellá por el transporte de doscientos sacos de cemento de Santa de la Salud a las obras de la Plaza, diecisiete pesetas, con cargo el presupuesto extraordinario.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, los señores de la Comisión, que certifico.

Jaime Caladera

José Juan

Onofre Sureda Gris

En la villa de Santa Margarita a diez de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve reunidos en la Sala de Actos los señores de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Morell Juan, para celebrar la sesión ordinaria de este día, en segunda convocatoria, y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de haberse reanudado las obras de ornato y cerramiento del Cementerio Municipal, acordando la Comisión por unanimidad imprimirles toda la actividad posible para que en vísperas de las festividades de Todos Santos y Difuntos estén totalmente terminadas.

Finalmente acordóse aprobar las siguientes cuentas:

A Juan Moragues Coll por un servicio de automóvil de ida a Palma y regreso con la Alcaldía y Junta Local Agrícola para gestionar rebaja en el cupo forzoso de trigo asignado a este término, doscientas cincuenta pesetas.

Al mismo por otro servicio de automóvil de ida a Palma y viceversa con el Ayuntamiento para asistir con carácter oficial a la colocación de la primera piedra del nuevo Seminario, doscientas cincuenta pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo los señores concurrentes y certifico.

Jaime Caladera

José Juan

Onofre Sureda Gris.

Presidente.
D. Sebastián Marsh F.
Secretario
D. Jaime Cladera P.
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal Permanente, relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Marsh Juan, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de unas circulares del Frente de Juventudes interesando un donativo para la construcción de la Falería de "Guicamil" Perú y otro para la Ciudad de los Muchachos, acordándose dar la cantidad de ciento cincuenta pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, todos los concurrentes y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Antonio Sureda Gris.

Presidente
D. Sebastián Marsh
Secretario
D. Jaime Cladera
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a veintidos de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Marsh Juan, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los Señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación aprobaronse en principio los siguientes suplementos de crédito:

Al capítulo 1º art. 4º, como crédito reconocido, quinientas quince pesetas para satisfacer una factura de la "Alcoholera de Inca" de timbres, plomos y distintivos para los fiestas Patronales del año pasado. Importe Catalana Ahorro.

Al capítulo 4º art. 1º.- Para poder completar el pago del alcantarillado público en el año 1949, cuatro mil doscientas diez y seis pesetas veintiseis céntimos.

Al capítulo 5º art. 2º.- Para satisfacer al Recaudador Municipal, Antonio Jordá, el premio de recaudación de las imputas municipales, a razón del 5 por ciento, mil doscientas ochenta pesetas treinta y tres céntimos.

Al capítulo 6º art. 1º nº 6.- Para atender a los gastos del personal temporero de Secretaría, mil novecientas cuatro pesetas.

Acordose también habilitar el crédito de mil seiscientas pesetas, capítulo II art. 1º nº 5, para satisfacer al Colegio Oficial de Arquitectos, Delegación de Baleares, el importe de los honorarios por el proyecto de Pescadería y Carnicería en el solar del Municipio en la calle de Calvo-Sotelo.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidos treinta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo los señores de la Comisión y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Antonio Sureda Gris.

Presidente
D. Sebastián March Ferrerolé
D. Jaime Cladera S.
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a veintinueve de Septiembre de mil novecientos once y nueve, reunidos en el Ayuntamiento los señores de la comisión municipal Permanente, relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián March Ferrer, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación acordaron el traspaso de la sepultura nº 62 latéral, primer cuadro, de Gabriel Juliana Jaumina a favor de Nicolas Aguiló Fuster, por compra-venta.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantaron la sesión por la Presidencia siendo las recibidas horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo los concurrentes y certifico.

Cladera

Jaime Cladera

José Juan

Ante mí Secretario.

Presidente
D. Sebastián March Ferrerolé
D. Jaime Cladera S.
D. José J. Pascual

En la villa de Santa Margarita a seis de Octubre de mil novecientos once y nueve, reunidos en el Ayuntamiento los señores de la comisión Municipal Permanente, relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián March Ferrer, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación el Sr. Presidente manifestó que en el día de la fecha habian tenido lugar los ejercicios del concurso oposición para cubrir en propiedad las vacantes de: Guarda Rural jurado, Peón Municipal y Guardia Municipal y en consecuencia el Tribunal examinador, por unanimidad, acordó proponer a la Comisión municipal Permanente los nombramientos siguientes:

Para la vacante de Guarda Rural jurado a D. José Mascaró Perelló.

Para la de Peón Municipal a D. Bartolomé Payeras Femenia.

Para la de Guardia Municipal a D. Cristobal Fuster Fuster.

La Corporación Municipal por unanimidad aceptó la propuesta y acordó se extendieran a favor de dichos señores los correspondientes títulos y se les diera posesión como propietarios de dichos cargos con fecha de mañana por venir desempeñandolos interinamente.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantó la sesión por la Presidencia siendo las recibidas horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo los señores de la Comisión, de que certifico.

Cladera

Jaime Cladera

José Juan

Ante mí Secretario.

Presidente
D. Sebastián March Ferrerolé
D. Jaime Cladera
D. José Juan P.

En la villa de Santa Margarita a trece de Octubre de mil novecientos once y nueve, reunidos en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián March Ferrer, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el

infrascrito Secretario, le diera lectura a los Boletines Oficiales y correspondencia recibida desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación aprobaronse las relaciones de jornales invertidos en las obras de saneamiento y ornato del cementerio municipal durante las semanas 17 de abril al 2 del presente mes importando la cantidad de 9.174'00 pts.

Finalmente acordose identificar las obras de saneamiento y ornato del cementerio al objeto de que estén terminadas para la festividad de Todos-Santos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes de que certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Antonio Sucedo Trio.

Presidente
D. Sebastián Marsh
Concejales
D. Jaime Cladera L.
D. José Juan P.

En la villa de Santa Margarita a veinte de Octubre de mil novecientos setenta y nueve, reunidos en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, relacionados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Marsh Forteza, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior que dó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y correspondencia recibida desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

Por el Sr. Secretario dióse cuenta de que el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda con fecha 18 del presente mes dignose aprobar la rectificación del presupuesto municipal extraordinario formado para la pavimentación de la Plaza del General Franco, conforme el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de sesión de quince de Julio último, así como la habilitación de crédito de 32.134'65 pesetas para atender a la ampliación de dicho presupuesto. La Comisión dióse por enterada y acordó liquidarlo a medida que las existencias en caja lo permitan.

A continuación aprobose la relación semanal de jornales invertidos en las obras de saneamiento y ornato del Cementerio municipal correspondiente a los días 10 y 17 del presente mes importando la cantidad de 1092'00

Finalmente acordose la reposición de bombillas necesarias para el completo alumbrado público.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes de que certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Antonio Sucedo Trio

Presidente
D. Sebastián Marsh F.
Concejales
D. Jaime Cladera L.
D. José Juan P.

En la villa de Santa Margarita a tres de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve, reunidos en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, relacionados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Marsh Forteza, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y correspondencia recibida desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación el Sr. Presidente manifestó que acordado por el Pleno

la creación de la plaza de Conserje en esta Casa Consistorial y solicitar de la Dirección General de Administración Local la debida autorización acordose trasmitirlo seguidamente.

Finalmente aprobose la relación semanal de jornales invertidos en las obras de saneamiento y ornato del Cementerio Municipal correspondiente al 17 de Octubre cal. 1º del actual, importando 1.760'00 pesetas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas de todo lo cual se levanta la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, de que certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Ante mí Secretario Lrio.

Presidente
D. Sebastián March J.
Tenientes
D. Jaime Cladera Salvá
D. José Juan Porcel.

En la villa de Santa Margarita a diez de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián March Garau, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

Y no habiendo ningún asunto de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, de que certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Ante mí Secretario Lrio.

Presidente
D. Sebastián March J.
Tenientes
D. Jaime Cladera Salvá
D. José Juan Porcel.

En la villa de Santa Margarita a diez y nueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián March Garau, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A propuesta de la Presidencia acordose trasladar un anciano, por cuenta del Ayuntamiento, al Hospital Provincial a la vecina Juana A. Calafat Torres, enferma y relacionada en el Padrón de Beneficencia municipal.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, de que certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Ante mí Secretario Lrio.

Presidente
D. Sebastián March Ferrer
D. Jaime Cladera Salvá
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a veinticuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián March Ferrer, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

Acto continuo acordose anunciar para el día 18 del próximo mes de diciembre las subastas de los arbitrios municipales: Plaza-mercado y Almotacenía, Matadero y consumo carnes de venta al público y Consumo de bebidas espirituosas y alcohólicos bajo los tipos de licitación acordados por el Pleno en sesión de quince del presente mes.

Finalmente acordose el traspaso de la sepultura nº 27 del primer cuadro, pasto derecha, de D. Feliciano Jurado Molina a favor de D. Francisco Roselló Ramis, por compra-venta.

Y aprobar las siguientes cuentas:

A los señores del Tribunal examinador del concurso-oposición para proveer en propiedad las plazas de los subalternos: guardia municipal, peón municipal y alcaide-jurado Rural, por los correspondientes dietas, quinientas cuarenta y tres pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A Baltasar Pons, por cinco jornales de albañil en la construcción de un pozo aséptico en el Matadero municipal, ciento cincuenta pesetas.

Al Secretario-Interventor el 1 p% del presupuesto extraordinario de la pavimentación de la Plaza del General Franco, mil ciento veintiseis pesetas setenta céntimos.

Al Jefe de la Sección Provincial de Administración Local, el 0'05 p% del mismo, quinientas veinte pesetas cincuenta y cinco céntimos.

Al Secretario del Ayunt. en concepto dietas por los cinco días de asistencia al Cursillo de ampliación de estudios, organizado por el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de la provincia, trescientas setenta y cinco pesetas.

A la Imprenta Mallorquina por impresos, doscientas veinte y cinco pesetas cincuenta céntimos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, todos los concurrentes de que certifico.

Sebastián March

Jaime Cladera

José Juan

Ante mí Secretario

En la villa de Santa Margarita a treinta de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián March Ferrer, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas:

A Juan Moragues por un servicio de auto con el Ayuntamiento en Comisión a Cala Ficafort a efectos del refugio en construcción, treinta pesetas.

Al mismo por un servicio de auto a Palma para traslados al Hospital Provincial de enfermo Juan Bta Calafat Torres continuada en la relación de Beneficencia municipal, doscientas cincuenta pesetas.

Al mismo por otro servicio de auto a Cala Ficafort, Muro y su regreso ciento veinte pesetas.

A Catalina Santandreu, por medicamentos en la Juardia Civil facilitados durante

los meses de Enero a Abril, inclusives, novecientas setenta y tres pesetas setenta y siete céntimos.

Por imprevistos para los repartos de contribución, noventa y cuatro pesetas.

A la imprenta "Juan" de Inca por varios efectos impresos de suministros de su establecimiento el Ayuntamiento, trescientas treinta y una pesetas setenta y cinco céntimos.

A Juan Serra, donativo-limosna, veintiocho pesetas

Al Hotel Mandilego, (Can Picafort), comida en atención a los señores componentes del Tribunal del concurso-oposición para la provisión en propiedad de las vacantes de los subalternos: Guardia Municipal, Peón municipal y Guarda Rural Jurado, doscientas setenta y cuatro pesetas.

Al mismo por una comida en atención al Sr. Ingeniero Agrónomo en su visita a este término municipal para inspeccionar los sembrados y apreciar el promedio de producción, doscientas noventa pesetas.

A Santiago Forcia en concepto limosna, diez y ocho pesetas.

A la imprenta "Mallorquina" de Palma por impresos varios de la Secretaría municipal, doscientas treinta y seis pesetas cincuenta céntimos.

A J. Oliver por el abono anual por la limpieza de máquinas de escribir, trescientas pesetas.

A la Guardia Civil del puesto por la cuota de jornales y materiales invertidos en el blanqueo de la casa-cuartel, pabellones, patio y sala de armas, setecientas cuarenta pesetas.

A José Riera, por doce escobas para la limpieza de la casa consistorial, doce pesetas.

A Bartolomé Font Ferrer, gratificación por la limpieza de los cementerios municipales, ciento setenta y cinco pesetas.

A la Jarda "Roca" por los servicios prestados al Grado de Juventudes "Guardia de Franco" de Barcelona en su paso por ésta en el recorrido de Mallorca, cincuenta pesetas.

A Vicente Ferrer, impresos por contribución territorial, cien pesetas.

Al mismo por unas tablas para la confección del reparto, cincuenta y cinco pesetas

Suscripción al Boletín del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, treinta y una pesetas cincuenta céntimos.

Por la adquisición de un Manual de Recaudación, cincuenta y dos pesetas.

Al Instituto Nacional de Previsión el pago de las cuotas por el Seguro contra Accidentes correspondientes al 2º, 3º trimestres del presente año, trescientas seis pesetas treinta céntimos.

Por un Reglamento, digo, tratado sobre Procedimiento de Cuerpo de Funcionarios Administrativos de Corporaciones Locales, veintinueve pesetas treinta y cinco céntimos.

Por donativo-limosna a las Religiosas encargadas del Asilo de Ancianos pobres, sesenta pesetas.

A propuesta del Secretario-Interventor acordose aumentar mediante el correspondiente suplemento de crédito por transferencia dentro del presupuesto municipal ordinario vigente, para el completo pago de determinadas obligaciones ineludibles, los siguientes conceptos:

Al capítulo 6º art. 1º concepto 4.- Modelación impresos y objetos de escritorio la cantidad de tres mil pesetas.

Al capítulo 13, art. 2º, concepto 1.- Para el completo pago de los gastos habidos con motivo de las fiestas locales, tres mil pesetas.

Al capítulo 1º art. 3.- Para suscripciones de revistas, boletines y periódicos, seiscientas noventa pesetas setenta y cinco céntimos.

Al capítulo 4º art. 5º.- Para el completo pago de los medicamentos suministrados y que se suministren hasta final de año a la Guardia Civil, mil ciento noventa pesetas noventa y un céntimos.

Al capítulo 15 art. 6º.- Para medicamentos facilitados a la beneficencia municipal, trescientas treinta y una peseta ochenta y dos céntimos.

Al capítulo 8 art. 6º.- Para satisfacer el importe de los donativos en especies a los pobres de la localidad en las fiestas patronales y en motivos de necesidad cien pesetas.

Al capítulo 6º art. 2º.- Para adquisición material de escritorio para el Juzgado Municipal de Paz, doscientas catorce pesetas setenta y cinco céntimos.

Al capítulo 7º art. 8º.- Obras cementerio, dos mil quinientas veintitres pesetas noventa y cinco céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia firmando la presente conmigo todos los concurrentes.

Jaime Cladera

José Juan

Onofre Sureda Trio.

Presidente
D. Sebastián Morell f.

Asistentes:
D. Jaime Cladera Salvá
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a ocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Morell Juan, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

Acto contínuo acordose autorizar a la vecina María Font Ribas, para realizar la reforma de la casa nº 87 de la calle del General Concas, conforme interesa en su escrito de fecha 12 del pasado mes de Octubre.

Acordose por unanimidad aportar la cantidad de cien pesetas a la suscripción pro Seminario Vaticano, y la de cien pesetas más el Ayuntamiento de Lluchmayor por la cruz levantada en el "Campo de batalla" con motivo del VII centenario de la muerte del último Rey de Mallorca, D. Jaime.

Acordose también por el voto unánime de todos hacer las gestiones correspondientes para conseguir un nuevo local para la Escuela-Mixta en Can Picafort, y replantar los árboles que faltan en la Plaza del General Franco.

Finalmente acordose aprobar por unanimidad las siguientes cuentas:

A D. Agustín Juan, Delegado de la Caja de Reclutas, por trabajos efectuados en esta Secretaría a destajo, relleno fichetas alistamientos, mil pesetas.

A la Escuela Elementar de Trabajo, la subvención correspondiente al tercer y cuarto trimestres del presente año, cuatrocientas veintiuna pesetas ochenta céntimos.

A la Imprenta Diario de Ibiza por impresos, veintiuna diez y seis pesetas cincuenta céntimos.

A Establecimientos "Victoria" por papel y material de escritorio, doscientas setenta y seis pesetas diez céntimos.

A la imprenta "Isla" Inca, por idem e impresos, treinta y cuatro pesetas setenta y cinco céntimos.

A M. Arranz, por impresos, diez y seis pesetas cincuenta céntimos.

Por impresos, contra-reembolso, treinta pesetas.

A Catalina Cánovas por un jornal de limpieza a la Casa Consistorial, veinticinco pesetas.

A Dña Catalina Sansaloner, farmacéutica, por los medicamentos facilitados a la Guardia Civil durante los meses de Mayo a Junio último, trescientas noventa y cinco pesetas setenta y cinco céntimos.

A la Actividad de Inca sus facturas números 113 y 223 por los impresos facilitados durante los meses de Enero a Abril del presente año, cuatro mil ochocientas diez y nueve pesetas.

A Victor Roca "Norma" Técnicos Reunidos de Barcelona por las placas de coches agrícolas, camafeos de lujo y bicicletas del presente año, factura nº 5401 del próximo pasado mes de Mayo, cuatro mil cuatrocientas cinco pesetas cincuenta céntimos.

Al Consejo Diocesano de los Jóvenes de Acción Católica por veinticuatro ejemplares de la obra "Para ti Soldado" regalados por este Ayuntamiento a los Reclutas del reemplazo de 1949, antes de su incorporación a filas, noventa y seis pesetas.

A Miguel Capó Capó, por tres metros de baldosas colocadas en la Casa Cuartel de la Guardia Civil, cincuenta y cuatro pesetas.

A Juan Sbill, Maestro de Can Picafort, por gastos de alumbrado durante las clases nocturnas del curso 1948-1949, ciento noventa y seis pesetas.

A Francisco Cirer Juan por conceptos facilitados para la manutención del preso, Pedro Gomez, doscientas treinta y una pesetas.

Al mismo por varios facturas conteniendo diversos artículos y conceptos, con cargo al capítulo de imprevistos, setecientas seis pesetas ochenta y cinco céntimos.

Gratificar a los músicos de la Banda Municipal con la cantidad de tres mil quinientas pesetas con cargo al capítulo 13-art. 2º, 2º, cuya distribución hará el Director de la misma.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, todos los concurrentes y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Ante mí Secretario.

Presidente
D. Sebastián Marsh f.

Concejales:
D. Jaime Cladera Soler
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve reunidos en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Sebastián Marsh Juan, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

Acto contínuo y a propuesta del Sr. Presidente acordaron librar los haberes a todo el personal pendientes de pago del presente año y aquel de las fiestas de Navidad.

Librar los alquileres de casas-habitaciones para los Maestros nacionales, casa telégrafos y casa-comisionis.

Satisfacer asi como lo permite la existencia en caja todas las obligaciones que hayan tenido efecto y con consignación expresa en el presupuesto municipal ordinario.

Por unanimidad aprobaron la cuenta o factura del cemento del país suministrado por D. Baltasar Marsh a las obras de saneamiento y ornato del Cementerio municipal hasta el 25 de mayo último, mil seiscientos veintitrés kilos, importando la cantidad de seis mil ochocientas setenta y cinco pesetas noventa y cinco céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantaron la sesión por la Presidencia de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, y certifico.

Sebastián Marsh

Jaime Cladera

José Juan

Onofre Sarda Gil.

Presidente
D. Sebastián Marsh Juan

Concejales
D. Jaime Cladera Soler
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a quince, digo, a veintidos de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Marsh Juan, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación por la Presidencia dióse cuenta de los subastas que debian celebrarse el día diez y ocho en primera vuelta y el día diez y nueve en segunda para arrendar por todo el año 1950 los arbitrios municipales: Vinos y alcoholes, Plaza-mercado y Almotacenia y reparto, Matadero y consumo carnes de abasto público, quedaron desiertas y en su consecuencia la Permanente por unanimidad acordó dar un voto de confianza al Sr. Alcalde para concertar con el gremio de fabricantes de vinos y alcoholes el correspondiente arbitrio y repetir las subastas de los demás arbitrios en la fecha que la Alcaldia considere más oportuna con un tres p% de rebaja en los tipos primitivos.

Dióse cuenta de una instancia de Juan Julia Ramis de Ayreflor interesando construir en la Colonia de Can Picafort dos viviendas conforme los planos adjuntos, la Comisión por unanimidad acordó autorizar dicha construcción sujetándose a las alineaciones y rasantes que le señale la correspondiente Comisión.

Por el voto unánime acordaron aceptar el cambio de los sepulturas nº 28 de los herederos de D. Miguel Arranjo Flaviá con la 19 de los herederos de Jaime Cabrer Estelrich efectuado por los mismos según instancia elevada a esta Corporación y consecuentemente efectuar los correspondientes traspasos.

Finalmente aprobaron los siguientes acuerdos:

A D. Miguel Riera Fuster por los géneros servidos a los Salesianos "Juventud de Francia" Barcelona con motivo de su visita a esta localidad de paso para Puerto de Pollensa, ciento veintinueve pesetas veinte céntimos.

Al mismo por los donativos en especies a familias pobres con motivo de las fiestas patronales, ciento setenta y una pesetas veinte céntimos.

A Francisco Riera Fuster, Mercería y Pieles de comestibles, por varios de su

establecimiento suministrados al Ayuntamiento, cuatrocientas cincuenta y una pesetas ochenta y cinco céntimos.

Al mismo por géneros vendidos para la manutención del detenido Pedro Tomar, cuatrocientas noventa y tres pesetas.

A D. Bernardo Molinas, estanquero y café, por dos cajas de cigarros puros, café y licores suministrado a las autoridades locales y banda de música en las fiestas de Pascua de Resurrección. Ochocientas ochenta y nueve pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por dos cajas de cigarros puros, para los falangistas "Guardia de Franco", Barcelona, en su visita a esta villa, ciento setenta y cinco pesetas.

Al mismo por tabaco, café y licores con motivo de las elecciones municipales, doscientas veintinueve pesetas setenta y cinco céntimos.

Al mismo por sellos correo y timbre facilitado al Ayuntamiento durante el presente año, ciento cincuenta y tres pesetas treinta céntimos.

A D. Baltasar Amer, por el importe de dos mil doscientos veinte sacos de cemento del país suministrado a las obras de la pavimentación de la Plaza del General Franco, en 1949, nueve mil cuarenta pesetas.

Al mismo por dos facturas de cemento del país suministrado a las obras de saneamiento y ornato del Cementerio, entre el seis de Febrero de 1948 al veinticinco de Mayo de 1949, mil seiscientos veintitrés sacos, seis mil seiscientas setenta y cuatro pesetas noventa y cinco céntimos.

A Miguel Porcel, por bordillo a las obras del Cementerio, cuatro mil novecientas cuarenta y una pesetas.

A Juan Roselló, por ídem. ídem., mil quinientas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Onofre Mercadal Sec.

Presidente
D. Sebastián Martorell Ferrer
D. Jaime Cladera Salva
D. José Juan Pascual

27

En la villa de Santa Margarita a veintinueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Martorell Ferrer, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó, que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y correspondencia recibida desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

El Sr. Presidente manifestó que en cumplimiento de acuerdo en la sesión anterior había concertado, tal y como interesa a la Corporación, con el Gremio de fabricantes de vinos y alcoholes, representado por D. Feliciano Fuster Molinas, la recaudación de los arbitrios municipales sobre el consumo de bebidas espirituosas y alcohólicas. Ordenanza nº 28: cinco céntimos por litro sobre vinos y sidras de todas clases; Ordenanza número 13, y los tres céntimos de inspección sanitaria por litro de vino, durante el año 1950, y por la cantidad de catorce mil quinientas pesetas, que ingresará en la caja municipal trimestralmente y por cuartas partes bajo la siguiente distribución: Por consumo de bebidas espirituosas y alcoholes, ocho mil pesetas; por los cinco céntimos por litro de vinos y sidras cuatro mil y por los tres céntimos de inspección sanitaria dos mil quinientas; y que, verificada licitación para el arrendamiento de los impuestos sobre "Plaza-mercado y almotacenía y reparo" adjudicose al mejor postor D. Guillermo Avellá Alomar por la cantidad de veintitres mil quinientas pesetas.

La Corporación por unanimidad aceptó dichas adjudicaciones elevándolas a definitivas.

A continuación aprobaronse las siguientes cuentas:

A Juan Munar Nicolau, droguería, por varios de su establecimiento especificados en sus facturas 1289, 1290 y 1291, sumando quinientas noventa y nueve pesetas veinticinco céntimos.

A Jaime Alomar Torres por reparaciones de la bicicleta municipal, setenta y dos pesetas.

Al Secretario del Ayuntamiento por los viajes realizados a Palma y otros municipios para asuntos municipales, mil doscientas setenta y cinco pesetas.

Al Oficial de Secretaría, D. Bernardo Massanet Pastor, por viajes realizados y relacionados con la Administración municipal, trescientas veinte y cinco pesetas.

Al mismo por los realizados para asuntos de quintas, doscientas pesetas.

A la Compañía de Ferrocarriles por un billete kilométrico para el personal del Ayuntamiento, mil cincuenta y tres pesetas.

Al Auxiliar de Secretaría, D. Antonio Quetglas, encargado de Abastecimientos y Transportes por trece viajes a Palma para asuntos de Abastos, quinientas veinte pesetas.

Al empleado municipal Cristóbal Quetglas Fuster, por dos viajes a Palma a las órdenes del encargado de Abastecimientos y Transportes, ochenta pesetas.

Al encargado del almacen de la Delegación Local de Abastecimientos, Antonio Quetglas, por el importe de los donativos en especie, sobrantes de reparto, a los pobres de la localidad en las fiestas de Navidad y en actos de necesidad, ordenados por la Alcaldía, trescientas catorce pesetas noventa y dos céntimos.

A los empleados municipales gratificación para costear la comida reglamentaria efectuada con motivo del 18 de julio, doscientas cincuenta pesetas con cargo al capítulo de imprevistos.

Legalizar los pagos efectuados a favor de D. Juan Monjo Marsá por la adquisición de la casa nº 21 de la Plaza del Mercado Nuevo para el ensanche de la calle "Correo d'en Juté" hoy del Dr. Fornés Illa.

A Juan Probet, por treinta y ocho sacos de cemento del país suministrados a las obras de saneamiento y ornato del Cementerio municipal, ciento setenta y seis pesetas.

A Baltasar Marsá Santandreu, por billetes (mixtos-pedro) para las obras del Cementerio, doscientas cincuenta y cinco pesetas.

A José Pons, por sueldos y para las mismas obras cuarenta pesetas.

A Francisco Fajó, por transportes con motivo de las Obras del Cementerio trescientas treinta y cinco pesetas.

A Juan Seguí por cemento Portland para idem, doscientas veinte pesetas.

A José Pons por alquiler tableros, cuarenta y siete pesetas veinte centimos utilizados en las obras del Cementerio.

A Miguel Pol Ripoll de Binisalem por dos viajes a Sóller, locomoción, para el arreglo de bordillo en el Cementerio, treinta y dos pesetas.

A Pere Font Comas, por cuarenta, tres metros cubicos de piedra machacada con destino a las obras del Cementerio, trescientas once pesetas.

A Margarita Ripoll, por un jornal de limpieza en el Cementerio, veinte pesetas.

A Miguel Carbonell, podador, por el adorno de los árboles de la Plaza del Mercado Nuevo, treinta pesetas

A Miguel Sval Font, por piedra machacada en el Cementerio, veinticinco pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantar la sesión por la Presidencia de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Vicente Sureda Pons.

En la villa de Santa Margarita a cinco de Enero de mil novecientos cincuenta reunidos en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, relacionados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Marsá Juan, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó, que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A propuesta del Secretario y en cumplimiento del Reglamento de Reclutamiento acordaron señalar el promedio del jornal de un bracero en la localidad determinando el de diez y ocho pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantaron la sesión por la Presidencia de la que se extiende la presente acta que firman todos los

Presidente
D. Sebastián Marsá Juan
Concejales
D. Jaime Cladera L.
D. José Juan P.

conmigo, el Secretario, y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Onofre Surecda Trio

Presidente
D. Sebastián March f.
Jovienlés
D. Jaime Cladera S.
D. José Juan P.

En la villa de Santa Margarita a dos de Enero de mil novecientos cincuenta reunidos en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente relacionados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián March Jovienlés, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores componentes de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enteradas y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordaron prestar aprobación al Padrón de Prestación Personal y de Transporte formado para su vigencia en el presente año.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantaron la sesión por la Presidencia de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo, el Secretario, y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Onofre Surecda Trio

Alcalde-Presidente
D. Sebastián March f.
Jovienlés.

En la villa de Santa Margarita a veintiseis de Enero de mil novecientos cincuenta reunidos en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente relacionados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Sebastián March f. Jovienlés, D. Jaime Cladera f. y D. José Juan P. para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores componentes de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enteradas y acordar su cumplimiento.

A continuación y a propuesta de la Presidencia acordaron dar comienzo a la Prestación Personal con el arreglo de la calle del Marqués de Bayas.

Autorizar a D. Cristobal Rotger Fornendell vecino de Muro para construir una casa planta baja en unos solares de su propiedad sitos en Can Picafort conforme los planos adjuntos y previo asentimiento del Sr. Delegado Final de la Vivienda.

Finalmente y por unanimidad acordaron vender a Juan Morey Flexá la expedida construida por el Ayuntamiento en el solar número 28 de la parte central-derecha por la cantidad de tres mil quinientas pesetas, y la nº 29 a D. Pedro Oliver Cifre por la cantidad de setecientas cincuenta pesetas.

Y no habiendo más asuntos de tratar levantaron la sesión por la Presidencia siendo las veintiseis horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Onofre Surecda Trio.

Alcalde-Presidente
D. Sebastián March f.
Jovienlés.
D. Jaime Cladera f.
D. José Juan P.

D. Jaime Cladera Salvá
D. José Juan Costa

Alcalde, Don Sebastián Marsh Forau, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores componentes de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad autorizose al vecino de Mora D. Jaime Munar Buñola, para construir una terraza en la parte anterior de la casa construida en el lote nº 4 y parte del 5 del plano de parcelación del predio Santa Catalina "Can Picafort"

Por unanimidad aprobose el Padrón municipal de "Guardería Rural" formado para el presente año.

A propuesta de la Presidencia acordose también por unanimidad, replantear los jardines del cementerio con el auxilio de un práctico en la materia y adquirir las plantas correspondientes según los consejos del mismo; así como también el jardín de la Escuela graduada.

Finalmente acordose hacer toda gestión posible para conseguir una casa en Can Picafort para el servicio de la Escuela-Mixta ya que la que se está utilizando no reune condición alguna a más de que su propietario ha manifestado desear habitarla.

También acordose que una vez terminado el arreglo de la calle del Marqués de Sayas se proceda al de la calle Mayor.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo, el Secretario, y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Onofre Sureda, Secretario.

Presidente
D. Jaime Cladera Salvá
Secretario
D. José Juan Costa

En la villa de Santa Margarita a dos de febrero de mil novecientos cincuenta reunidos en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal Permanente relacionados al margen bajo la presidencia del Primer Teniente de Alcalde, D. Jaime Cladera Salva, para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores componentes de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación el Presidente manifestó que el Sr. Alcalde por asuntos particulares tuvo necesidad de ausentarse de la provincia habiéndole hecho entrega de la Alcaldía para desempeñarla accidentalmente durante su ausencia conforme el comunicado del Excmo. Sr. Gobernador Civil de fecha 31 de enero último.

Por unanimidad acordose autorizar al vecino Antonio Crespí Femenías para construir una acera en toda la longitud de la fachada de la casa número 20 de la calle de los Defensores del Alcazar de Toledo.

Finalmente tratose de la muestra de la Protección Personal en el arreglo de las calles acordándose convocar en mayor número para que la concurrencia sea más numerosa.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes conmigo, el Secretario, y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Onofre Sureda, Secretario.

Presidente
D. Jaime Cladera S.

En la villa de Santa Margarita a once de Febrero de mil novecientos cincuenta reunidos en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Mu-

Teniente
D. José Juan Pascual

nicipal Permanente, relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental, Don Jaime Cladera Salvá, Primer Teniente para celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada el Sr. Presidente abrió la sesión y leída que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Comisión y verificado que fué manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

A continuación acordose cooperar con la Prestación Personal y de transporte al derribo de la casa número 10 de la calle del Dr. Calafat del vecino D. Antonio Ferragut Vidal sita en la calle de la Escuela, bajo la condición de sujetar las obras de reconstrucción a las líneas del plano de reforma interiores de la población y dar a la calle su correspondiente anchura.

Finalmente dió cuenta de que el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda con fecha 21 de este mes se había dignado aprobar el Presupuesto Municipal ordinario formado para el presente ejercicio, así como la Ordenanza de "Guardería Rural" rectificada.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, los concurrentes de que certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Onofre Sureda Gris.

Presidente
D. Jaime Cladera Salvá
Teniente
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a diez y ocho de Febrero de mil novecientos cincuenta reunidos en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal Permanente relacionados al margen bajo la presidencia del Primer Teniente de Alcalde, D. Jaime Cladera Salvá, para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Comisión y verificado que fué manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse los Padrones de las imposiciones municipales correspondientes al presente año y son: Cuotas de exterior, cubrida de carruajes en edificios particulares, Balones, Escaparates, Solares sin edificar, Letreros, Casetones, Inspección Sanitaria, Rodaje o arrastre, Circulación rodada de lujo y Arbitrio con fin no fiscal, así como el de Inspección de Calderas, motores y Establecimientos Industriales.

Finalmente acordose, una vez terminada la reparación del afirmado de la calle Mayor proceder al de la calle del Dr. Calafat.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia de la que se extiende la presente acta que firman conmigo los concurrentes y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Onofre Sureda Gris.

Presidente
D. Jaime Cladera Salvá
Teniente
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta reunidos en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, relacionados al margen, bajo la presidencia accidental del Primer Teniente, Don Jaime Cladera Salvá, para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Comisión y verificado que fué manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

A continuación y a propuesta de la Presidencia acordose librar el preciso la mensualidad extraordinaria correspondiente a Diciembre último, acordada por el Pleno, y consignada en el presupuesto del presente ejercicio que ha sido ya aprobado por el Iltmo. Sr. Delegado de Hacienda.

Seguidamente aprobaronse los siguientes cuentas:

A la imprenta Isla, hnos., por impresos, treinta y siete pesetas, cincuenta céntimos.

A Establecimientos "Victoria" por papel y objetos de escritorio, doscientas noventa y seis pesetas treinta y cinco céntimos.

A la imprenta Duran, hnos., por impresos, doscientas quince pesetas cincuenta céntimos.

La suscripción al periódico "Baleares" correspondiente al año 1950, ciento veinte pesetas cuenta céntimos.

A la imprenta Duran, hnos. otra factura por impresos, ciento ochenta y cinco pesetas.

Suscripción Revista "Presupuesto" de Hacienda, año 1950, ochenta pesetas.

A Alfonso Ros, Hacienda, por impresos para las listas cobratorias del aumento por contribución rústica y pecuaria, sesenta y seis pesetas.

Suscripción Revista de Abastecimientos y Transportes, año 1950, veintiocho pesetas ochenta céntimos.

Id. id. del Boletín del Colegio de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, año 1950, cuarenta y una pesetas sesenta céntimos.

A Antonio Ruiz por cesta de almendra para la colocación de las Oficinas municipales, cincuenta y seis pesetas sesenta céntimos.

A Miguel Sual, carpintero, por un mango e una herramienta del Ayuntamiento, seis pesetas.

A D. Jaime Cerdá "La Floral" Palma por las plantas suministradas al Ayuntamiento para la plantación de los jardines del Cementerio y bonita graduada, mil ochocientas ochenta y una pesetas, con la siguiente distribución: mil pesetas con cargo el capítulo del Cementerio y ochocientas ochenta y una pesetas con cargo el capítulo 11º art. 1º, habilitándose el consiguiente crédito.

A Miguel Carbonell Ramis, poceador, por un formal y medio instalado las mangas del colegio y cuarta, cincuenta y cinco pesetas.

Finalmente acordose que se incremente el número de citaciones para la Prestación personal y de transportes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas. de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo los concurrentes y certifico.

Jaime Cladera

José Juan

Onofre Jaume, hno.

En la villa de Santa Margarita a cuatro de Marzo de mil novecientos cincuenta reunidos en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal permanente, relacionados al margen, bajo la presidencia accidental del Primer Teniente de Alcalde D. Jaime Cladera Salvá, para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Presidente
D. Jaime Cladera Salvá
Tenientes
D. José Juan Company

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mi el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Comisión y verificado que fué manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Por unanimidad acordose convocar el concurso oposición para cubrir en propiedad la vacante de Auxiliar 1ª de Secretaría.

A continuación aprobaronse los siguientes cuentas:

A Doña Francisca Bisquerra Juan, Maestra Nacional, por el alquiler casa habitación correspondiente a los meses de Enero y Febrero últimos, doscientas pesetas.

A D. Pedro Moyer Matas por la confección de los Padrones correspondientes al aumento de la contribución "Patente Nacional de Circulación de vehículos, veinticinco pesetas.

A D. Jaime Cladera, carpintería, por arreglos del bocoy y herramientas del pasado año, ciento noventa pesetas.

Al mismo por reparaciones en el mobiliario de la Casa Consistorial y puertas doscientas cincuenta y cinco pesetas.

Al mismo para palos planta ayuntamiento, pinturas y pinceles, ciento noventa pesetas.

Al mismo por reparaciones en la escuela graduada, doscientas cincuenta y cinco pesetas.

Al mismo para maderas y otros materiales utilizados en los arcos y carroza de los fiestas de Santa Catalina Tomás, ciento noventa pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos.

A la Editorial Sais, por impresos, ciento seis pesetas.

Finalmente por el Sr. Secretario-Interventor dióse cuenta que al practicar la liquidación del presupuesto del pasado ejercicio de 1949, se comprobó que por el Recaudador, D. Antonio Jordá Ribas, se había ingresado de más la cantidad de siete mil quinientas pesetas por el concepto Jurados Rural siete mil, cuya total recaudación de cuarenta mil ochocientas sesenta pesetas recibidas céntimos tuvo ingreso en arcas municipales el día 16 de Octubre mediante cargaremo nº 27, no habiéndose deducido, por equivocación, el ingreso de siete mil pesetas efectuado por el Sr. Jordá el día 21 de Marzo, cargaremo número 9; y por el concepto 10 p% sobre los consumiciones en cafés, bares y tabernas, cuya total recaudación de mil ochocientas cuatro pesetas cuarenta y dos céntimos tuvo ingreso el día 16 de Marzo, mediante cargaremo nº 35, no habiéndose deducido tampoco el ingreso de quinientas pesetas efectuado por el Recaudador y por el mismo concepto el día 21 de Marzo, cargaremo nº 8, procediendo la devolución de dichas cantidades ingresadas de más, como ingreso indebido, y puesto debe efectuarse en el presupuesto del presente ejercicio procede tramitar el correspondiente expediente de habilitación de crédito con cargo al superavit del ejercicio anterior, acordándose por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

J. Cladera

José Juan

Ante mí Secretario-Interventor

Presidente
D. Jaime Cladera Salvá
Teniente
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a once de Marzo de mil novecientos cincuenta se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal Permanente, relacionados al margen, bajo la presidencia accidental del Primer Teniente de Alcalde, D. Jaime Cladera Salvá, para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mi el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Comisión y verificado que fué manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de una instancia presentada por el vecino Luis Fuster Crespí solicitando autorización para construir una casa planta baja en Cala Bisfort conforme los planos adjuntos y por unanimidad autorizóse dicha obra previo informe favorable del Delegado Local de la Fiscalía de la Vivienda.

Seguidamente acordóse la conveniencia de dotar de arma, carabina, el Guarda Municipal Jurado y autorizóse al Sr. Alcalde para su adquisición con cargo al capítulo de imprevistos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo los concurrentes y certifico.

J. Cladera

José Juan

Ante mí Secretario.

Presidente
D. Jaime Cladera Salvá
Teniente
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a diez y seis de Marzo de mil novecientos cincuenta se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente relacionados al margen, bajo la presidencia accidental del Primer Teniente de Alcalde, D. Jaime Cladera Salvá, para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo la hora señalada el Sr. Presidente de-

elará abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Comisión y verificado que fué manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

A continuación aprobaronse las siguientes cuentas:

A D. Alfonso Rey, Hacienda, por impresos facilitados para la confección de los Padrones del Amillaramiento, setecientas pesetas.

Suscripción Revista "Estudios Vida Local" año 1950, cuarenta y seis pesetas.

A D. Fernando Barca Fuenes, Actas prácticas-Jefe de la Frontera, se factura nº 7941 de papel cebón para el servicio de Secretaría, noventa y cinco pesetas.

Al Patronato de Formación Profesional "Escuela de Trabajo" por la subvención correspondiente al primer trimestre del presente año, doscientas diez pesetas y noventa céntimos.

A D. Sebastián Morata Forner, ex-Alcalde, por los gastos de desplazamiento de toda la Corporación municipal a Palma con motivo de la colocación de la primera piedra del nuevo Seminario cuatrocientas cincuenta pesetas.

Y como quiera que dicho gasto tuvo lugar el año pasado acordose habilitar el crédito como reconocido.

Por la cantidad adquirida para el fondo municipal girado en actas de servicio y con cargo al capítulo de imprevistos en cumplimiento de acuerdo de la última sesión mil pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

J. Cladera

José Juan

Antonio Saceda Gio.

Presidente
D. Jaime Cladera Salvá

Secretario
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a treinta de Marzo de mil novecientos cincuenta se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal Permanente relacionados al margen bajo la presidencia accidental del Primer Teniente de Alcalde, D. Jaime Cladera Salvá, para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Comisión y verificado que fué manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

A continuación y a propuesta del Sr. Presidente acordose el arreglo del piso de la calle de Clavel

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veinte horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo los concurrentes y certifico.

J. Cladera

José Juan

Antonio Saceda Gio.

Presidente
D. Jaime Cladera S.

Teniente
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a treinta de Marzo de mil novecientos cincuenta se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente relacionados al margen bajo la presidencia accidental del Primer Teniente de Alcalde, D. Jaime Cladera Salvá, para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Comisión

y verificado que fué manifestó quedar enterado y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse los siguientes cuentas:

A D. Baltasar Morata Sanchambre, por cemento facilitado a las obras de reparación de la casa cuartel en años anteriores, trescientas diez pesetas noventa y cinco céntimos.

Al mismo por el precio de la carabina facilitada al Ayuntamiento para el servicio del guarda Municipal jurado, mil pesetas.

Al mismo por doscientos cincuenta sacos de cemento suministrados a las obras de la Plaza, acera y muros contención, en el mes de Junio del pasado año, mil pesetas.

Al mismo por el cemento suministrado a las obras de saneamiento y ornato del Cementerio municipal entre el 28 de Mayo de 1949 hasta la fecha dos mil trescientas veintiocho pesetas correspondientes a la suma de sacos 582.

A la Excma. Diputación Provincial por la suscripción al "Boletín de Agricultura" correspondiente al año 1950, diez y siete pesetas.

Al Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local por la subvención correspondiente al año actual, doscientas cincuenta pesetas.

Al mismo por la aportación municipal a su Sección de Socorros Mutuos, ciento cincuenta pesetas.

A la Diputación Provincial por el sostenimiento del Instituto de Estudios de Administración Local, año 1950, doscientas veintiún y cinco pesetas.

Suscripción Revista "Administración Práctica" ciento y cinco pesetas.

A la Hacienda Provincial por el libro de los recibos de la Contribución, año 1950, ciento cincuenta y cuatro pesetas ochenta y dos céntimos.

A la misma por el impuesto sobre "Personas Jurídicas", treinta pesetas veinte y tres céntimos.

A la Mancomunidad Sanitaria Provincial por la subvención al Patronato Antituberculoso correspondiente al año 1949, ochocientas pesetas.

A D. Domingo Pastor por los impresos facilitados durante el primer trimestre del presente año, ciento veinte y ocho pesetas cincuenta céntimos.

A la Imprenta Obra de Inca por impresos y objetos de escritorio, ciento treinta y cinco pesetas.

Al Sindicato Nacional de Alimentación y Productos Coloniales por el anuncio publicado en dicha Revista, B.C.A., en su número 51, ciento cincuenta pesetas.

y finalmente diez cuentas de dos instancias: una suscrita por D. Miguel Jaume Barceló para hacer obras de reparación en su casa sita en el "M.D.P." [illegible] suscrita por D. [illegible] limitado [illegible] mitad [illegible] que

Presidente
D. Jaime Cladera S.
Jaume
D. José Juan Pascual

Ejem. que se piden		IMPORTE Pesetas
	ID. participación al Jefe del Cuerpo el cumplimiento de la prisión subsidiaria impuesta.	,20
	DECLARACIÓN con los datos y servicios del reservista. Modelo B.	,40
	FICHA de la anterior. Modelo A.	,40
	BANDO sobre indulto por faltas de pase de revista militar	,80
	DECLARACIÓN de servicios prestados en el ejército; cuartilla	,20
	DECLARACIÓN de declaraciones presentadas	,20
	RELACIÓN de declaraciones presentadas	
	ID. del personal movilizable en cuyas hojas se han efectuado las anotaciones de cambio de denominación del Cuerpo	,40
	ID. de los mozos desaparecidos.	,40
	* * *	
	LISTAS de embarque para el personal militar	,40
	ID. en cuartilla.	,20
	LISTAS de embarque para ganado y material	,50
	ID. íd. para familiares.	,50
	JUSTIFICANTE de revista mensual para el Comisario	,40
	ID. íd. en cuartilla	,20
	OFICIO de remisión a los Cuerpos	,20
	RECIBO de socorros o pasajes de automóvil anticipados por el Ayuntamiento.	,20
	RELACIÓN duplicada de las cantidades anticipadas.	,40
	OFICIO de remisión de la anterior.	,20

EDITORIAL
BAYER HERMANOS Y C.ª
"La Casa de los Secretarios"
Almogávares, 18-20 y
Ronda S. Pedro, 22, entl.º
BARCELONA

(Provincia .....)

Sr. Secretario del Ayuntamiento
de

[illegible] para construir una cobertera en la casa de su propiedad situada en la calle del General Saujurjo. La Corporación por unanimidad acordó autorizarle para dicha obra.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar levantóse la sesión

Ejem. que se piden		IMPORTE — Pesetas
.....	Id. participación al Jefe del Cuerpo el cumplimiento de la prisión subsidiaria impuesta.	,20
.....	Declaración con los datos y servicios del reservista. Modelo B.	,40
.....	Ficha de la anterior. Modelo A.	,40
.....	Bando sobre indulto por faltas de pase de revista militar. . . .	,80
.....	Declaración de servicios prestados en el ejército; cuartilla. .	,20
.....	Relación de declaraciones presentadas	,20
.....	Id. del personal movilizable en cuyas hojas se han efectuado las anotaciones de cambio de denominación del Cuerpo	,40
.....	Id. de los mozos desaparecidos.	,40
	* * *	
.....	Listas de embarque para el personal militar	,40
.....	Id. en cuartilla.	,20
.....	Listas de embarque para ganado y material	,50
.....	Id. íd. para familiares.	,50
.....	Justificante de revista mensual para el Comisario	,40
.....	Id. íd. en cuartilla.	,20
.....	Oficio de remisión a los Cuerpos	,20
.....	Recibo de socorros o pasajes de automóvil anticipados por el Ayuntamiento.	,20
.....	Relación duplicada de las cantidades anticipadas.	,40
.....	Oficio de remisión de la anterior.	,20

EDITORIAL
BAYER HERMANOS Y C.ª
"La Casa de los Secretarios"
Almogávares, 18-20 y
Ronda S. Pedro, 22, entl.º
BARCELONA

(Provincia .....)

Sr. Secretario del Ayuntamiento

de

.....

Ejem. que se piden		IMPORTE — Pesetas
	Id. participación al Jefe del Cuerpo el cumplimiento de la prisión subsidiaria impuesta	,20
	Declaración con los datos y servicios del reservista. Modelo B.	,40
	Ficha de la anterior. Modelo A.	,40
	Bando sobre indulto por faltas de pase de revista militar	,80
	Declaración de servicios prestados en el ejército; cuartilla	,20
	Relación de declaraciones presentadas	,20
	Id. del personal movilizable en cuyas hojas se han efectuado las anotaciones de cambio de denominación del Cuerpo	,40
	Id. de los mozos desaparecidos	,40
	* * *	
	Listas de embarque para el personal militar	,40
	Id. en cuartilla	,20
	Listas de embarque para ganado y material	,50
	Id. íd. para familiares	,50
	Justificante de revista mensual para el Comisario	,40
	Id. íd. en cuartilla	,20
	Oficio de remisión a los Cuerpos	,20
	Recibo de socorros o pasajes de automóvil anticipados por el Ayuntamiento	,20
	Relación duplicada de las cantidades anticipadas	,40
	Oficio de remisión de la anterior	,20

EDITORIAL

BAYER HERMANOS Y C.ª

"La Casa de los Secretarios"

Almogávares, 18-20 y
Ronda S. Pedro, 22, entl.º

BARCELONA

(Provincia .....)

Sr. Secretario del Ayuntamiento

de

.....

Noviembre 1952

Suplemento al Catálogo General de la

Editorial BAYER HERMANOS Y COMPAÑIA

"LA CASA DE LOS SECRETARIOS"

Almogávares, 18 y 20
Ronda San Pedro, 22

BARCELONA

Apartado Correos 623
Teléfono 25-14-54

Modelación sobre Servicio Militar

Pueblo que hace el pedido..... (.....)

LOTE DE QUINTAS

Hasta 6 mozos..... 54'—
De 7 a 18 » ..... 78'50
» 19 a 30 » .....105'—
» 30 a 60 » .....172'—

NUMERO DE MOZOS .....

Comprende: Preliminares de inscripción, alistamiento, rectificación, cierre, clasificación, expedientes de prófugo, de prórroga con sus certificaciones, revisión con sus actas, y revisión ante la Junta de Clasificación con las relaciones más necesarias.

Pór variar el número de mozos existentes en el municipio no se incluyen en dicho importe los modelos siguientes:

Papeletas citación a rectificación, cierre y clasificación, carpetas de expediente, extracto de filiación y filiaciones.

Ejem. que se piden	Preliminares	IMPORTE — Pesetas
	Cuadro de inutilidades, vigente	4,—
	Relación nominal de mozos comprendidos entre los 18 años y la fecha de su incorporación en el Ejército, a los efectos de recibir la Instrucción premilitar. Cabecera para 60 nombres.	,80
	Pliego de fondo para adicionar	,80
	Oficio y certificado para dar cuenta de una defunción un Juez a otro	,20
	Id. acusando recibo del anterior	,20
	Expediente para justificar el paradero ignorado de padre o hermano de algún mozo, por más de 10 años	4,50
	Id. íd. íd., en año de revisión	3,60
	Carpeta general para todas las operaciones del reemplazo	1,—
	Expediente general de las operaciones del reemplazo	3,35
	Bando ordenando la **inscripción** de mozos en el alistamiento	,80
	Registro de inscripción de mozos. Cabecera	,80
	Pliego de fondo con ocho inscripciones	,80
	Solicitud pidiendo la inscripción	,40
	Certificado para el interesado	,40
	Oficio acuse de recibo del certificado de existencia, etc., que deben remitir los Jefes de los Cuerpos a los Alcaldes	,20
	Id. comunicando a los Jefes militares la inclusión en el alistamiento de mozos que sirven en el Ejército	,20
	Id. íd. al Director de Establecimiento Penal para los reclusos	,20
	Oficio participando a la Junta de Clasificación y Revisión los mozos alistados con residencia en el extranjero	,40
	Id. del Alcalde a otro Alcalde para adquirir datos del nacimiento de un mozo	,20

Ejem. que se piden		IMPORTE — Pesetas
	Id. por falta de presentación de documentos justificativos de su clasificación	2,75
	Oficio del Alcalde remitiendo los certificados de talla y reconocimiento facultativo de un mozo al del pueblo en que éste alistado	,20
	Id. acusando recibo del anterior	,20
	Acta de clasificación y declaración de soldados (sirve para original y copia)	,80
	Pliego de fondo impreso para 12 mozos	,80
	Relación del resultado de la clasificación de los mozos del reemplazo anual, para exposición al público; en hoja	,40
	Id. íd.; en pliego	,80
	Pliego de fondo	,80
	Certificado de alegación	,40
	Id. de hallarse sirviendo en filas	,40
	Carpeta expediente individual de cada mozo	,80
	Indice de diligencias y documentos comprendidos en los expedientes de prórroga	,60
	Invitación personal a mozo para alegar motivos de exclusión o prórroga	,40
	Certificado de talla de cada mozo	,40
	Id. de reconocimiento facultativo	,40
	Id. íd. para padres o hermanos del mozo	,40
	Id. de vacunación o revacunación del mozo	,40
	Oficio pidiendo filia	,20
	Hoja con extracto de filiación y los certificados de talla, reconocimiento, alegación y fallo	,40
	Filiaciones (modelo oficial n.º 6); en hoja	,40

Revisión ante los municipios

Ejem. que se piden		IMPORTE — Pesetas
	Edicto convocando a la revisión de exclusiones y prórrogas de los mozos de reemplazos anteriores	,80
	Papeleta de citación para dicho acto; el 100	16,—
	Expediente de revisión de prórroga de 1.ª clase	2,35
	Id. íd. conteniendo solamente las diligencias de continuación	,80
	Solicitud del mozo interesado para revisión	,40
	Certificado de no haber variado las características de riqueza, sueldo, etc.	,40
	Acta de revisión de exclusiones y prórrogas	,80
	Pliego de fondo impreso para 12 mozos	,80
	Acta última de la clasificación de mozos con los fallos de los expedientes	,80
	Pliego de fondo con ocho fallos de íd. íd.	,80
	Instancia solicitando el cambio de clasificación por causas sobrevenidas antes de la marcha	,40
	Id. íd. íd. antes del ingreso en Caja	,40
	Certificado para el interesado	,40
	Edicto dando conocimiento de los referidos cambios de clasificación	,40
	Id especial para prórrogas sobrevenidas	,40

Juicio de revisiones ante la Junta de Clasificación

Ejem. que se piden		IMPORTE — Pesetas
	Bando convocando a los mozos	,80
	Papeleta de citación a los mismos; el 100	16,—
	Oficio credencial para Comisionado	,20
	Id. íd. para Delegado del mismo Municipio	,20
	Id. remisión de documentos a la Junta de Clasificación y participándole el nombramiento del Comisionado	,20
	Id. participándole el de Delegado	,20
	Certificado de no haberse presentado reclamación contra los fallos	,40
	Id. de las reclamaciones presentadas	,40
	Id. de no existir mozo alguno que no haya sido citado a las operaciones del reemplazo	,40
	Relación de los mozos declarados útiles sin reclamación	,40
	Id. íd. íd. con reclamación	,40
	Id. de los excluídos totalmente	,40
	Id. de los separados temporalmente por enfermedad o defecto físico	,40
	Id. de los separados del contingente por sufrir condena, corrección o proceso	,40
	Id. de los útiles para servicios auxiliares	,40
	Id. de mozos presentes en filas en Cuerpos de la Península	,40
	Id. de mozos que sirven como voluntarios en la Guardia civil, Carabineros o Cuerpos de Africa	,40
	Id. de mozos imposibilitados físicamente para presentarse a reconocimiento ante la Junta con información que lo justifica	,40
	Id. de mozos cuyos expedientes se hallan pendientes de clasificación por falta de documentos

Ejem. que se piden		IMPORTE — Pesetas
	...Oficio de remisión a la Junta de Clasificación.	,20
	...Instancia solicitando nuevo reconocimiento ante el Tribunal médico militar.	,40
	...Hoja de identificación de los recurrentes	,40

Prórroga de 2.ª clase

	...Instancia del mozo acogiéndose a los beneficios de prórroga de 2.ª clase	,40
	...Edicto anunciando la fecha de las sesiones de Junta la de Clasificación para resolver las prórrogas de 2.ª clase	,40
	...Oficio a la Junta de Clasificación de haber comunicado a los interesados las resoluciones adoptadas	20
	* * *	
	...Ficha cartulina 11 × 16 con el historial militar de cada mozo.	,35
	...Instancia de un recluta pidiendo autorización para contraer matrimonio	,40
	...Id. de un soldado solicitando licencia de caza y uso de armas para cazar	,40

Ingreso en Caja

	...Edicto anunciando el ingreso de mozo en Caja	,40
	...Papeleta citación para íd.; el 100.	16,—
	...Oficio credencial de Comisionado	,20
	...Id. participando a la Caja el nombramiento	,20
	...Relación duplicada de mozos clasificados soldados útiles que han de presentarse a concentración; en hoja	,40
	...Id. íd de los que han prestado servicio militar dos o más años, modelo b)	,40
	...Id. íd. con prórroga de 1.ª clase, modelo c).	,40
	...Id. íd. íd. de 2.ª clase, modelo d)	,40
	...Id. íd útiles exclusivamente para servicios auxiliares, mod. e).	,40
	...Id. íd. Oficiales de cualquier arma o alumnos de Academias militares o navales, mod. f)	,40
	...Id. íd. cuyos expedientes no están resueltos definitivamente, modelo g).	,40
	...Id. íd. separados temporalmente del contingente (útiles temporales, modelo g)	,40
	...Id. íd. de voluntario o religiosos que están prestando servicio.	,40
	...Id. íd., que comprende todos los anteriores.	,40
	...Id. íd. excluídos totalmente.	,40
	...Id. íd. de los mozos clasificados prófugos	,40
	...Id. íd. íd., clasificados con derecho a prórroga de 1.ª clase, útiles para servicios auxiliares y separados del contingente.	,80
	...Pliego de fondo para adicionar	,80
	...Estado-resumen de los anteriores.	,40
	...Relación duplicada de los mozos que en el juicio de revisiones han sido clasificados soldados útiles que han de presentarse a concentración	,40

Entrega de cartillas y concentración

	...Edicto citando a los mozos ingresados en Caja para recoger la cartilla militar	,40
	...Papeleta para recoger la cartilla militar; el 100	16,—
	...Oficio remitiendo a las Juntas consulares las cartillas de mozos que residan en el extranjero.	,20

Ejem. que se piden		IMPORTE — Pesetas
	...Id. íd., de la defunción de un mozo	,20
	...Id. del Alcalde al Cura Párroco para adquirir datos del nacimiento de un mozo	,20
	...Id. comunicando la defunción de un mozo	,20
	...Id. con certificado al dorso pidiendo un Alcalde a otro si ha sido o ha de ser alistado un mozo	,20
	...Id. devolviendo al anterior	,20
	...Id. de un Alcalde a otro participándole la **inclusión** en el alistamiento de un mozo a fin de que se elimine y no conste en dos	,20
	...Id. de haber sido **excluído**, por considerar con mejor derecho para incluirlo al pueblo requirente	,20
	...Id. del Alcalde al Juez municipal, Cura Párroco o Delegado militar invitándolo al alistamiento	,20
	...Id. pidiendo al Párroco o Juez municipal las listas de bautizados o nacidos y fallecidos	,20
	...Id. reclamando al Cura Párroco remita en los meses de agosto y septiembre, relaciones bautizados y fallecidos.	,20
	...Relación nominal de militares retirados con oficio de remisión.	,20
	...Id. certificada que dan los Párrocos, d. los mozos bautizados.	,80
	...Id. íd. que da el Juez municipal de los nacidos.	,80
	...Id. de los fallecidos, expedida por los Párrocos.	,80
	...Id. íd. íd., expedida por los Jueces municipales.	,80
	...Oficio de remisión a la Junta de Clasificación.	,20
	...Id. íd. íd., al señor Alcalde	,20
	...Id. participando a la Junta de Clasificación de haber fallecido otros mozos con posterioridad a la relación remitida.	,40
	...Id. íd. íd., al Alcalde íd. íd.	,40
	...Edicto anunciando al público los artículos relativos a prórrogas de 1.ª clase.	,80

Alistamiento, rectificación y cierre del mismo

	...Acta del **alistamiento** (sirve para original y copia)	,80
	...Pliego de fondo para adicionar	,80
	...Relación nominal de los mozos alistados	,80
	...Pliego de fondo para adicionar	,80
	...Compareciencia reclamación sobre alistamiento.	,40
	...Certificado de reclamación del alistamiento.	,40
	...Edicto publicando las listas y convocando a la **rectificación** del alistamiento.	,40
	...Papeleta citación a los mozos para íd.; el 100	16,—
	...Expediente de prófugo por ignorado paradero del mozo, padres, tutor, etc., etc.	2,—
	...Edicto citando a los mozos de ignorado paradero	,40
	...Oficio remisión al Gobernador de dicho edicto	,20
	...Acta de la **rectificación** del alistamiento (inclusiones o exclusiones	,80
	...Pliego de fondo para íd.	,80
	...Edicto convocando a la **rectificación** definitiva y **cierre** del alistamiento.	,40
	...Papeleta citación para dicho acto. el 100.	16,—
	...Acta **cierre** de listas (sirve para original y copia)	,80
	...Pliego de fondo para adicionar	,80
	...Edicto publicando el alistamiento **rectificado**	,40
	...Lista definitiva por orden alfabético de todos los mozos alistados. Cabecera	,80
	...Pliego de fondo para adicionar 60 nombres	,80
	...Relación nominal de los mozos alistados para la formación de la Estadística militar	,80
	...Pliego de fondo para adicionar	,80
	...Oficio de remisión	,20

Ejem. que se piden		IMPORTE — Pesetas
	...Acta para la entrega de la cartilla militar	,40
	...Instancia pidiendo prórroga de 1.ª clase sobrevenida después del ingreso en Caja o durante el servicio activo.	,40
	...Id. al Jefe de la Caja de Recluta o del Cuerpo correspondiente pidiendo se curse la anterior	,40
	...Papeleta aviso para el ingreso en filas; el 100.	16,—
	...Ficha que debe presentar cada mozo.	,25
	...Oficio comunicando la imposibilidad física de presentarse alguín mozo a la concentración.	,20
	...Certificado facultativo e informe de la Alcaldía para el Capitán General.	,40
	...Oficio remisión del mismo	,20
	...Id. dando el parte semanal al Gobernador militar del curso de la enfermedad.	,20
	...Instancia testifical para justificar la pérdida de la cartilla militar o licencia absoluta.	2,—
	...Instancia pidiendo un duplicado.	,40
	...Instancia e identificación para obtener pase militar en sustitución de cartilla militar extraviada	,40
	...Edicto citando a los interesados para la entrega de las licencias absolutas y recogida de cartillas militares	,40
	...Papeleta de citación personal; el 100.	16,—
	...Acta de entrega de licencias absolutas y recogida de cartillas; sirve para original y copia	,40
	...Oficio al Jefe del Cuerpo de reserva remitiéndole copia del acta y devolviendo las licencias de individuos cuyo paradero se ignore	,20
	...Papeleta notificando a los mozos el número del sorteo obtenido en la Caja de Recluta, a los efectos de integrar el cupo correspondiente; el 100.	16,—
	...Estado-resumen de los mozos residentes en la localidad que carecen de cartilla militar	,80
	...Pliego de fondo	,80

Revista anual

	...Bando con las disposiciones vigentes para pasar la revista anual.	,80
	...Registro de revistados. Cabecera	,80
	...Pliego de fondo para adicionar	,80
	...Relación general revistados para remitir al Centro de Reclutamiento.	,80
	...Pliego de fondo para adicionar	,80
	...Id. íd. en hoja	,40
	...Oficio de remisión	,20
	...Cotavilla ficha para remisión íd. íd.	,15
	...Oficio con relación al dorso de los individuos que han pasado la revista	,40
	...Cotavilla para acreditar los interesados haber pasado revista; el 100	15,—
	...Registro de llamada de todos los hombres sujetos al servicio militar que tienen su residencia en el Municipio. Cabecera.	,80
	...Pliego de fondo	,80
	...Bando dando normas para efectuar cambios de residencia	,40
	...Declaración de cambio de residencia	,20
	...Parte de la anterior para el centro de movilización	,20
	...Libro registro especial de reclutas sujetos a pasar revista anual	45,—
	De 50 folios	65,—
	...Id. íd. íd. De 100 folios	
	...Oficio comunicando al soldado multado la imposición de la prisión subsidiaria correspondiente.	,20

Ejem. que se piden		IMPORTE — Pesetas

Clasificación ante los municipios

	...Oficio nombramiento Médico para el reconocimiento de mozos.	,20
	...Id. íd. de tallador para la medición	,20
	...Id. de un alcalde a otro participando mozos incluídos en el alistamiento y que tienen la residencia en el Municipio del requerido	,20
	...Solicitud de un mozo para ser reconocido y tallado ante el Ayuntamiento en que resida, cuando se halle ausente del pueblo en que haya sido alistado.	,40
	...Información testifical de identificación de personalidad y residencia habitual de un mozo.	,80
	...Certificado Secretario a los efectos artículo 129.	,20
	...Oficio participando al Alcalde del pueblo en que se halla alistado un mozo, haber sido autorizado para ser reconocido en el que resida	,20
	...Id. acuse de recibo del anterior	,20
	...Certificado para hacer constar la causa justificativa de la residencia habitual del mozo.	,40
	...Edicto sobre clasificación y declaración de soldados.	,80
	...Papeleta de citación para dicho acto. El 100.	16,—
	...Edicto citando a mozos ignorados para el íd.	,40
	...Instancia al Administrador de Rentas públicas pidiendo certificado de no pagar contribución una o varias personas.	,40
	...Id. al Interventor de Hacienda pidiendo certificado de no percibir sueldo ni pensión íd. íd.	,40
	...Certificado negativo de riqueza.	,40
	...Id. íd. de percepción de sueldos, haberes o gratificaciones del Estado, Provincia o del Municipio.	,40
	...Id. con relación al padrón de habitantes de los individuos inscritos en la familia del mozo	,40
	...Id. íd. positivo o negativo de riqueza para una o varias personas	,40
	...Id. de signos externos de riqueza.	,40
	...Certificado de la edad de hermanos de mozos	,40
	...Id. de hijo único.	,40
	...Id. de fijación del jornal medio en la localidad	,40
	...Oficio remisión del mismo	,20
	...Fe de vida, residencia o estado para quintas	,40
	...Id. íd. para varias personas	,40
	...Certificado extracto nacimiento para íd.	,40
	...Id. íd. defunción para íd.	,40
	...Id. íd. matrimonio para íd.	,40
	...Informe del Secretario acerca de los documentos y trámites necesarios que precisan para que un mozo pueda justificar la prórroga alegada	,40
	...Expediente de prórroga de incorporación a filas de 1.ª clase.	2,75
	...Solicitud del mozo interesado, para íd.	,40
	...Edicto para recibir informaciones de testigos	,40
	...Papeleta citación a testigos para declarar en expedientes de prórroga; el 100	16,—
	...Id. a reclamantes contra expedientes; íd.	16,—
	...Id. citación para cada uno de los tres mozos; íd.	16,—
	...Expediente de reclamación contra acuerdos del Ayuntamiento relativos a la clasificación (exclusiones, prórrogas, etc.)	2,—
	...Oficio reclamando de otras autoridades documentos para prórrogas a petición de los interesados o cuando éstos no los presentan	,20
	...Expediente de prófugo por falta de comparecencia y representación en la clasificación.	2,75

y verificado que fué manifestó quedar enterado y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaron los siguientes:

A D. Balbi[illegible] de reparación [illegible] céntimos.

[illegible] iento para

[illegible] edos a las

[illegible] del pasado

[illegible] miento y

[illegible] te la fe-

[illegible] i suma

[illegible] tim de

[illegible] itación

[illegible] del.

[illegible] l, cierto

[illegible] cio de

[illegible] año

[illegible] re-

[illegible] rado

[illegible] tin-

[illegible] cuenta y ocho pesetas cincuenta céntimos).

A la Imprenta Sara de Soca por impresos y objetos de escritorio, ciento treinta y cinco pesetas.

Al Sindicato Nacional de Alimentación y Productos Coloniales por el anuncio publicado en dicha Revista, J.C.A., en su número 51, ciento cin-

cuenta pesetas.

Y finalmente dióse cuenta de dos instancias: una suscrita por D. Miguel Ferrer Barceló para hacer obras de reparación en su casa sita en el "Mal Paso" y otra suscrita por D. Sebastián Marcos Serra para cerrar de pared el corral de su casa limitado por la calle de San Juan y de Artá, las cuales fueron autorizadas por unanimidad sujetándose a las alineaciones y rasantes del plano de la localidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y certifico.

J. Cladera

José Juan

Onofre Sureda

En la villa de Santa Margarita a seis de Abril de mil novecientos cincuenta se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la comisión Municipal Permanente relacionados al margen, bajo la presidencia accidental del Primer Teniente de Alcalde, D. Jaime Cladera Salvá, para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Presidente
D. Jaime Cladera S.
Teniente
D. José Juan Casasnovas

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mi el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de una instancia suscrita por el vecino D. Sebastián Roselló Llabrés para construir una cochera en la casa de su propiedad situada en la calle del General Sanjurjo. La Corporación por unanimidad acordó autorizarle para dicha obra.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar levantose la sesión

Noviembre 1952

Suplemento al Catálogo General de la

Editorial BAYER HERMANOS Y COMPAÑIA

"LA CASA DE LOS SECRETARIOS"

Almogávares, 18 y 20
Ronda San Pedro, 22

BARCELONA

Apartado Correos 623
Teléfono 25-14-54

Modelación sobre Servicio Militar

Pueblo que hace el pedido.....(.....)

LOTE DE QUINTAS

Hasta 6 mozos..... 54'—
De 7 a 18 » ..... 78'50
» 19 a 30 » ..... 105'—
» 30 a 60 » ..... 172'—

NUMERO DE MOZOS .....

Comprende: Preliminares de inscripción, alistamiento, rectificación, cierre, clasificación, expedientes de prófugo, de prórroga con sus certificaciones, revisión con sus actas, y revisión ante la Junta de Clasificación con las relaciones más necesarias. Por variar el número de mozos existentes en el municipio no se incluyen en dicho importe los modelos siguientes:

Papeletas citación a rectificación, cierre y clasificación, carpetas de expediente, extracto de filiación y filiaciones.

Ejem. que se piden	Preliminares	IMPORTE Pesetas
	CUADRO de inutilidades, vigente	4,—
	RELACIÓN nominal de mozos comprendidos entre los 18 años y la fecha de su incorporación en el Ejército, a los efectos de recibir la Instrucción premilitar. Cabecera para 60 nombres.	,80
	PLIEGO de fondo para adicionar	,80
	OFICIO y certificado para dar cuenta de una defunción un Juez a otro	,20
	ID. acusando recibo del anterior	,20
	EXPEDIENTE para justificar el paradero ignorado de padre o hermano de algún mozo, por más de 10 años	4,50
	ID. íd. íd., en año de revisión	3,60
	CARPETA general para todas las operaciones del reemplazo	1,—
	EXPEDIENTE general de las operaciones del reemplazo	3,35
	BANDO ordenando la inscripción de mozos en el alistamiento	,80
	REGISTRO de inscripción de mozos. Cabecera	,80
	PLIEGO de fondo con ocho inscripciones	,80
	SOLICITUD pidiendo la inscripción	,40
	CERTIFICADO para el interesado	,40
	OFICIO acuse de recibo del certificado de existencia, etc., que deben remitir los Jefes de los Cuerpos a los Alcaldes	,20
	ID. comunicando a los Jefes militares la inclusión en el alistamiento de mozos que sirven en el Ejército	,20
	ID. íd. al Director de Establecimiento Penal para los reclusos	,20
	OFICIO participando a la Junta de Clasificación y Revisión los mozos alistados con residencia en el extranjero	,40
	ID. del Alcalde a otro Alcalde para adquirir datos del nacimiento de un mozo	,20

por la Presidencia siendo las veinte horas treinta minutos de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo los señores concurrentes y certifico.

J. Cladera

José Juan

Onofre Sureda Frio

Presidente
D. Jaime Cladera Salvá
Suplente
D. José Juan Rosselló

En la villa de Sauló Margaritá a trece de Abril de mil novecientos cincuenta se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia accidental del Primer Teniente de Alcalde, D. Jaime Cladera Salvá, para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mi el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

Finalmente acordaron por unanimidad aprobar la relación de los medicamentos facilitados en el Juzgado Civil durante el primer trimestre, ascendentes diez y siete pesetas cincuenta y cuatro céntimos.

A la imprenta "La Actividad" por impresos mil recipientes treinta pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantaron la sesión siendo las veintidos horas de todo lo cual se extiende la presente que firman conmigo los concurrentes.

J. Cladera

José Juan

Onofre Sureda

Presidente
D. Jaime Cladera Salvá
Suplente
D. José Juan Rosselló

En la villa de Sauló Margaritá a veinte de Abril de mil novecientos cincuenta se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia accidental del Primer Teniente de Alcalde, D. Jaime Cladera Salvá, para celebrar sesión en primera convocatoria y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida que fué el acta de la anterior quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresado Sr. Presidente ordenó que por mi el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaron una cuenta de treinta y siete pesetas corriente últimas el Cabo-Comandante del Puesto de la Guardia Civil a que ascienden los gastos para la obtención de la licencia gratuita y guia de la ovatina a favor del Guarda Municipal Jurado del Campo, D. José Mattanet Estelló.

Y finalmente acordaron con motivo de la Fiesta del Libro la apertura de seis Libretas de Ahorro Infantil a favor de seis niños de las Escuelas Graduadas que por su aplicación y comportamiento sean acreedores a los mismos, los cuales serán propuestos por los Sres. Directores de las Graduadas. La cuantía de cada una de dichas Libretas será de veinticinco pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantaron la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de todo lo cual se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo y certifico.

J. Cladera

José Juan

Onofre Sureda

Presidente
D. Guillermo Sastre Andreu
Tenientes.

En la villa de Sauló Margaritá a veintiuno de Abril de mil novecientos cincuenta reunieronse en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres van relacionados al margen bajo la presi-

Presidente
D. Guillermo Sautaudreu Blanes

Tenientes
D. Jaime Cladera Salvá
D. José Juan Pascual

Jinalmente acordose autorizar a D. Gabriel Torres Ordinas para reconstruir la acera de la casa nº 2 de la calle del Dr. Calafat, previo el señalamiento de la alineación y rasantes por la Comisión de Policía Urbana.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, los concurrentes y certifico.

Guillermo Sautaudreu

José Juan

J. Cladera

Onofre Sureda Frio.

En la villa de Santa Margarita a cuatro de Mayo de mil novecientos cincuenta reuniéronse en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres van relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Sautaudreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo la hora señalada dióse principio a la misma con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación por el Sr. Secretario dióse cuenta de la liquidación del cupo de compensación del año 1948 practicada por el Consejo Administrador del Fondo de Corporaciones Locales, la cual arroja un saldo a favor de esta Corporación Municipal de veintiseis mil doscientas setenta y dos pesetas noventa y ocho céntimos, mereciendo la aprobación unánime de la Comisión Municipal Permanente.

Finalmente el Sr. Presidente manifestó que por las gestiones llevadas a cabo con el contratista del Camino Vecinal nº , y con el ingeniero Sr. Porietti, la reparación de dicho camino se haría en breve empezando por el afirmado

D. Jaime Cladera Salvá
D. José Juan Pascual

devuelta del Sr. Alcalde, D. Guillermo Sautaudreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo la hora señalada dióse principio a la misma con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose:

Que por la Banda Municipal todos los domingos y días festivos se dén conciertos en la Plaza del General Franco y como compensación se la faculta para cobrar 0'40 ptas. por asiento, facilitándole las sillas del Ayuntamiento, cuya entrada y salida del almacen correrá a cargo de la misma, todo ello a título de ensayo.

Autorizar a D. Francisco Alomar Ramis y a D. Pedro Cantarellas, propietarios en Cas Picafort para recibir fondos a la suscripción abierta para el machaqueo de la piedra aportada para el arreglo del Camino de Cas Picafort a Capellanes entre los propietarios de la Colonia.

Que dado el estado lamentable del edificio "Escuela graduada" en su construcción, interesar la visita del Sr. Arquitecto titular para que dictamine sobre su solidez y seguridad personal de niños y maestros, salvaguardando la responsabilidad que pudiera caber a la Corporación y además para que forme un proyecto de reparación, y formado, que se gestione la posibilidad de obtener una subvención del Estado para dicha obra.

Que se conceda un último plazo, que finalizará el 31 de Mayo próximo, para el cobro con carácter voluntario de los descubiertos sobre Plusa, calle del Dr. Gomez Ulla y Cementerio.

Que se hagan los trabajos de bacheo necesarios en la calle de Antonio Maura y que se proceda al arreglo de las Palmeras de la calle de José Antonio y Cardenal Cerdá.

Librar seis cartillas de Ayuda Infantil de veinticinco pesetas cada una a favor de dos tantos niños de las Escuelas Nacionales propuestos por los Directores de los mismos que por su aplicación y comportamiento sean acreedores a las mismas, todo ello con motivo de la Fiesta del Libro.

de partí de la Calle de Loncas y cuesta de San Blas hasta enlazar con dicho Camino por haberlo así interesado este Ayuntamiento para bien del servicio al Cementerio Municipal, por lo cual y para sus mejores condiciones propuso que con cargo a los fondos municipales se aportó a dicho afirmado hasta el Cementerio la gravilla necesaria, propuesta que quedó aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, todos los presentes y certifico.

Guillermo Sautaudreu

J. Cladera José Juan

Onofre Sureda Sio.

Presidente
D. Guillermo Sautaudreu Ferriol

D. Jaime Cladera Salvá
D. José Juan Porcel

En la villa de Santa Margarita a once de Mayo de mil novecientos cincuenta reuniéronse en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Sautaudreu Ferriol, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo la hora señalada dióse principio a la misma con la lectura del acta de la anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y correspondencia oficial recibida desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué, manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad, para realizar obras, se acordaron las siguientes autorizaciones:

A Pedro Alemañy Picelló y a Martín Cifre Bonnin para la adición de un piso a sus respectivas casas de la calle de Sol nºs 27 y 29, punto que la Comisión de Policía Urbana informó favorablemente sobre las mismas.

A Francisca Picelló de Sinec, para construir un Cán Picafort conforme los planos adjuntos y previo el señalamiento de las alineaciones y rasantes por la Comisión de Policía Urbana.

A Juan Estela Ribas para reparaciones del establo de su casa sita en la calle de Sol nº 41, a Sebastián Estelrich Ferriol para colocar un peldaño a) portal en su casa nº 7 de Misa, a Sebastián Picelló Abell y Pedro P. Salmes Roca para construir una pared medianera entre las casas numeros 2 y 4 de Pl. Picelló, a José Carreras Marsh, Jaime Jeremías Barceló y Francisco Alemañy Isabel para construir la acera a sus respectivas casas: nº 22 de Gloria, nº 2 de Estrella y 15 de Luna, previo el señalamiento de las alineaciones y rasantes.

A Antonio Oliver Barceló para obras interiores en su casa nº 37 de General Concas. y a Antonia Tirjas Jeremías para obras de reforma en la casa nº 3 de la calle de Sol, previa la conformidad del Aparejador.

Seguidamente dióse cuenta por el Sr. Presidente de haber gestionado acerca de la Inspección Provincial de Educación Primaria la visita del Sr. Arquitecto Director a la Escuela Graduada, en cumplimiento del acuerdo de esa Comisión en sesión anterior, y que tendrá lugar, Dios mediante, en la próxima semana.

Finalmente y después de acordar la formalización de suscripción con cargo a los fondos municipales, a un número de la Revista "Información Lasaliana" editada por la Comunidad de "San Juan Bautista Lasalle", acordose se procediera a la limpieza del abrevadero y de las desagües próximos a la acera del edificio Escuela Graduada.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, todos los señores concurrentes y certifico.

Guillermo Sautaudreu

J. Cladera José Juan

Onofre Sureda Sio.

Presidió
D. Guillermo Sautaendreu
Asistieron
D. Jaime Cladera Salvá
D. José Juan Porcel

En la villa de Santa Margarita a diez y ocho de Mayo de mil novecientos cincuenta y las veintiuna horas reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Sautaendreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria dando principio a la misma con la lectura del acta de la anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y correspondencia recibida desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad, para realizar obras, se acordaron las siguientes autorizaciones:

A Juan Ferrer Ortelrich para realizar obras de reforma en su casa sita en la calle de Marqués de Dayos previos los planos formados por el Arquitecto.

A Matías Ribas Fluxá de Martes para construir la acera en el frontis de su casa nº 2 de dicha y con respecto a la fachada de la calle del Dr. Calafat se limitará a construir a base de cemento y piedra el desagüe igual a la fachada.

A Antonio Costa Salvá para reformas en su casa nº 31 de la calle Mayor.

A Francisca A. Marsh Ortelrich para colocar un balcón en su casa sita en la calle de Antonio Maura nº 29.

A D. Gabriel Fajá Ortelrich para cercar de pared el solar de su propiedad situado en la calle de Progreso previo cumplimiento de las obligaciones del correspondiente plano.

A D. Lorenzo Roca Font, para construir en C'an Picafort conforme los planos adjuntos.

A D. Sebastián Cajal Richard de Ulzurrum para construir una planta baja en C'an Picafort, conforme planos.

A continuación y por unanimidad, vista la petición formulada por Dña. Juana Morro Dalmau, acordose trasportar a su nombre la sepultura número veintidós del cuadro de la derecha conforme se va entrando, como única heredera presente de su difunto padre D. Mateo Morro Rullan y que como tal ha satisfecho el importe del arreglo de la misma conforme las indicaciones del Ayuntamiento así como el recibo de la contribución especial para el pavimento de los pasillos.

Y finalmente el Sr. Presidente elevó a la Corporación de los trabajos del arreglo del Cementerio, mereciendo unánime aprobación.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintitrés horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo los presentes y certifico.

Guillermo Sautaendreu — J. Cladera

José Juan

Antonio Jaume

Presidió
D. Guillermo Sautaendreu
Asistieron
D. Jaime Cladera Salvá
D. José Juan Porcel

En la villa de Santa Margarita a veinticinco de Mayo de mil novecientos cincuenta reuniéronse en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Sautaendreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo la hora señalada dióse principio a la misma con la lectura del acta de la anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y correspondencia recibida desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordóse autorizar al vecino Andrés Font Valls para construir una acera a la casa número 3 de la calle de Grimalt.

Finalmente el Sr. Presidente manifestó que los trabajos de arreglo del pavimento del Cementerio habíanse terminado y que solo quedaba el cuidado de su frecuente riego ahora al principio para su completo afirmado.

fue habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los presentes y certifico.

Guillo Santander J. Cladera

José Juan

Onofre Jurado

Presidente
D. Guillermo Santandreu

Asistentes:
D. Jaime Cladera Salvá
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a primero de Junio de mil novecientos cincuenta reunieronse en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Planas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo la hora señalada dióse principio a la misma con la lectura del acta de la anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación el Sr. Presidente hizo constar en acta su agradecimiento a la Corporación municipal por la presencia de todo el Pleno al Monasterio de Lluch el día 28 de Mayo último para corresponder a la visita que la Virgen de Lluch, nuestra Alcaldesa honoraria, hizo a este pueblo en los días 27, 28, 29 y 30 de Diciembre de 1948.

Por unanimidad acordose sortear con fondos municipales el camión que transportó el elemento oficial de la localidad a Lluch el día de 28 de Mayo último, así como el Zedenne que se sacó a petición del Sr. Alcalde y a nombre del Ayuntamiento como también las cien pesetas que dieronse de limosna al Monasterio para misas en sufragio de las fallecidas de Santa Margarita.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la

AYUNTAMIENTO · SANTA MARGARITA

Presidencia de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los presentes y certifico.

Guillo Santandreu J. Cladera

José Juan

Onofre Jurado

Presidente
D. Guillermo Santandreu

Asistentes:
D. Jaime Cladera Salvá
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a diez de Junio de mil novecientos cincuenta reunieronse en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde - D. Guillermo Santandreu Planas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo la hora señalada dióse principio a la misma con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y a propuesta del Sr. Presidente acordose facultar con cargo al presupuesto municipal seis peones para los trabajos de afirmación del Camino de Capellanes a Can Bertrán a igual que el Ayuntamiento de Santa Eulalia correspondiendo a la prestación del Ayuntamiento de La Puebla con su aplanadora y tractor.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los presentes y certifico.

Guillo Santandreu J. Cladera

José Juan

Onofre Jurado

Presidente.
D. Guillermo Sautaudreu
Concejales:
D. Jaime Cladera
D. José Juan R.

En la villa de Santa Margarita a quince de Junio de mil novecientos cincuenta se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Sautaudreu Placas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo la hora señalada dióse principio a la misma con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordes su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de las siguientes instancias:

Una de Francisco Jaime Ribas, deseando abrir un portal para entrada de carruajes en la casa de su propiedad situada en la calle de Oriente nº 12, autorizándole por unanimidad dicha obra.

Otra de Bartolomé Probat Ribas, deseando construir un fuente salva-cunetá al objeto de facilitar el acceso a la cochera que posee en la calle de M. Zayas, acordándose pasara a informe de la Comisión de Obras o sea de Policía Urbana.

Finalmente y a propuesta del Sr. Presidente acordóse facilitar, con cargo al presupuesto municipal, a la compañía "Fos y Electricidad" cuatro peones para la apertura de hoyos y para la plantación de los postes de la nueva línea eléctrica, Muro-Can Picafort, para el debido servicio de alumbrado en dicha Colonia.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, levantóse la sesión por la Presidencia, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo los concurrentes y certifico.

Guillermo Sautaudreu J. Cladera

José Juan Onofre Sureda

Presidente
D. Guillermo Sautaudreu
Concejales:
D. Jaime Cladera
D. José Juan R.

En la villa de Santa Margarita a veintidos de Junio de mil novecientos cincuenta se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Sautaudreu Placas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo la hora señalada dióse principio a la misma con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordes su cumplimiento.

A continuación el Sr. Presidente enteró a la Comisión de que el Sr. Arquitecto Director había ya estudiado el caso del edificio "Escuela-Graduada" y tomado los datos necesarios para la confección del proyecto de reforma, dándose por enterada.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar levantóse la sesión por la Presidencia de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo los señores de la Comisión y certifico.

Guillermo Sautaudreu

J. Cladera

José Juan

Onofre Sureda

Presidente
D. Guillermo Sautaudreu Placas
Concejales:
D. Jaime Cladera
D. José J. Rotger

En la villa de Santa Margarita a veintinueve de Junio de mil novecientos cincuenta se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Sautaudreu Placas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo la hora señalada dióse principio a la misma con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué

seguidamente dió lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dió cuenta de una instancia suscrita por D. Jaime Comas en representación de Dña María Cloquell Ferrer, de Mura, para construir en Can Cinfort una casa planta baja según los planos adjuntos acordándose por unanimidad pasarla a informe de la Delegación Local de la Jefatura de la Vivienda.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantó la sesión por la Presidencia siendo las veinte horas treinta minutos de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y certifico.

Guillermo Sastaundreu

J. Cladera

José Juan

Onofre Sureda Gris

Presidente
D. Guillermo Sastaundreu Planas.

Concejales:
D. Jaime Cladera
D. José Juan R.

En la villa de Santa Margarita a seis de Julio de mil novecientos cincuenta siendo las veinte horas se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Sastaundreu Planas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, dándose principio a la misma con la lectura del acta de la sesión anterior que fué unanimamente aprobada.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su

Presidente
D. Guillermo Sastaundreu Planas

Concejales:
D. Jaime Cladera
D. José Juan R.

En la villa de Santa Margarita a trece de Julio de mil novecientos cincuenta se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Sastaundreu Planas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo la hora señalada dióse principio a la misma con la lectura del Acta de la sesión anterior que quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

Acto seguido dióse cuenta del escrito firmado por el vecino D. Miguel Capó Capó interesando el permiso para poder elevar la pared de la cochera junto a la casa que habita, P. Rosselló nº 11 y convertir los puertas en ventanas por la parte exterior.

Por unanimidad se le autorizó para llevar a cabo la expresada obra y en cuanto a la puerta concedera tendrá que hacerlo empotrándola en la pared del frontis tal y como existe para cuando el traspaso.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y certifico.

Guillermo Sastaundreu

J. Cladera

José Juan

Onofre Sureda Gris

miento.

A continuación por el Sr. Secretario dióse lectura íntegra al acta de la oposición para cubrir en propiedad la vacante de Auxiliar Administrativo 1º de Secretaría, en la que se propone a la Comisión Municipal Permanente el nombramiento del opositor D. Antonio Font Arduengo para ocupar en propiedad dicha plaza.

La Comisión por unanimidad acordó nombrar en propiedad a D. Antonio Font Arduengo, Auxiliar Administrativo 1º de Secretaría, que se le comunique el acuerdo y se le dé un plazo máximo de un mes para tomar posesión de dicho cargo.

Finalmente y por unanimidad acordose la limpieza de los pozos de Hero y Poretó con instalación de columnas y poleas correspondientes para su buen servicio.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y certifico.

Guillermo Santaeugenia

J. Cladera José Juan

Ante mí Secretario.

Presidente,
D. Guillermo Santaeugenia Planas.
Asistentes:
D. Jaime Cladera
D. José Juan P.

En la villa de Sauló Vergarolá a veinte de Julio de mil novecientos cincuenta siendo las veinte horas se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santaeugenia Planas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo veinte horas treinta minutos de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y certifico.

Guillermo Santaeugenia

J. Cladera

José Juan

Ante mí Secretario.

Presidente
D. Guillermo Santaeugenia Planas
Asistentes:
D. Jaime Cladera
D. José J. Pascual

En la villa de Sauló Vergarolá a veintitrés de Julio de mil novecientos cincuenta se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santaeugenia Planas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo la hora señalada dióse principio a la misma con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de las siguientes instancias para obras:

Una suscrita por Doña. Eleonor Bosch Sauró solicitando efectuar obras de reforma interior en su casa nº 2 de la calle de Cardenal Cardá. Otra de Salvador Riño Jaulés para idénticas obras en su casa nº 8 de la Plaza del General Franco y otra de Miguel Citre Roca para construir una acera en la parte posterior de la casa nº 30 de la calle de Antonio Maura. Por unanimidad fueron autorizadas todas dichas obras.

A propuesta del Sr. Alcalde acordose por unanimidad costear con fondos municipales la caja mortuoria y gastos de entierro de la madre política del pes-

cador en Cán Picafort, Jaspar Vera Cantero, familia extremadamente pobre.

Tambien acordose solicitar de Obras Publicas la construcción de pretiles a los bordes de la carretera de Santa Margarita a Santa Eulalia en la subida a la Alqueria donde el terraplen es muy pronunciado haciendo muy peligrosa la circulación en dicho lugar.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Guillermo Sastre

J. Cladera

José Juan

Ante mí Secretario

En la villa de Santa Margarita a tres de Agosto de mil novecientos cincuenta reunieronse en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Sastre Salas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo la hora señalada dió principio a la misma con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Presidente
D. Guillermo Sastre Salas

Asistentes:
D. Jaime Cladera S.
D. José Juan Rotger

Seguidamente dió lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad autorizaronse las siguientes obras:

Al vecino Antonio Salmes Roca para construir una acera en toda la longitud de su casa nº 18 de la calle Mayor, a Mateo Fto Cifre para la renovación del piso o pavimento de su casa nº 32 de Alejandro Rossello y a Mateo Oliver Bibiloni para obras interiores en su casa ha-

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGARITA

bitación en la calle de N. Rosselló nº 80.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiseis horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Guillermo Sastre

J. Cladera

José Juan

Ante mí Secretario

En la villa de Santa Margarita a diez de Agosto de mil novecientos cincuenta reunieronse en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Sastre Salas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo la hora señalada dió principio a la misma con la lectura del acta de la sesión que fué aprobada por unanimidad.

Presidente
D. Guillermo Sastre Salas

Asistentes:
D. Jaime Cladera
D. José Juan Rotger

Seguidamente dió lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad autorizaronse las siguientes obras:

Al vecino José Moreu Juan para la construcción de una acera en la casa nº 3 de la calle 19 de Julio y a Antonia Sitjar Jeremia para cuarto de una ventana y nuevo pavimentación en su casa nº 1 de la calle de Primalt.

Finalmente y por unanimidad acordose terminar las obras de la nueva pavimentación de la Plaza del General Franco con la colocación del zócalo y a ser posible antes de las Fiestas Populares en honor a Santa Catalina Thomas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiseis horas treinta minutos de todo lo cual se

extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Guillermo Santandreu

J. Cladera

José Juan

Antonio Sureda Socías

Presidente
D. Guillermo Santandreu Blanes

Concejales:
D. Jaime Cladera J.
D. José Juan Roselló

En la villa de Santa Margarita a diez y siete de Agosto de mil novecientos cincuenta reuniéronse los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, y siendo la hora señalada dióse principio a la misma con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación aprobáronse los siguientes cuentas:

Suscripción B.O. del Estado año 1950, doscientas setenta pesetas noventa céntimos.

A Bonet Payeras, Peón, relación jornales en la construcción de hoyos para el tendido de la red eléctrica a Can Picafort, mil doscientas pesetas.

Al mismo, relaciones jornales arreglo camino de Capellanes, tres mil trescientas setenta y seis pesetas

A Establecimientos Victoria, objetos escritorio, diez y nueve pesetas setenta y cinco céntimos.

A la Comisión de Juegos, festejos a celebrar 19, 20 de Julio último, dos mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas cincuenta, cinco céntimos.

A Antonia Estelrich, jornales en la limpieza de la Casa Consistorial, doscientas treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes.

Guillermo Santandreu

J. Cladera

José Juan

Antonio Sureda Socías.

Presidente,
D. Guillermo Santandreu Blanes

Concejales
D. Jaime Cladera
D. José Juan Roselló

En la villa de Santa Margarita a veinticuatro de Agosto de mil novecientos cincuenta reuniéronse los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo la hora señalada dióse principio a la misma con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y a propuesta de la Presidencia acordose efectuar el blanqueo y limpieza general del edificio del Cementerio Municipal

Y no habiendo otros asuntos a tratar que los actos a celebrar con motivo de las fiestas locales a honor de Santa Catalina Thomas los días 2, 3 y 4 de Septiembre próximo y quedando ampliamente facultada la Comisión de festejos para la organización de los mismos y su correspondiente programa, el Sr. Presidente levantó el acto siendo las veintidos horas treinta minutos de todo lo cual se extiende la presente acta que firman con-

migo todos los concurrentes, certifico.

Guillermo Sautandreu

J. Cladera

José Juan

Onofre Sureda Gris.

Presidente
D. Guillermo Sautandreu Blanes
Vocales
D. Jaime Cladera S.
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a treinta y uno de Agosto de mil novecientos cincuenta se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Sautandreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo la hora señalada dicho principio a la misma con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

Acto continuo aprobose el programa de los festejos de Santa Catalina Thomas a realizar en los días 2, 3, 4 de Septiembre próximo formado por la Comisión de Fiestas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo, certifico.

Guillermo Sautandreu

J. Cladera

José Juan

Onofre Sureda Gris.

Presidente
D. Guillermo Sautandreu Blanes
Vocales
D. Jaime Cladera S.
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a siete de Septiembre de mil novecientos cincuenta se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Sautandreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo la hora señalada dióse principio a la misma con la lectura del acta de la sesión anterior que fué unanimemente aprobada.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

Acto continuo y por unanimidad aprobaronse los siguientes acuerdos:

Suscripción Revista "Juventud Civil" 2º semestre, veinte y otro pesetas

Francisca Avellá, limpieza Escuela graduada, 1er trimestre, ciento veinte pesetas.

A Bartolomé Mestaver Font por sus servicios de agua a la cantera de Isabel Joan Caldés, treinta pesetas.

Al cartero Juan Bergal por un reembolso importe del Reglamento de empleados municipales, diez pesetas.

Suscripción revista Administración Local año 1950, veinte y ocho pesetas

Imprenta Juan material y efectos escritorio, veinte y otro pesetas.

Establecimientos Viloria, sesenta pesetas veintiún céntimos por objetos de escritorio.

A la Delegación de Industria, exhibición romana municipal, siete pesetas.

A Francisco Juan Font por diez jornales en el Camino del Cementerio ciento cincuenta pesetas

A Miguel Juan Font por siete metros de piedra machacada, veinte y nueve pesetas.

Importe ejemplar "Ley del Timbre", diez y siete pesetas.

A la Imprenta Moderna por un ejemplar "Libro Registro y Movilización Ejército, doscientas cinco pesetas.

Suscripción Revista "El Misionero", veintiuna pesetas

A Gabriel Ordinas por los perjuicios habidos en la rectificación

de la acera de la calle del Dr. Calafat, veinté pesetas setenta y cinco céntimos.

A Artes Gráficas por papel barba, veintiún pesetas.

A José Riera Juanico por seis escobas, doce pesetas.

A la Escuela Elemental de Trabajo, subvención correspondiente al 2º trimestre, doscientas diez pesetas noventa céntimos.

A los señores del Tribunal calificador de la oposición para cubrir en propiedad la vacante de Auxiliar Administrativo 1º de Secretaría en concepto dietas y gastos de locomoción con motivo de su constitución trescientas quince pesetas.

Al Frente de Juventudes para los gastos del festival celebrado en Sóller el día 11 junio, doscientas pesetas.

A Bartolomé Mir Planas por la limpieza del Matadero, digo, del abrevadero público, veintiocho pesetas.

A Martín Torres por los forrajes y material invertido en la Banda Municipal y cuadra de la Fª Civil, doscientas treinta y una pesetas.

A Juan Frau Alt en concepto para facilitado - la Beneficencia Municipal, cincuenta y nueve pesetas cincuenta céntimos.

Al Director del Periódico "Baleares" subvención por la III Vuelta Ciclista a Mallorca, doscientas cincuenta pesetas.

A Miguel Fuster por veintinueve cordadas de gravilla con destino al Camino del Cementerio, ciento cuarenta y cinco pesetas.

A la Fonda "Roca" por la manutención de un preso durante dos días, veinte pesetas.

El seguro de los empleados contra accidentes correspondiente al primer trimestre, ciento cincuenta y tres pesetas treinta y un céntimos.

Por un tomo del Apéndice a la Enciclopedia "Espasa Calpe", doscientas pesetas.

A Alfonso Ros, impreso apendice Amillaramiento, ciento veintidos pesetas.

A Establecimientos Victoria, efectos de escritorio, seiscientas setenta y tres pesetas noventa céntimos.

A Juan Bergas, por el seguro contra accidentes de determinados obreros, veintitres pesetas noventa céntimos.

A Antonio Crespí, electricista, por material y mano de obra en el



cuidado y arreglo del alumbrado público durante los meses de enero a marzo del presente año, cuatrocientas diez y nueve pesetas.

A Productos "Sanevolin" por el importe de cincuenta pastillas de dicho producto, ciento veintiún pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Guillermo Santandreu

José Juan — J. Cladera

Onofre Juaneda Frau

Presidente,
D. Guillermo Santandreu Blanes.

Tenientes:
D. Jaime Cladera
D. José Juan Rotger

En la villa de Santa Margarita a catorce de Septiembre de mil novecientos cincuenta se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo la hora señalada dióse principio a la misma con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas:

A Juan Ruellá Rosselló por dos jornales de caballería y peon acompañando unas Religiosas por los predios del término para la visdecta anual, ciento ochenta pesetas.

A Guillermo Alcover Rosselló por cuatro jornales invertidos en la limpieza de la cisterna de la casa consistorial, calle de J. Antº Primo de Rivera,

ciento veinte pesetas.

A Jonda Maudilego por la comida servida a seis individuos que trabajaban en el afirmado del Camino de Capellanes, el día de su terminación, setenta y dos pesetas.

A Imprenta "Durán" por impresos y objetos de escritorio, trescientas setenta y siete pesetas.

A Guillermo Burgos por el importe de las placas facilitadas en el presente mes: correo, comercio y bicicletas, cuatro mil cien pesetas.

A Miguel Capó Capó, a cuenta de sus facturas por la valdosa suministrada al Ayuntamiento en las obras de pavimentación, saneamiento y ornato del Cementerio municipal, diez mil pesetas.

Al Presidente del Club Náutico de Cala Ratjada en concepto donativo por parte de este Ayuntamiento para las obras de construcción del embarcadero y varadero, mil pesetas.

A Miguel Fornes Ferrer importe del zócalo de la Plaza del General Franco, cinco mil treinta y dos pesetas.

A Juan Monjo Morey a cuenta del pendiente de pago por la compra al mismo de la casa nº 2 de la Plaza del General Franco, adquirida para su derribo y ensanche de la calle del Dr. Fornes Ulle, cinco mil pesetas.

A Francisco Borgas Vaquer por el importe de la grava suministrada a este Ayuntamiento con motivo de las obras de afirmación del Camino del Cementerio municipal, mil quinientas setenta y tres pesetas cincuenta céntimos.

A Francisco Alomar, Hotel Cala Ratjada, por una comida a los señores que formaron parte del Tribunal de la oposición a la vacante de Auxiliar Administrativo 1º de Secretaría, el día de su constitución, 25 de Mayo último, doscientas treinta y cuatro pesetas.

Al mismo por la comida servida a los mismos el día de la oposición cuatrocientas setenta y tres pesetas.

A Margarita Calafat Petro por diez jornales invertidos en el blanqueo y limpieza del edificio del Cementerio Municipal, trescientas cincuenta pesetas.

A Sebastián Morey Forteza el importe de trescientos setenta y cuatro sacos de cemento suministrado a las obras de saneamiento y ornato del Cementerio municipal, mil cuatrocientas noventa y seis pesetas.

Suscripción "Revista Moderna de Administración Local", sesenta y ocho pesetas.

A Rafael Solivellas Femenías por diez y ocho jornales invertidos en el arreglo de las palmeras de la calle José Antº Primo de Rivera, quinientas cuarenta pesetas.

A Miguel Carbonell por medio jornal invertido en el arbolado del colegio-escuela graduada, quince pesetas.

A Mateo Fuster Ribot por tres jornales en la limpieza de las palmeras de la plaza José Antº Primo de Rivera, setenta y cinco pesetas.

A Francisco Real Font, nueve jornales en la limpieza de calles y plazas, ciento treinta y cinco pesetas.

A Mateo Fuster Ribot, tres jornales y medio en la limpieza de calles y plazas, ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

A Juan Mestorell Borrás, Maestro Cantero de Palma, por trabajo y dirección de la obra de colocación del zócalo de la Plaza del General Franco, cuatrocientas veintidos pesetas doce céntimos.

A Jonda Roca por el hospedaje de Juan Mestorell Borrás, Maestro Cantero, durante los días 28 de Agosto al 2 Septiembre, que dirigió las obras de colocación del bordillo de la Plaza del General Franco, ciento ochenta y cinco pesetas.

A Miguel Avellá Molinas, Maestro Albañil, encargado de la Brigada en los trabajos de colocación del zócalo de la Plaza del General Franco, por las horas de trabajo invertidas en dicha obra durante los días 28 de Agosto al 2 de Septiembre actual, mil ciento cuarenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos.

A los vecinos Pedro Cifre Capó y Martín Borgas Morey por cuatro jornales en la limpieza de la cisterna de la Casa Consistorial, calle de José Antº Primo de Rivera, ciento veinte pesetas.

A Fernando Chavarri Ruiz por el importe de la caja tambor de la Banda municipal, doscientas pesetas.

Al mismo por indemnización del arreglo de las puertas de su casa sita en la calle del Dr. Fornes Ulle con motivo del ensanche de dicha calle y según convenio con el Ayuntamiento, ciento cincuenta pesetas.

A los señores del Tribunal examinador de la oposición para cubrir en pro-

pidad la vacante de Auxiliar Administrativo 1ª de Secretaría se concedió dicho y quedó de reconocer el día de la oposición, trescientas quince pesetas.

A Miguel Carbonell, podador, por el importe de dos jornales y medio invertidos en el aclareo y arreglo de los árboles de la Plaza del General Franco y jardines de la Escuela Graduada, setecientas y cinco pesetas.

A Juan Borgas de María de la Salud por la gravilla facilitada a las obras de afirmado del camino del Cementerio Municipal, ciento setenta y siete pesetas.

A Angel Thomas Briano, Hacienda, por la confección de la Lista adicional de Urbana, impresos, y transmisiones de dominio, seiscientas pesetas.

A Antonio Jaroncí Pomar, por materiales y trabajo en la Escuela Graduada durante los meses de Febrero y Marzo últimos, ciento veintitrés pesetas veinte céntimos.

Y finalmente autorizaronse las siguientes obras:

A D. José Portella Lapó para construir una casa de dos plantas según los planos que acompaña en un solar sito en la calle Clavel.

A Dña Bárbara Pastor Batman para construir un muro de contención en su finca denominada "La Torre" lindante con la acequia real.

A Catalina Serra Oliver para abrir una ventana en la fachada de su casa nº 4 de la calle 18 de Julio.

A D. Matéo Ferrer Utrich, para elevar unos seis palmos la pared trasera de la casa nº 4 de la calle de José Antonio Primero de Rivera, para lo cual acompaña el correspondiente plano.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitrés horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes.

Guillermo Santandreu

J. Cladera

José Juan

Ante mí Secretario Acc.

Presidente
D. Guillermo Santandreu Blanes
Tenientes:
D. Jaime Cladera Salva
D. José Juan Colomar

En la villa de Sauló Margalida a veintinueve de Septiembre de mil novecientos cincuenta se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria y siendo la hora señalada dióse principio a la misma con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué unanimamente aprobada.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordaron su cumplimiento.

A continuación autorizaronse las siguientes obras:

A Gabriel Molinas Batman para abrir una ventana en la fachada de la casa nº 9 de la calle 18 de Julio.

A Juan Juliá Ramis, vecino de Maro, para construir dos plantas bajas en Cala Ratjada, destinadas a cuatro modestas viviendas de conformidad con los planos adjuntos.

Finalmente aprobaronse las siguientes cuentas:

A José Juan por cuatro carretadas de tierra para la construcción del brocal del pozo denominado "Poveto", treinta y dos pesetas.

A Juan Moreu Probat por cemento, cal y yeso, cuarenta y cinco pesetas cincuenta céntimos.

A Bartolomé Rayeras, carpintería, por el ataud construido para el cadaver del difunto Lorenzo Pintos Ronelli, fallecido en Cala Ratjada, doscientas setenta pesetas.

A la Agencia Jorit por agencias y transportes durante el presente año, doscientas cincuenta y cuatro pesetas.

A Miguel Pina por tres viajes de auto a Cala Ratjada, ciento ochenta pesetas.

A José Salamanca por tubos, toldarros y pintura a la Escuela Graduada, treinta y tres pesetas.

A Antonio Crespí por nuevas instalaciones en el Convento de Religiosas en Cala Ratjada, ciento veintitrés pesetas cincuenta céntimos.

A Jaime Alomar por las reparaciones efectuadas a la bicicleta municipal en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto, doscientas cuarenta pesetas.

A Jaime Cladera, por un atud para el cadaver de la difunta Coloma Font Gomez, trescientas pesetas.

Al mismo por la confección de una caja para remitir a Madrid, Feria del Campo, unas ristras de ajos producto del término, veinte pesetas.

Al mismo por la reparación de las puertas de la cochera y de veinticuatro sillas, doscientas diez y seis pesetas.

Al mismo para dos tapas para los depósitos del Colegio, trabajo en el arreglo de bancos, sillas y mesas de la misma escuela, trescientas cincuenta y cinco pesetas.

Al mismo por el arreglo del bocoy y colocación de mangos en los moses de Marzo, Abril y Mayo, trescientas cincuenta y cinco pesetas.

A Bayer Hnos. por impresos, treinta y una pesetas veinte y cinco céntimos.

A Imprenta Mallorquina por impresos, ciento ochenta pesetas.

A Miguel Matas Roca por trabajos extraordinarios en levantamientos de planos, ciento setenta y cinco pesetas.

A Imprenta Vich por impresos y objetos escritorio trescientas catorce pesetas veinte cinco céntimos.

A Maria Sastre de Francisco por la suscripción de la Revista Administración Práctica, años 1941-1949, doscientas dos pesetas.

A Juan Borgas por seguros contra accidentes a favor obreros municipales ciento veintiseis pesetas setenta y cinco céntimos.

A Marcio Ferrata, Hacienda, impresos contribución urbana, novecientas y cuatro pesetas veinte céntimos.

Al Instituto Nacional de Previsión por la cuota del Seguro contra accidentes correspondiente al 2º trimestre, ciento cincuenta y tres pesetas treinta y un céntimos.

A Margarita Moyano por la confección de los articulos a cinco villas del Ayuntamiento, treinta pesetas.

A la Escuela Elemental del Trabajo por la subvención correspondiente al tercer trimestre, doscientas diez pesetas veinte céntimos.

A la esposa de Ramon Valls Valls por la colocación de cuatro articulos a villas del Ayuntamiento en la Escuela Graduada, diez y seis pesetas.

A Rafael Salamanca por materiales y trabajos en el edificio Escuela Graduada, ciento setenta y una peseta.

Al mismo por trabajos en el arreglo del cilindro y herramientas municipales, doscientas setenta y tres pesetas.

A Cristobal Buelgas Reus por cuatro jornales en la limpieza de la cisterna de la Casa Consistorial, ciento veinte pesetas.

A Juan Munar por su factura nº 1620, varios de su establecimiento ferretería, quincallas obtenida y otras pesetas quince céntimos.

Al Garage "Estrella" por el importe de quince litros de gasolina para el riego del cementerio, treinta y tres pesetas setenta y cinco céntimos.

Finalmente fueron por unanimidad aprobación a la liquidación de las fiestas celebradas en honor a Santa Catalina Thomas arrojando un saldo a satisfacer por el presupuesto municipal ordinario de doce mil doscientas setenta y cuatro pesetas veinticuatro céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo los concurrentes y certifico.

Guillermo Sastre

J. Cladera

José Juan

Ante mí Secretario:

Presidente
D. Guillermo Sastre
Asistentes
D. Jaime Cladera
D. José Juan R.

En la villa de Santa Margarita a veintinueve de Septiembre de mil novecientos cincuenta se reunieron en la Casa Consistorial los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Sastre Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, y siendo la hora señalada dióse principio a la misma con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron

quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y a propuesta del Sr. Presidente acordó satisfacer los haberes al personal del Ayuntamiento y Sanitario correspondientes al tercer trimestre del presente año así como los alquileres de casa a los Señores Maestros, impuesto de utilidades sobre riqueza mobiliaria correspondiente al primer semestre, cuotas Instituto de Higiene, Patronato Nacional Antituberculoso y relación medicamentos a Beneficencia Municipal y Juzgado Civil.

Satisfacer a Francisco Sard Font el importe de doce jornales invertidos en la limpieza del Camino del Cementerio y diez municipales, ciento veinte pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las reunidos horas de todo lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, y certifico.

Guillermo Sastre Sandreu

Pere Juan

J. Cladera

Duaso Sureda Gio

Presidente
D. Guillermo Sastre Sandreu
Planas

Asistentes:
D. Jaime Cladera J.
D. José Juan Roca

En la villa de Santa Margarita a cinco de Octubre de mil novecientos cincuenta se reunieron en la Casa Consistorial los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Sastre Planas al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, y siendo la hora señalada dióse principio a la misma con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué unanimamente aprobada.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación acordóse por unanimidad autorizar las siguientes obras:

A D. Gabriel Mas Ferrer de Sóller para construir una planta baja en Can Picafort conforme los planos adjuntos. y a D. Antonio Castañellas Moncadas para construir dos plantas bajas en los solares 78 y 79 de la parcelación de Can Picafort.

A continuación y a propuesta del Secretario-Interventor acordóse tramitar el correspondiente expediente de habilitaciones y suplementos de crédito dentro del presupuesto municipal ordinario vigente con cargo al superavit y su aplicación del último ejercicio liquidado para atender al pago de obligaciones contraidas en la forma siguiente:

Al capítulo 1º art. 4º a D. Juan Llull Estades, Maestro de Can Picafort, por atrasos, cuatrocientas diez y nueve pesetas

Al capítulo 1º art. 4º a D. Jaime Ramis a D. Sebastián Cirellá y a Doña María Abrahanes, Maestros nacionales, el alquiler por casa-habitación que se les adeuda de años anteriores, trescientas pesetas.

Al capítulo 1º art. 4º.- Para satisfacer al encargado del Almacen Municipal de Abastos el importe de los donativos en especie a pobres de esta villa en las festividades de 1949, mil seiscientas veinte y cinco pesetas veintiun céntimos

Al capítulo 1º art. 11.- Para poder satisfacer el total importe de las estancias en la casa de Beneficencia y Clínica Municipal de Inca, dos mil trescientas veintiseis pesetas.

Al capítulo 4º art. 1º.- Para poder atender al gasto del alumbrado público por no ser suficiente lo consignado, otro mil setecientas treinta y cuatro pesetas noventa céntimos.

Al capítulo 4º art. 5º.- Para medicamentos a la Fª Civil, 1.928'51 pesetas.

Al capítulo 6º art. 1º.- Para satisfacer los devengos del personal temporero de Secretaría y gastos del Tribunal de la oposición a Auxiliar 1º de Secretaría, 1.227'50 pesetas.

Al capítulo 11 art. 3º nº 5.- Para reforzar la consignación de aceras y calles en su conservación, nueve mil trescientas treinta y una pesetas setenta y cinco céntimos.

Al capítulo 11 art. 3º nº 6.- Al presupuesto extraordinario de las obras de pavimentación de la Plaza para satisfacer el coste de la adquisición del zócalo y su colocación, digo, tercio de colocación, mil setecientas cincuenta y una pesetas treinta y cinco céntimos.

Al capítulo 11 art. 1º.- Para satisfacer el Proyecto de reforma de la Escuela graduada encargado al Arquitecto Isidoro Sr. Roca, dos mil treinta y cinco pesetas.

Al capítulo 15 art. 11º.- Para satisfacer el farmacéutico titular las diferencias por quinquenio, doscientas veinte pesetas

Al capítulo 5º Art. 2º.- Para id. gastos recaudación, mil ciento veintiuna y dos pesetas.

y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo el Secretario y certifico.

Guillo Santaundreu

J. Cladera

José Juan

Ante mí Secretario fdo.

Presidente
D. Guillermo Santandreu Placas.

Concejales:
D. Jaime Cladera S.
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a dos de Octubre de mil novecientos cincuenta se reunieron en la Casa Consistorial los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Placas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, y siendo la hora señalada dióse principio a la misma con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué unanimamente aprobada.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

Y no habiendo ninguna asunto a tratar levantose la sesión por la Presidencia de la que se extiende la presente acta que firman conmigo el Secretario y certifico.

Guillo Santandreu

J. Cladera

José Juan

Ante mí Secretario fdo.

Presidente
D. Guillermo Santandreu Placas

Concejales
D. Jaime Cladera Salva
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a diez y nueve de Octubre de mil novecientos cincuenta se reunieron en la Casa Consistorial los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Placas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, y siendo la hora señalada dióse principio a la misma con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué unanimamente aprobada.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

Y no habiendo ninguna asunto a tratar levantose la sesión por la Presidencia de la que se extiende la presente acta que firman conmigo el Secretario y certifico.

Guillo Santandreu

J. Cladera

José Juan

Ante mí Secretario fdo.

Presidente
D. Guillermo Santandreu Placas

Concejales
D. Jaime Cladera Salva
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a veintiseis de Octubre de mil novecientos cincuenta se reunieron en la Casa Consistorial los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Placas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo la hora señalada dióse principio a la misma con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué unanimamente aprobada.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A propuesta de la Presidencia acordose reconstruir el madero los verbanales del edificio cementerio municipal y colocación de los correspondientes cristales, así como su blanqueo y limpieza general.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo los concurrentes de que certifico.

Guillermo Santandreu

J. Cladera

José Juan

Ocupó Secretaría Srio.

Presidente
D. Guillermo Santandreu Blanes

Concejales:
D. Jaime Cladera J.
D. José Juan P.

En la villa de Santa Margarita a dos de Noviembre de mil novecientos cincuenta se reunieron en la Casa Consistorial los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Santandreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo la hora señalada dióse principio a la misma con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué unanimamente aprobada.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por el voto unánime acordose autorizar una instancia suscrita por el vecino D. José Socias Mestre, solicitando abrir una ventana en la fachada lateral de la casa de su propiedad situada en la calle Mayor nº 48, esquina a la del Marqués de Zayas, y a D. José Miró Cortés D. Antonio Molinas Bonafos y a D. Juan Oliver Solivellas para construir en la Colonia de Can Picafort, de conformidad con los planos adjuntos a las instancias.

Seguidamente y por unanimidad aprobaronse los siguientes recibos:

A Antonio Bonafé por piedra machacada para el arreglo de caminos, cuarenta pesetas

A f. Bonafé, café, por cafés y bebidas suministrados al Ayuntamiento y demás autoridades locales en la Semana Santa y Fiestas de Pascua, noventa y cinco pesetas.

A D. Domingo Rubert, suscripción B.O. de la Provincia, ciento cuarenta y cuatro pesetas.

A D. Domingo Rubert por impresos, ciento treinta y seis pesetas ochenta y cinco céntimos.

A la Hacienda Pública por el libro de recibos cuarenta contribución territorial, ciento veinte pesetas veinte y cinco céntimos.

A José Simó Simó, por la relación de viajes de autos efectuados en el primer semestre a cuenta del Ayuntamiento, mil trescientas ochenta y cinco pesetas.

A Gas y Electricidad, alumbrado público correspondiente a los meses de Enero a Mayo del presente año, cuatro mil cuarenta y seis pesetas treinta céntimos.

A Farmacéutico de la localidad por los medicamentos suministrados a la guardia civil durante el 2º trimestre, novecientas quince pesetas setenta céntimos.

A Jaime Fuentes, cuotas y conferencias telefónicas correspondientes al 1er semestre, ochocientas catorce pesetas setenta céntimos.

A Jaime Oliver, suministro, abono limpieza maquinas de escribir, trescientas veinte y cinco pesetas.

A D. Antonio Ballester, Director de la banda fradueña, en concepto limpieza, lecciones niños, en el primer semestre, trescientas diez pesetas.

A Bernardo Mestre, por varios pagos por cuenta del Ayuntamiento, sesenta y cuatro pesetas treinta céntimos.

A la Imprenta Vich, modulación impresa, cuarenta y cuatro pesetas.

A Francisca Bonafé, limpieza banda fradueña de niñas, durante el segundo trimestre, ciento cuarenta pesetas.

A Antonio Pedrosa y otro, forcados parados, donativo para viaje a Palma veinticinco pesetas.

A Gabriel Salmas, Director suplente de la Banda Municipal, en concepto gratificación por los conciertos celebrados durante los domingos del verano, mil ciento treinta y cinco pesetas sesenta céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de todo lo cual se extiende la presente acta que

firman conmigo los presentes de que certifico.

Guillermo Santandreu

J. Cladera

José Juan

Onofre Sarda Gris

Presidente,
D. Guillermo Santandreu Planas
Asistentes:
D. Jaime Cladera J.
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a nueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta se reunieron en la Casa Consistorial los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Planas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo la hora señalada dicho principio a la misma con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué unanimamente aprobada.

Seguidamente dicha lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas:

A Doña Catalina Santandreu, farmacéutica, por los medicamentos suministrados a beneficencia local durante el tercer trimestre, doscientas cincuenta y seis pesetas veinticinco céntimos.

A Jaime Juaneda alquiler teléfonos, cuotas y conferencias correspondientes al tercer trimestre, setecientas treinta pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A Gas y Electricidad por el alumbrado público correspondiente a los meses de Junio, Julio y Agosto, del mil novecientos cincuenta y uno pesetas treinta y cinco céntimos.

A la Imprenta Darder, hnos, por impresos, trescientas treinta y tres pesetas.

A Margarita Mascaró por colocación de cristales a villa del Ayuntamiento, veintiún y dos pesetas.

A los vecinos Pelos y Oliver, por el transporte con camión de gravas

AYUNTAMIENTO SANTA MARGARITA

al Parque del Cementerio del término de Nuestra de la Salud, novecientas cincuenta y cinco pesetas.

A Miguel Cabanellas por un jornal en el arreglo de los árboles de la Plaza del General Franco, treinta pesetas.

A Francisco Juan (por nueve jornales en la limpieza de calles), ciento treinta y cinco pesetas.

A Guillermo Aguiló por dos quilos verde para el servicio del pozo público, veinte y cinco pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo los concurrentes y certifico.

Guillermo Santandreu

J. Cladera

José Juan

Onofre Sarda Gris

Presidente
D. Guillermo Santandreu Planas
Asistentes:
D. Jaime Cladera J.
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a diez y siete de Noviembre de mil novecientos cincuenta siendo las veintiuna horas se reunieron en la Casa Consistorial los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Planas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué unanimamente aprobada.

Seguidamente dicha lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y a propuesta del Secretario-interventor acordose tramitar el correspondiente expediente de habilitaciones y suplementos de crédito dentro del presupuesto municipal ordinario vigente por transferencias dentro del mismo

presupuesto en la forma siguiente:

Al capítulo 1º artículo 4º.- Para satisfacer unas facturas reconocidas a Miguel Matas Roca, Jaime Alomar y Catalina Moragues, quinientas dos pesetas cincuenta céntimos y 2500'00 ptas a Antonio Suelves, acuerdo del Pleno de ayer.

Al capítulo 1º artículo 8º.- Para reparo de la consignación "Suscripción a Boletines Oficiales, Revistas, etc ...., setecientas treinta y dos pesetas ochenta céntimos.

Al capítulo 1º artículo 11.- Para poder satisfacer todos los gastos de quintas, cien pesetas.

Al capítulo 2º artículo 1º.- Para poder atender al pago de viajes y comisiones del Ayuntamiento y su personal, mil setecientas cuarenta y cinco pesetas setenta céntimos.

Al capítulo 3º artículo 4º.- Por socorro a pobres, veinticinco pesetas.

Al capítulo 11 artículo 1º.- Para satisfacer las obras de reparación y conservación de la Escuela graduada Mixtas e Aforo, mil ciento nueve pesetas cincuenta y cinco céntimos.

Al capítulo 12 artículo 2º.- Para poder satisfacer a la Banda municipal los haberes y emolumentos del Director y la gratificación acordada por el Ayuntamiento, mil ciento ochenta y cinco pesetas cincuenta céntimos.

La totalidad de dichas habilitaciones y suplementos se transfiere de los siguientes capítulos, artículos y conceptos:

Del capítulo 1º Art. 9, concepto 2, setecientas cincuenta y siete pesetas diez céntimos.
1º Art. 11, " 2, doscientas cincuenta
3º Art. 1º, " 2, setecientas cincuenta
1º " " 4, cuatrocientas setenta y ocho
4º Art. 4º " " 1, cuatrocientas cincuenta y dos.
4º Art. 8 " 2, novecientas.
6 Art. 1º " " 5, mil cuatrocientas trece pesetas veinticinco céntimos.
8, setecientas catorce pesetas treinta y siete céntimos
11, quinientas ochenta y siete pesetas cincuenta %
13, cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas ochenta pedro %
11 Art. 1º " 2, novecientas ochenta y ocho pesetas.
3, setecientas treinta y nueve pesetas
4, quinientas.

Y finalmente aprobaron por unanimidad los siguientes cuentas:

A la Diputación Provincial el cupo que actualmente le presta este Ayuntamiento, novecientas treinta y nueve pesetas setenta y cinco céntimos.

A D. Domingo Buitart por el relleno de recibos de contribución, una peseta treinta y siete céntimos.

Al mismo por modelación trescientos ochenta y siete pesetas treinta céntimos.

A Bernardo Matheut, Oficial 1º del Ayunto., por viajes a Palma, asuntos quintas, trescientas pesetas.

A la Agencia Ford por la obtención de un quilométrico para el Sr. Alcalde y empleados, mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas.

Al Secretario del Ayuntamiento, por los viajes realizados a Palma y relacionados con la administración municipal, mil cuatrocientas veintisiete pesetas cincuenta céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas quince minutos de todo lo cual se extiende la presente acta que firmamos conmigo los presentes y certifico.

J. Cladera

José Juan

Onofre Jaredo

Presidente
D. Guillermo Sastre-dreu Blanes
Ferrientes
D. Jaime Cladera J.
D. José Juan Pujana

En la villa de Santa Margarita a veintitres de noviembre de mil novecientos cincuenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la casa consistorial los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Sastre-dreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué unanimamente aprobada.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conoci-

miento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A propuesta de la Presidencia acordose la formación del Padrón de la Contribución Personal y de Transportes para 1951 al objeto de dar comienzo a la misma a principios del año.

Y no habiendo asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo los señores presentes y certifico.

José Juan

Ante mí Secretario

Presidente
D. Guillermo Santandreu Blanes

Asistentes:
D. Jaime Cladera Salva
D. José Juan Forteza

En la villa de Santa Margarita a treinta de Noviembre de mil novecientos cincuenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la casa consistorial los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, dándose comienzo a la misma con la lectura del acta de la sesión anterior que fué encontrada definitivamente aprobada.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación aprobaronse las siguientes cuentas:

A Antonio Crespí, electricista, por trabajos y material eléctrico, ciento noventa y nueve pesetas diez céntimos.

A Gas y Electricidad por el alumbrado público correspondiente al mes de Septiembre, mil setecientas setenta y cuatro pesetas quince céntimos.

A Bruno Llopis por veinticuatro cuotas para el servicio del matadero, cuarenta y ocho pesetas.

A Guillermo Frau, cuatrocientas setenta y seis quilos de cisco de almendra para la calefacción de las dependencias del Ayuntamiento, ciento diez y nueve pesetas.

A Bernardo Molines, café, por cafés y licores servidos por indicación del Ayuntamiento, ciento seis pesetas.

Al Rdo. Sr. Cura Ecónomo la subvención concedida para la confección de bancos en la Iglesia Parroquial, mil pesetas.

Al Ayuntamiento de Inca, atenciones Cárcel del Partido, dos mil doscientas cuarenta y ocho pesetas cincuenta céntimos.

Al de Sineu, atenciones Juzgado Comarcal, mil seiscientas setenta y cuatro pesetas treinta y cinco céntimos, correspondientes al año 1950.

Al mismo, dos mil cuatrocientas noventa y una pesetas veinte y cuatro céntimos por la cuota correspondiente al año 1949.

A Salvador Riera por varios viajes de auto al servicio del Ayuntamiento, doscientas cuarenta y cinco pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo los concurrentes y certifico:

José Juan

Ante mí Secretario

Presidente
D. Guillermo Santandreu Blanes

Asistentes
D. Jaime Cladera Salva
D. José Juan Forteza

En la villa de Santa Margarita a siete de Diciembre de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas, se reunieron en la casa consistorial los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, dándose comienzo a la misma con la lectura del acta de la sesión anterior que fué encontrada definitivamente aprobada.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose el pago de las siguientes facturas:

A José Jover Grimalt por el servicio de auto a instancia de esta Corporación municipal, mil setenta y ocho pesetas veinte céntimos.

A Pedro Cladera por trabajo y material de herrería al servicio del Ayuntamiento, noventa y cinco pesetas.

A Jaime Cladera, por trabajos y material de carpintería en el arreglo y confección de los retretes del depósito del cementerio municipal, cuatrocientas cincuenta pesetas.

A Juan Moreu por materiales de construcción a la conservación del cementerio ochocientas pesetas.

A Antonio Garonjí, por vidrios colocados en los ventanales del Cementerio, cien pesetas.

Al mismo por vidrios y material de cerrajería en la Escuela Graduada, noventa duro y siete pesetas, setenta céntimos.

A Bartolomé Roig por una maguera y otros servicios para la Escuela Graduada, ciento cincuenta y siete pesetas veinticinco céntimos.

A Guillermo Massanet por esquelas y sobres, ciento cincuenta pesetas.

A José Bosch por varios jornales, obras municipales de conservación de caminos y calles, doscientas setenta y tres pesetas setenta y cinco céntimos.

A Pedro Cladera por trabajos y material herrería en el arreglo del cilindro, y herramientas municipales en la conservación de caminos y calles, cuatrocientas cincuenta y tres pesetas.

A Miguel Ovellé, albañil, por jornales en la reparación de los pozos del abrevadero, mil tres pesetas.

A Juan Moreu por materiales utilizados en el arreglo de vidrios pozos, ciento setenta y cinco pesetas.

A Bartolomé Vázquez, Peón, por una relación de jornales en el camino del Cementerio, ciento cinco pesetas.

A Juan Verd, por herramientas en la reparación de caminos, ciento cincuenta y una pesetas.

A Antonia Jover por cuatro rollos cuerda para los árboles de la Plaza, diez y nueve pesetas veinte céntimos.

A Mateo Salmer, Droguería y comestibles, por varios de su establecimiento, ciento una pesetas ochenta y cinco céntimos.

A Guillermo Ovellé por cuerda para la Guardia del Cuartel de la Guardia Civil, treinta pesetas.

A Bernardo Bradel, Mercería, por varios géneros de su establecimiento, trescientas veinte pesetas veinte céntimos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintidos horas y veinte minutos de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo los señores concurrentes de que certifico.

J. Cladera

José Juan

Vuestro Secretario

Presidente
D. Guillermo Santandreu Blanes

Tenientes:
D. Jaime Cladera Salva
D. José Juan Roselló

En la villa de Santa Margarita a catorce de Diciembre de mil novecientos cincuenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse los siguientes cuentas:

D. Antonio Febebert, por el traslado del cadaver de la mujer de Josefa Vera, de Cau Ricafort al cementerio municipal, doscientas pesetas.

A Juan Munar, droguería, por varios de su establecimiento, cincuenta y siete pesetas veinte céntimos.

Al Rdo Sr. Cura-Ecónomo por las misas celebradas en sufragio de los caidos en la Cruzada y de José Antº Primo de Rivera, cincuenta pesetas.

A Cristobal Jaume, por una nitra de ajos remitida a la exposición agrícola celebrada en Madrid, treinta y cinco pesetas.

Suscripción Revista Guardia Civil año 1951, noventa y siete pesetas y veinte y cinco por la suscripción correspondiente al año 1950.

A la Dirección de dicha Revista por la inserción de un anuncio en la misma, doscientas veinticinco pesetas.

A Isabel Jimenez, por la manutención de un preso, doce pesetas.

A Vicente Ferrer, por impresos para contribución urbana, ciento cincuenta y cuatro pesetas sesenta céntimos.

A Alfonso Real por unas tablas para el Repartimiento de Rustica, treinta y una pesetas.

A la Imprenta Durán por modelación, ochenta y ocho pesetas treinta céntimos.

A Establecimientos Victoria, por idem, cuatrocientas treinta y cinco pesetas cinco céntimos.

A Imprenta Vich, por idem, cuatrocientas doce pesetas setenta y cinco céntimos.

A José Arranjo Oliver, por doscientos quilos de cáscara de almendra para calefacción de las dependencias municipales, treinta pesetas.

A Bartolomé Ramon por unas tijeras de moñar y para el servicio del Cementerio sesenta pesetas.

A los Hermanitos de los Pobres, en concepto limosna, setenta pesetas.

A los Religiosos "Hijos de San Pablo" por diez obras para la Biblioteca, ciento veinticinco pesetas.

A Juan Massanet por ocho litros vino para los obreros empleados en la corta de mirto con motivo de las fiestas locales, veinte pesetas.

Al Comandante del Puesto de la Guardia Civil, por la legalización de una de arma a favor de José Massanet Ballo, guarda Rural Jurado, veinte y siete pesetas veinte céntimos.

A D. Angel Thomás Doñaque por sus trabajos en la confección o continuación del Registro Fiscal de edificios y solares, doscientas pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas treinta minutos de la que se estiende la presente acta que firman conmigo los concurrentes de que certifico.

J. Cladera

José Juan

Ouofre Secretario

En la villa de Santa Margarita a veintiuno de Diciembre del año mil novecientos cincuenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Guillermo Sastandreu Planas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dió lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose el pago de los siguientes cuentas:

Haberes del personal del Ayuntamiento correspondiente al cuarto trimestre y mensualidad extraordinaria de Navidad.

Alquiler casa-habitación a los Maestros Nacionales.

Alquileres casa Consistorial; Casa Escuela Cau Ricafort, mil pesetas; y Casa Telégrafo.

Haberes del Personal Sanitario, Practicante de Higiene, Estancias en la Clinica Mental de Jesús y Casa Misericordia.

Presidente
D. Guillermo Sastandreu Planas
Jemenlés
D. Jaime Cladera Salva
D. José Juan Colomar

A Domingo Riutort por el anuncio de subasta de los arbitrios municipales en el Boletín Oficial de la provincia, trescientas y seis pesetas cincuenta céntimos.

A Antonio Bellés Capellá, gastos limpieza local de trillos, 2º semestre de 1950, ciento cincuenta y nueve pesetas.

A Francisca Avellé por la limpieza de la Escuela de niñas, 2º trimestre de 1950, ciento cincuenta pesetas.

A Jaime Alberti, Director Banda Local de Marina, haber y viaje, cuarto trimestre, mil doscientas veintiseis pesetas.

Suscripción Boletín Jurad Provincial, Libertad Vigilada, diez y seis pesetas cincuenta céntimos.

Acordose auxiliar con quinientas pesetas a Jaime Gomez para la preparación del equipo para su ingreso en la Escuela de Sordo-mudos.

A María Moyá por la manutención y hospedaje del Director de la Banda, mil cuatrocientas noventa y dos pesetas.

A D. Alberto Gallego, por un manual de Alcaldes y Concejales, cincuenta y dos pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A Antonio Quetglas Frontera, por guarda repartidor a Febrer, mil seiscientas veintiseis y cinco pesetas veintiún céntimos.

A Catalina Bonaguera por faroles en la limpieza del Cementerio, ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Finalmente el Sr. Presidente manifestó diez y nueve, digo, que el día diez y nueve del próximo mes tuvo lugar la subasta de los arbitrios municipales con el siguiente resultado:

"Plaza y Mercados Públicos" adjudicada provisionalmente a D. Antonio Roig Rot por la cantidad de veinticinco mil cien pesetas.

"Matadero y consumo carnes puestas a la venta" desierta.

"La sesión, digo, la Comisión acordó verificar nueva subasta del arbitrio sobre "Matadero y consumo carne" bajo el tipo de catorce mil pesetas, señalando el día veintinueve del presente mes.

También dióse cuenta de haber conferido con el Jefe de Fabricantes de vinos y alcoholes, la recaudación de los arbitrios municipales sobre el consumo de bebidas espirituosas y alcohólicas, más los 0'05 ptas por litro sobre vinos y vinos y los tres céntimos de inspección por litro de vino, por todo el año 1951 y por la cantidad de quince mil quinientas pesetas.



Presidente,
D. Guillermo Santandreu Blanes

Concejales:
D. Jaime Cladera Salvá
D. José Juan Pascual

y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo los presentes y certifico.

J. Cladera

José Juan

Ante mí Secretario.

En la villa de Santa Margarita a veintiocho de Diciembre de mil novecientos cincuenta, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Santandreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose satisfacer las cuentas y obligaciones siguientes:

A la Hacienda el importe de actividades correspondiente al segundo semestre, tres mil ciento veintiseis pesetas veinte céntimos.

A Bernardo Matheu, Oficial de Secretaría, en concepto viajes a Palma relacionados con la Administración Municipal, trescientas veinte pesetas.

Al Secretario del Ayuntamiento por adelanto de los gastos efectuados por la comisión del Ayuntamiento, formada por seis Concejales, en la clausura del curillo de Administración Local en el Seminario de Felanitx, doscientas ochenta y cinco pesetas.

A Dña. Catalina Santandreu, farmacéutico, por medicamentos a la guardia civil durante el cuarto trimestre, ochocientas treinta y nueve pesetas cincuenta céntimos.

A Jaime Jimenez, por el toque de la queda en el año 1950, ciento cincuenta pesetas.

A Jaime Juster por los cuotas y conferencias telefónicas correspondientes al cuarto trimestre de 1950, quinientas tres pesetas.

A D. Domingo Ribitord, agencia como apoderado del Ayuntamiento en Palma, durante el año 1950, cuatrocientas cincuenta pesetas.

A Bartolomé Roig, Agencia, por recados y transporte paquetes, treinta y seis pesetas.

A Pedro B. Font, agencia, por recados y transportes, trescientas treinta y tres pesetas.

A Gas y Electricidad, por el fluido eléctrico correspondiente al cuarto trimestre de 1950, cuatro mil ciento veintinueve peseta cincuenta céntimos.

A Bmé Roig, por arroz facilitado a familias pobres por orden de la Alcaldía en las fiestas de Navidad, trescientas cuarenta y tres pesetas noventa céntimos.

A Miguel Pina, por aceite facilitado a familias pobres por igual motivo, ochocientas y ocho pesetas ochenta y cinco céntimos.

A Margarita Jimenez por varias comidas por encargo del Ayuntamiento, ciento treinta pesetas.

A Antonio Jordá, Recaudador, por el 5 p% en concepto premio recaudación en 1950, cinco mil ciento setenta y dos pesetas.

A Cortes Cooperativa, Hacienda, por la confección del Padrón de Automóviles para el año 1951, veintiseis pesetas.

Al administrador de Correos por el importe del giro de la cuota anual del Porito, diez y seis pesetas cincuenta céntimos.

Al Ministerio de Agricultura la cuota anual del Porito o sea el 1 p% del presupuesto municipal ordinario, tres mil doscientas pesetas.

Finalmente acordaron dar comienzo a la prestación personal y de transportes con el arreglo del trozo de via comprendido entre la carretera de Petra Puerto de Pollensa y la calle de Maria o sea la entrada al pueblo por Petra.

Asimismo acordaron nombrar a Francisco Gayá Montaner, Mayoral de la Prestación Personal con el haber de seiscientas veintinueve pesetas mensuales y en tal título por el tiempo que se practiquen los trabajos de la Prestación, auxiliado por Juan Mascaret que continuará bajo las mismas condiciones de la época anterior.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas cuarenta minutos de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo los señores concurrentes y certifico.

Guillermo Santandreu

J. Cladera

José Juan

Antonio Juncosa, Sria.

En la villa de Santa Margarita a cuatro de Enero de mil novecientos cincuenta y uno siendo las veintinueve horas se reunieron en la casa Consistorial los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Planas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dióse lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Comisión y verificado que fué dicense por enterados y acordaron su cumplimiento.

A continuación el Sr. Presidente manifestó que la subasta de los arbitrios sobre el Matadero y Contramo carnes, verificada en segunda vuelta el veintinueve del pasado mes, fué adjudicada al unico licitador, Antonio Llop Sbert, por la cantidad de catorce mil cien pesetas, merecido la conformidad de la Permanente.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantó la sesión por la Presidencia siendo las veintinueve horas treinta minutos

Presidente,
D. Guillermo Santandreu Planas.

Vocales:
D. Jaime Cladera Salva
D. José Juan Pascual

de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes y certifico.

J. Cladera

José Juan

Onofre Sureda, Srio.

En la villa de Santa Margarita a once de Enero de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Presidente,
D. Guillermo Santandreu Blanes.

Asistentes:
D. Jaime Cladera Salorá
D. José Juan Roscal

Seguidamente dicho lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordaron la adjudicación definitiva de las subastas de los edictos municipales sobre "Plaza-Mercado y Puestos Públicos", "Matadero y consumo carnes puestos a la venta" por todo el año 1951 a favor del único licitador D. Antonio Roig Alet.

Y no habiendo mas asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firma conmigo todos los concurrentes y certifico.

J. Cladera

José Juan

Onofre Sureda, Srio.

En la villa de Santa Margarita a diez y ocho de Enero de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del acta de la sesión anterior, que fué unanimamente aprobada.

Presidente
D. Guillermo Santandreu Blanes

Asistentes
D. Jaime Cladera S.
D. José Juan Roscal

Seguidamente dicho lectura por el Sr. Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación el Sr. Presidente dió cuenta a la Comisión de la marcha y desenvolvimiento de la prestación personal y de transportes en el arreglo de caminos y calles tomando el acuerdo unánime de que la prestación se haga la fecha que se señale en la convocatoria y por el mismo interesado y si no que se redima a metálico durante los quince días siguientes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes de que certifico.

J. Cladera

José Juan

Onofre Sureda, Srio.

En la villa de Santa Margarita a veinticinco de Enero de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lec-

lura del acta de la sesión anterior la que fué unanimamente aprobada.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y después de detenido examen fueron aprobados por el voto favorable de todos los componentes de la Comisión los Padrones de Prestación Personal y de Transportes, Guardería Rural, Puestos al exterior, Entrada de carruajes en edificios particulares, Balcones, Escaparates, Letreros, Solares sin edificar, Fraguito animales vía pública, Inspección sanitaria, Rodaje o arrastre, Circulación rodada de lujo, Solatrio con fin no fiscal, Calderas, Motores, Industrias y comercios, formados para el cobro de los impuestos municipales en el presente año de 1961, y acordose su exposición al público a efectos de reclamación durante el plazo de quince días.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los presentes de que certifico.

Guillermo Santandreu

J. Cladera

José Juan

Onofre Jaume Sra.

Presidente
D. Guillermo Santandreu Blanes.

Tenientes:
D. Jaime Cladera Salvá
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a primero de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiseis horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente bajo los nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió lectura, digo, principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y correspondencia oficial recibida desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A propuesta de la Presidencia acordose plantar de nuevo los palmeras que faltan en los valles de José Antonio Primo de Rivera y Cardenal Cerdá, así como los plátanos que faltan en la Plaza del General Franco.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiseis horas treinta minutos de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo los presentes de que certifico.

Guillermo Santandreu

J. Cladera

José Juan

Onofre Jaume Sra.

Presidente
D. Guillermo Santandreu Blanes.

Tenientes:
D. Jaime Cladera J.
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a ocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiseis horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Guillermo Santandreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Comisión y verificado que fué manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

A continuación y a propuesta del Sr. Alcalde-Presidente acordose el arreglo de los bancos procedentes de la Plaza y su colocación en la misma.

Finalmente acordose el arreglo de los caminos "Son Fullós", Son Ferrer y del "Corterró" mediante la Prestación Personal.

y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo los presentes y de que certifico.

J. Cladera

José Juan

Ornofre Secretario trio.

Presidente,
D. Guillermo Santandreu Blanes

Asistentes:
D. Jaime Cladera Salvá
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a diez y siete de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en segunda convocatoria, a la que dio principio con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué unanimamente aprobada.

Seguidamente dio lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordo su cumplimiento.

A continuación acordose el arreglo del piso de la Plazoleta y alrededores de la Iglesia.

Y no habiendo asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo los concurrente y certifico.

J. Cladera

José Juan

En la villa de Santa Margarita a veintiseis de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dio lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión

A continuación por el Sr. Presidente dio cuenta del desarrollamiento de la prestación personal en el arreglo de caminos y calles.

Y finalmente acordose plantar pinos a cada lado del trayecto de camino, continuación de la calle de Antonio Mesquida hasta la carretera de Petra.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta y cinco minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo los concurrentes y certifico.

J. Cladera

José Juan

Ornofre Secretario trio.

Presidente,
D. Guillermo Santandreu Blanes

Asistentes:
D. Jaime Cladera S.
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a veintiocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna hora, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dio lectura por el infrascrito Secretario a los Boleti-

nes Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asunto alguno que tratar levantóse la sesión por la Presidencia de la que se extiende la presente acta que firman los presentes conmigo de que certifico.

J. Cladera

José Juan

Onofre Sureda, Srio.

Presidente
D. Guillermo Sastre Andreu Planas

Tenientes:
D. Jaime Cladera Salvá
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a siete de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Sastre Andreu Planas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de la Comisión y verificado que fué manifestó ésta quedar enterada y acordar su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta que la Ley de Régimen Local de 17 de Julio de 1945, su texto articulado aprobado por Decreto de 16 de Diciembre de 1950, había entrado en vigor el día primero de este mes, debiendo la Comisión Municipal Permanente por entendida.

A propuesta de la Presidencia acordóse que terminado el arreglo de la prolongación de la calle de Antonio Maura hacia la carretera de Petra se proceda al arreglo del piso de la calle de Rosa

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión por la Presidencia, siendo las veintidós horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, todos los concurrentes de lo que doy fé.

J. Cladera

José Juan

Onofre Sureda, Srio.

Presidente
D. Guillermo Sastre Andreu Planas

Tenientes:
D. Jaime Cladera Salvá
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a catorce de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Sastre Andreu Planas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de la Comisión y verificado que fué manifestó ésta quedar enterada y acordar su cumplimiento.

A continuación y a propuesta de la Presidencia acordóse proceder al arreglo del piso de las calles de Buenavista y Alegría, así como también los circundantes a la Plaza del General Franco.

Confeccionar un traje uniforme al guardia Municipal Urbano y otro al Sepulturero.

Adquirir un toral artístico para el servicio del Sepulturero en el acompañamiento de los cadáveres al Cementerio.

Finalmente dióse cuenta de una instancia suscrita por el vecino D. Mateo Jeremías Rotselló para derribar y reconstruir de nuevo la fachada de su propiedad situada en la calle del General Goded números 33 y 35, autorizándole para ello previa la presentación de los correspondientes planos aprobados por la Delegación Local de la Jefatura de la Vivienda.

y no habiendo más asuntos a tratar levantó la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, los presentes de todo lo cual doy fé.

J. Cladera

José Juan

Onofre Sureda, Secr.

Presidente,
D. Guillermo Sautaudreu Placal

Asistentes:
D. Jaime Cladera S.
D. José Juan P.

En la villa de Montuiri a veintiuno de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Sautaudreu Placal, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dióse lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que la Comisión Permanente debía proceder al examen, estudio y de las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1950, en cumplimiento de lo dispuesto en los preceptos legales y reglamentarios vigentes, acordándose que las referidas cuentas quedasen sobre la mesa por espacio de ocho días a disposición de la Comisión de la Comisión de Hacienda y de esta Permanente para el detenido examen de las mismas y redacción del correspondiente dictamen.

También se acordó que las citadas cuentas se pongan de manifiesto al público durante quince días hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento, acompañadas de los documentos justificativos con certificación de lo acordado, al objeto de que cualquier vecino pueda examinarlos y formular reparos u observaciones contra los mismos.

y no habiendo más asuntos a tratar levantó la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman todos los presentes conmigo, el Secretario, de todo lo cual doy fé.

J. Cladera

José Juan

Onofre Sureda, Secr.

Presidente.
D. Guillermo Sautaudreu Placal.

Asistentes:
D. Jaime Cladera S.
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a veintinueve de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Sautaudreu Placal, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de las instancias y planos presentadas por los vecinos Guillermo Avella Alomar y Miguel Vives Capó para construir unas casas en sus solares sitos en la calle de A. Rotellá, acordándose su traslado al Delegado Local de la Fiscalía de la Vivienda para su informe.

Finalmente acordóse librar los haberes correspondientes al primer trimestre al personal del Ayuntamiento y facultativo así como satisfacer las siguientes obligaciones o recibos:

A Juan Cerdá, Café, por el lunch o refresco servido en la Casa Consistorial el Jueves Santo a los invitados, después de la función religiosa, cuatro-

ciento veinté pesetas cincuenta céntimos.

A Bartolomé Llaneras, empleado municipal, por subsidio familiar, ciento veinté pesetas.

Al Sr. Alcalde, D. Guillermo Landáuder, gastos representación correspondientes a los meses de enero y febrero últimos, quinientas sesenta y seis pesetas sesenta y seis.

A Bernardo Estelrich, temporero, por sus trabajos en la formación del censo de población y de edificios y solares, mil ciento veintiseis pesetas.

A Esteban Monjo, por igual motivo, ochocientas treinta y tres pesetas.

A Francisco Garcí, Mayoral de la Prestación Personal, por sus jornales devengados en el primer trimestre del presente año, mil ochocientas setenta y cinco céntimos, dieja y pesetas.

A Max Krostkum por el seguro de los peones para la saca de gravas, ciento once pesetas.

Suscripción Revista Colegio Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración municipal, setenta y una pesetas veinte céntimos.

A Alfonso Ros por impresos para los apeudices al Amillaramiento, setenta y siete pesetas.

A Miguel Duran, imprenta en finca, por impresos, quinientas veintiseis pesetas, cincuenta céntimos.

A Pedro Vich, imprenta, por impresos de quintas, noventa y siete pesetas noventa céntimos.

A Jaime Alberti, Director de la Banda de música, por su haber y viajes durante el primer trimestre, mil doscientas treinta y cuatro pesetas.

D. Antonio Zaragoza Frontera, encargado del Almacen de Abastecimientos y Transportes de esta localidad, en concepto gratificación y diferencias en el servicio, tres mil quinientas.

Seguro empleados contra accidentes, cuarto trimestre de 1950, ciento cincuenta y tres pesetas treinta y un céntimos.

A Miguel Sual por la limpieza de la Plaza correspondiente al primer trimestre, ciento ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

A Juan Massanet, Mayoral de la Prestación Personal, por sus jornales en el primer trimestre, mil ochocientas pesetas.

Al farmacéutico de la localidad por los medicamentos suministrados a la fuerza civil durante el trimestre que fine, seiscientas noventa y dos pesetas veintiocho cen-

timos.

Al mismo por los suministrados a la Beneficencia municipal en el mismo trimestre, quinientas cuarenta y dos pesetas noventa y cinco céntimos.

A Toni Reynes, por una relación de piedra machacada, setecientas noventa y cinco pesetas.

A Miguel Roig, electricista, por material eléctrico, cien pesetas diez céntimos.

A Juan Munar por dinamita, mecha y detonadores empleado en la extracción de las gravas para el arreglo de caminos y calles, doscientas treinta y cinco pesetas.

Al mismo por varios de su establecimiento, Droguería, treinta pesetas.

A Jaime Femenia por la cera suministrada a los portadores de faroles en las procesiones de Semana Santa, ciento cincuenta y una pesetas veinte céntimos.

A Nicolas Aguiló, por la tela empleada para el atand del cadaver de Coloma Font Comas, Beneficencia municipal, ciento setenta y nueve pesetas veinte céntimos.

A Francisca Avellá Gomez, por la limpieza de la Escuela de Niñas, ciento cuarenta pesetas.

Al Juzgado municipal por el corte de un libro de nacimientos y uno de defunciones cuatrocientas diez pesetas.

Al Secretario Sindical, Miguel Capó, por las fotografias de los actos celebrados por los productores del termino el dia del S.S. el Papa, cincuenta y nueve pesetas.

A Antonio Serelló Gomez, en concepto timonera, cien pesetas.

A Antonio Bellés, tenedor fuente tripa, haber primer trimestre, setecientas cincuenta pesetas.

A Nicolas Gomez, por impresos, altas y bajas y tarifas de la contribución industrial, setenta y seis pesetas cincuenta céntimos.

Suscripción Revista "Administración Practica", veinte y cinco pesetas.

Ayuntamiento Instituto Estudios Administración Local, doscientas setenta y cinco pesetas.

Sección Locales Colegio Secretarios, ciento cincuenta pesetas.

Subvención Colegio Secretarios, doscientas cincuenta pesetas.

Impuesto "Personas Jurídicas", treinta y dos pesetas veinte y cuatro céntimos.

Moderación impuesto rustica por D. Domingo Riutord, noventa y tres pesetas cinco céntimos.

Satisfacer a D. Pedro Mas Mestre, Maestro en esta localidad, doscientas pesetas en concepto comisión por su asistencia a la Semana Pedagógica en Palma.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia

cia siendo las veintitres horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, todos los presentes, de lo cual doy fé.

Guillermo Sautaudreu

J. Cladera

J. Juan

Onofre Sureda Trias

Presidente
D. Guillermo Sautaudreu
Feriantes
D. Jaime Cladera
D. José Juan P.

En la villa de Santa Margarita a cinco de Abril de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Sautaudreu Planes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué unanimamente aprobada.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad autorizaronse las siguientes obras:

A Juan Cuetglas Jornet para la apertura de un portal de entrada a la fachada de su casa nº 5 de la Plaza del general Franco para dar acceso al piso de dicha casa.

A Salvador Riera Riera para construir una habitación para destinarla a despacho oficiosos en el local que posee en la calle del general Goded nº 47, y a la vez, elevar en unos dos metros la fachada de dicho local, previa presentación de los correspondientes planos formados por un arquitecto.

Finalmente aprobose la cuenta de veinte pesetas a Miguel Colloredell por dos jornales empleados en la poda de los arboles de la Plaza y de la Iglesia practicada.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo el Secretario, todos los presentes, de lo que doy fé.

Guillermo Sautaudreu

J. Cladera

J. Juan

Onofre Sureda Trias

Presidente
D. Guillermo Sautaudreu
Feriantes
D. Jaime Cladera
D. José Juan Porcel

En la villa de Santa Margarita a doce de Abril de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Sautaudreu Planes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué unanimamente aprobada.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad autorizaronse las siguientes obras:

A Miguel Puig Capó, para convertir en ventana el portal de cochera hoy existente en su casa nº 17 de Calvo-Sotelo.

A Catalina Jornet Juan, para construir la correspondiente acera a la casa nº 9 de la calle de Gloria.

A Francisco Roselló Planas, para la apertura de un portal para destinarlo a entrada de cochera y comer el de entrada a la vivienda de su casa sita en la calle de la Gloria nº 7.

Finalmente acordose el traspaso de la sepultura nº 12 del cuadro de la izquierda, centro, de Mateo Vidal Balmaña, a nombre de Rafael y Margarita Molinas Cifre como propietarios y con derecho a sepultura en la misma a favor de su otra

formance Informe y los cuyos.

Tambien acordose ceder a perpetuidad a favor de Jaime Cabrany Rivas un solar de panteón en el cuadro del Cementerio señalado con el número 18 correspondiente al cuadro de la izquierda, por el precio de doscientas pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, doy fé.

Guillermo Sastre

J. Cladera

J. Juan

Antonio Sureda Gris

Presidente
D. Guillermo Sastre
Secretario
D. Jaime Cladera S.
D. José Juan P.

En la villa de Santa Margarita a diez y nueve de Abril de mil novecientos cincuenta y uno siendo las veintiuna horas se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Sastre Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación acordose el traspaso de la sepultura número 16 correspondiente al cuadro de la izquierda de Francisco Mas Ignacio a favor de Catalina Mas Mas por compra-venta sustituida por los mismos.

Finalmente el Sr. Presidente dió cuenta de la marcha de la Contratación personal y de transporte en el arreglo del Camino de Son Bullos siendo recibido unánimes aprobación.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo los presentes y doy fé.

Guillermo Sastre

J. Cladera

J. Juan

Antonio Sureda Gris

En la villa de Santa Margarita a veintisiete de Abril de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Sastre Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A propuesta de la Presidencia acordose colocar en la Plaza del General Franco los bancos que fueron quitados de la misma con motivo de su pavimentación, así como su arreglo y pintura.

Y no habiendo asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas treinta minutos de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y doy fé.

Guillermo Sastre

J. Cladera

J. Juan

Antonio Sureda Gris

Presidente
D. Guillermo Sastaundres
Jerentes
D. Jaime Cladera
D. José Juan P.

En la villa de Santa Margarita a tres de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Sastaundres Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

No habiendo asunto alguno por tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas quince minutos de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, doy fé.

G. Sastaundres

J. Cladera

J. Juan

Ante mí Secretario, Luis.

Presidente
D. Guillermo Sastaundres
Jerentes
D. Jaime Cladera
D. José Juan P.

En la villa de Santa Margarita a diez de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Sastaundres Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación acordose proceder al arreglo del piso de la Plaza del General Franco y darse seguidamente el periodo de la prestación personal.

Seguidamente aprobaronse por unanimidad las siguientes cuentas:

A D. Cristobal Bestglas en concepto portes por acompañar a Pablo Borras en estado de perturbación mental a la Clínica Mental de Jerez, cuenta y cinco pesetas.

A Gas y Electricidad en concepto fluido eléctrico correspondiente al primer trimestre del presente año, cuatro mil trece pesetas quince céntimos.

A la Compañia Nacional Telefónica por los abonos y conferencias durante los meses de Enero a Abril del presente año, ochocientas treinta y una pesetas noventa y cinco céntimos.

A D. Juan Morey por material de construcción empleado en el encalado de la Escuela Graduada, ochocientas ochenta y ocho pesetas veinticinco céntimos.

A D. Juan Bestglas por el reparto en la festividad del pasado Sabado, cuatro cuentas veinte pesetas quince céntimos.

A D. José Estelrich, por un viaje de auto al servicio del Ayuntamiento, cincuenta pesetas.

A la Comisión de las Carreras de bicicleta "Desmontable Sirventes" en concepto premio para la vuelta a Mallorca, trescientas pesetas.

A D. Cristobal Binart, por viajes de auto al servicio del Ayuntamiento, cuatrocientas diez pesetas.

A D. Bartolomé Rayeral en concepto jornales en la extracción de gravilla para cunetas y calles, quinientas noventa pesetas.

A la Imprenta Darac por impresos facilitados, quinientas setenta y seis pesetas ochenta y cinco céntimos.

A Establecimientos "Victoria" por efectos de escritorio, seiscientas treinta pesetas treinta céntimos.

A Jose Gilet, contrato limpieza máquinas de escribir, trescientas pesetas.

A Hijo de Rafael Bestglas, por el valor compra de unos patmeral para su plantación en las calles de José Antonio Primo de Rivera y Cardenal Cardó, mil ciento cincuenta pesetas.

A la Vda de Antonio Guillem por cuatro placas de marmol, seiscientas ochenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos para el rotulado de las calles: La Salle y D. Miguel Bestglas.

A Bartolomé Rayeras, por jornales y materiales, según relaciones, invertidos en el arreglo de caminos y calles, dos mil doscientas ochenta y cinco pesetas.

A D. José Ferrer, por viajes de auto al servicio del Ayuntamiento, quinientas diez pesetas noventa y cinco céntimos.

Finalmente acordose satisfacer a Bartolomé Pastor, el alquiler de la casa nº 1 de la calle de Alfarero que ocupó durante cuatro meses el inquilino de la casa nº 2 de la calle del Dr. Fornes Villa, el tiempo que duró la realización de las obras del cementerio de dicha calle, quinientas pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, doy fé.

Guillermo Santandreu

J. Cladera

J. Buera

Onofre Sureda Gris.

En la villa de Santa Margarita a diez y siete de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno. siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores de la Comisión municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dicho principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordose su cumplimiento.

A continuación acordose por unanimidad convocar el Pleno a sesión

Presidente
D. Guillermo Santandreu

Asistentes
D. Jaime Cladera Salvá
D. José Juan Pascual

extraordinaria para someter a su aprobación, en principio, el expediente de una habilitación de crédito y varios suplementos dentro del presupuesto ordinario para poder atender a determinadas obligaciones contraidas por esta Corporación municipal y cubrir dicho presupuesto de la correspondiente consignación o ser esta insuficiente, como sigue:

Habilitación:

Al capítulo 7º artículo 1º nº 3, catorce mil novecientas veintiseis pesetas sesenta y seis céntimos para la construcción de un nicho para el traslado de los difuntos al Cementerio Municipal.

Suplementos:

Al capítulo 1º sección 1ª nº 2; trescientas cincuenta pesetas para el completo pago del traje confeccionado por los Almacenes Buera de Palma al Guardia Municipal.

Al capítulo 4º artículo 5º nº , mil pesetas para incrementar la consignación "Asistencia médico-farmacéutica" a la Guardia Civil.

Al capítulo 4 artículo 8 nº 2, mil pesetas para el completo pago de la factura de las placas para carros, carruajes y bicicletas adquiridas en el presente año.

Al capítulo 11 artículo 2º nº 5, cinco mil pesetas para reforzar el concepto "Conservación de Caminos y Calles" insuficiente para la liquidación de los trabajos realizados.

Todos dichos créditos con cargo al superavit resultante y su aplicación en la liquidación del presupuesto de 1950.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, doy fé.

Guillermo Santandreu

J. Cladera

J. Juan

Onofre Sureda Gris.

Presidente
D. Guillermo Santandreu

Ferrientes
D. Jaime Cladera Salvá
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a veinticuatro de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres van relacionados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Planas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué, manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

Y no habiendo ningún asunto a tratar su señoría alguno que quisiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo los señores presentes, doy fé.

G. Santandreu

J. Cladera

J. Juan

Ante mí Secretario Acctal.

Presidente
D. Guillermo Santandreu

Ferrientes
D. Jaime Cladera
D. José Juan P.

En la villa de Santa Margarita a treinta y uno de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres van relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Planas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

Y no habiendo ningún asunto a tratar su señoría alguno que quisiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo los señores concurrentes, doy fé.

G. Santandreu

J. Cladera

J. Juan

Ante mí Secretario Acctal.

Presidente
D. Guillermo Santandreu

Ferrientes
D. Jaime Cladera
D. José Juan P.

En la villa de Santa Margarita a siete de Junio de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres van relacionados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Planas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y en cumplimiento de oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, dijo el Sr. Presidente, habría concedido permiso al Sr. Secretario de este Ayuntamiento para asistir al II Curillo de Administración Local que se celebran en Palma desde el día 6 de este mes hasta el 10 del mismo.

La Comisión prestó conformidad en la concesión de dicho permiso y

acordo abonarle las dietas y gastos de viaje correspondientes conforme ordena el Excmo. Sr. Gobernador.

Y no habiendo ningún asunto a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, doy fé.

Guillermo Santandreu

J. Cladera

J. Juan

Ante mí Secretario Trio.

Presidente.
D. Guillermo Santandreu Ferrientes
D. Jaime Cladera S.
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a catorce de Junio de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres van relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Planas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dicha lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

Y no habiendo asunto alguno de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, doy fé.

Guillermo Santandreu

J. Cladera

J. Juan

Ante mí Secretario Trio.

Presidente
D. Guillermo Santandreu Ferrientes
D. Jaime Cladera
D. José Juan S.

En la villa de Santa Margarita a veintinueve de Junio de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres van relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Planas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dicha lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación aprobaronse las siguientes cuentas:

A D. Francisco Juan Abraham por el valor convenido por un carruaje, sistema antiguo mallorquín denominado "galera" y sus guarniciones para la construcción del coche-fúnebre acordado construir, tres mil quinientas pesetas.

A la compañía de ferrocarriles de Mallorca por el transporte del carruaje "galera" de referencia, de Palma a Inca,

A D. Bartolomé Pascual por unas relaciones de jornales y materiales invertidos en el arreglo de caminos y calles, trescientas veinte y cinco pesetas.

A D. Antonio Font y a D. Esteban Amengo por trabajos en el censo de población en la Delegación Provincial, seiscientas pesetas.

A la Agencia Font por recados y transportes, ochenta y cuatro pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo los concurrentes, doy fé.

Guillermo Santandreu

J. Cladera

J. Juan

Ante mí Secretario Trio.

Presidió
D. Guillermo Santandreu
Asistentes
D. Jaime Cladera
D. José Juan Rotger

En la villa de Santa Margarita a veintiocho de junio de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Planas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dió lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado acordaron su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordó librar al personal del Ayuntamiento y Sanitario los haberes correspondientes al segundo trimestre así como las pensiones pendientes y los alquileres para casa-habitaciones de los señores maestros correspondientes al primer semestre.

Acordó satisfacer las siguientes cuentas:

A D. Antonio Bellés, limpieza de la Escuela graduada de niños, trescientas ochenta y tres pesetas ochenta céntimos.

A Hacienda las utilidades sobre los haberes del segundo trimestre, mil cuatrocientas noventa pesetas sesenta céntimos.

A Doña Catalina Santandreu Josa, farmacéutico, por los medicamentos facilitados a la fuerdia civil en el segundo trimestre, mil cincuenta y siete pesetas ochenta y tres céntimos.

Al Sr. Administrador del Boletín Información "Reportajes Sinó", ochocientas cincuenta pesetas.

A D. Guillermo Massanet por suertes y otros, ciento cuarenta y ocho pesetas.

A D. Jaime Cladera, por el arreglo y pintura de los bancos de la Plaza, mil trescientas once pesetas.

A la Agencia Font por el arreglo del tambor de la Banda, cuarenta y seis pesetas.

A la misma por tres quilos de plomos para el precintaje de los tablillas, ochenta y tres pesetas.

A D. Domingo Riutord, suscripción B.O. de la provincia año 1951, cincuenta cuarenta y cuatro pesetas.

A Hacienda por el llave de los recibos de contribución, ciento ochenta y cinco pesetas veinte y nueve céntimos.

A D. Domingo Riutord, por el reintegro de documentos, seis pesetas diez céntimos.

Finalmente acordó satisfacer con cargo al correspondiente capítulo el farmacéutico los medicamentos facilitados al empleado municipal D. José Massanet Porcell en la enfermedad reciente de su esposa, ciento seis pesetas treinta y cinco céntimos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar levantó la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas y diez minutos de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo los concurrentes, doy fé.

Guillermo Santandreu

J. Cladera

J. Juan

Antonio Sureda Gris.

Presidió
D. Guillermo Santandreu
Asistentes
D. Jaime Cladera S.
D. José Juan R.

En la villa de Santa Margarita a cinco de julio de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres van relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Planas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué unanimamente aprobada.

Seguidamente dió lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué, manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y a propuesta de la Presidencia acordaron, como en años anteriores, celebrar las fiestas Patronales de Santa Margarita, y que se forme el correspondiente programa.

y no habiendo ningún asunto a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas y treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo los concurrentes, doy fé.

Guillermo Santandreu

J. Cladera

J Juan

Ante mí Secretario Interino.

Presidente
D. Guillermo Santandreu
Asistentes
D. Jaime Cladera
D. José Juan P.

En la villa de Santa Margarita a doce de Julio de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la casa Consistorial los señores del Ayuntamiento que constituyen la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres van relacionados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dió lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación el Sr. Presidente puso en conocimiento de la Permanente que por el escultor Sr. Vila, persona de reconocido espíritu artístico, había formado un proyecto para la construcción del coche fúnebre. La Comisión acordó someterlo a la aprobación del Ayuntamiento Pleno en su próxima sesión.

Finalmente aprobose una factura de Guillermo Reynes por los plicas de correo, carnets y bicicletas facilitadas en el presente año, cinco mil quinientas cuarenta pesetas.

A D. José María Flexas, Gestor en Madrid, la consignación del presente año como representante de este Ayuntamiento en Madrid, mil pesetas.

y no habiendo mas asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, doy fé.

Guillermo Santandreu

J. Cladera

J Juan

Ante mí Secretario Interino.

Presidente
D. Guillermo Santandreu
Asistentes
D. Jaime Cladera
D. José Juan

En la villa de Santa Margarita a diez y nueve de Julio de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento, los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres van relacionados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dió lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación aprobose el programa de las fiestas de Santa Margarita formado por la Comisión.

y no habiendo otros asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia de la que se extiende la presente acta que firman conmigo los concurrentes, doy fé.

Guillermo Santandreu

J. Cladera

J Juan

Ante mí Secretario Interino.

Presidente
D. Guillermo Santaundreu

Tenientes
D. Javier Cladera
D. José Juan

En la villa de Santa Margarita a veintisiete de julio de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la casa consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres van relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santaundreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidos desde la última sesión celebrada, para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué, manifestaron quedar enterados y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobóse la relación de gastos efectuados con motivo de las fiestas de la Santa Titular los días 19 y 20 de este mes, presentada por la Comisión de Fiestas, que importa la cantidad de mil ochocientas veintinueve pesetas veintidos céntimos.

También acordóse satisfacer a D. Bartolomé Llaudes Pons, empleado municipal interino, el impuesto de utilidades sobre sus haberes, en concepto familia numerosa exceptuado de tal impuesto, trescientas noventa y seis pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, doy fé.

Guillermo Santaundreu

J. Cladera

J. Juan

Onofre Sureda Gis.

Presidente
D. Guillermo Santaundreu

Tenientes
D. Javier Cladera
D. José Juan

En la villa de Santa Margarita a dos de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la casa consistorial, los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres van relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santaundreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidos desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión, y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordó su cumplimiento.

Y no habiendo ningún asunto a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas y quince minutos de todo ello se extiende la presente acta que firman conmigo el Secretario, doy fé.

Guillermo Santaundreu

J. Cladera

J. Juan

Onofre Sureda Gis.

Presidente
D. Guillermo Santaundreu

Tenientes
D. Javier Cladera
D. José Juan

En la villa de Santa Margarita a nueve de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la casa consistorial, los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres van relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santaundreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dio principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué, ma-

misfestón queden enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación acordose que por la Comisión de Fiestas integrada por los Concejales: Sres. Cladera, Juan, Ríos y Arroyo se organicen los festejos en honor a Santa Catalina Thomas en los días 1 y 2 de Septiembre próximo.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, doy fé.

Guillermo Santandreu

J. Cladera

J. Juan

Ocaso Secretario.

Presidente
D. Guillermo Santandreu Ferriolés
D. Jaime Cladera
D. José Juan

En la villa de Santa Margarita a diez y seis de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de una instancia suscrita por el vecino de Lluro Bernardo Flores Bennasser interesando construir una planta baja con dos viviendas en el solar que posee en el solar nº 2 de la calle Hernán Cortés de la Colonia Can Picafort, de conformidad con los planos adjuntos.

La Corporación acordó autorizar dicha obra previo informe favorable del Delegado Local de la Jefatura de la Vivienda.

Finalmente fueron aprobados por unanimidad los programas de los Festejos a Santa Catalina Thomas formados por la Comisión.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo los concurrentes, doy fé.

Guillermo Santandreu

J. Cladera

J. Juan

Ocaso Secretario.

En la villa de Santa Margarita a veintitrés de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres van relacionados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta del programa de los festejos a realizar en los días 1, 2 y 3 del próximo mes de Septiembre, fiestas locales en honor a Santa Catalina Thomas, formado por la Comisión nombrada en sesión de nueve de este mismo mes, el cual mereció unánime aprobación.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la

Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo los concurrentes, doy fé.

J. Madera

Antonio Sureda Gris.

Presidente.
D. Guillermo Sastaendra Blanes

Asistentes:
D. Jaime Cladera S.
D. José Juan B.

En la villa de Santa Margarita a treinta de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Sastaendra Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dió lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaron las siguientes cuentas:

A Dña Francisca Moreno, Maestra Nacional, alquiler casa, doscientas sesenta y seis pesetas sesenta y cinco céntimos.

A Bmo Mir, en concepto primeros, diez pesetas.

A Abastecimientos y Transportes, impresos, veinticuatro ochenta pesetas.

Adquisición fotografía Sumo Pontífice, cincuenta pesetas cincuenta céntimos.

A Establecimientos Hoteleros, cuatro efectos, por objetos escritorio: dieciseis efectos, novecientas treinta y dos pesetas cincuenta céntimos.

A Bartolomé Payeras por varias relaciones de jornales, sesenta y cinco pesetas.

Suscripción al Boletín Oficial de Agricultura, diez y siete pesetas.

Por las cuotas de la Escuela Elemental de Trabajo correspondientes a dos trimestres, cuatrocientas veintiseis pesetas ochenta céntimos.

A la Imprenta Sauró de Inscripción por la encuadernación de las Revistas "Vida Local" sesenta y una pesetas.

A "Artes Gráficas" por objetos escritorio, setenta y cinco pesetas.

Suscripción Revista "Impuestos de Hacienda" cien pesetas.

Suscripción periódico "Baleares", ciento ochenta pesetas.

A Imprenta Durán por un efecto, objetos escritorio, cien pesetas.

Suscripción B.O. del Estado, doscientas sesenta y una pesetas ochenta céntimos.

A D. José Oliver el importe de un cordero al precio de subasta para entregar al Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento en el abastecimiento de productos de la provincia en cada uno de sus términos, doscientas sesenta pesetas.

Suscripción B.O. del Estado año 1951, doscientas sesenta pesetas.

Cuotas por el seguro de accidentes de los empleados municipales, doscientas sesenta y cuatro pesetas setenta y dos céntimos.

A Bagur y Hnos por material de escritorio, ciento ocho pesetas cincuenta céntimos.

A Jaime Alomar, por el arreglo de la bicicleta municipal, doscientas dos pesetas.

A. Francisco Sual, por jornales en el arreglo de caminos y calles, doscientas veintiseis pesetas.

A Juan Sual por cuatro jornales y medio de carro, setecientas doce pesetas cincuenta céntimos, invertidos en el riego de los árboles de la plaza y arreglo de calles.

A Mateo Juster Ribot por cuatro jornales en el arreglo de caminos y calles, cuarenta pesetas.

A D. Salvá por los impresos para la formación del Repartimiento individual de la Contribución Rústica y Pecuaria y documentos cobratorios año 1952, ciento cuarenta y cinco mil pesetas.

A Miguel Sual por cámara de almendra para la calefacción de las oficinas municipales, ciento veinticuatro pesetas.

Al Sr. Alcalde, D. Guillermo Sastaendra Blanes por los viajes realizados a Palma para asuntos municipales desde 1º de Marzo hasta la fecha febrero, novecientas ochenta, digo, novecientas pesetas.

Al Secretario, por los dichos con motivo del II curillo de Administración Local celebrado en Palma durante los días 5 al 10 de Junio, trescientas cincuenta pesetas.

El mismo por los viajes realizados a Palma para asuntos municipales durante el primer semestre del presente año, en número de veintidos, mil cien pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, y doy fé.

Guillermo Santandreu

Jaime Cladera

J. Roca

Onofre Sureda

Presidente,
D. Guillermo Santandreu Blanes.

Asistentes:
D. Jaime Cladera y
D. José Juan Roca

En la villa de Santa Margarita a seis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dió lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dió lectura también a una instancia suscrita por el vecino de Muro, D. Eloy Pomar Valls, interesando construir dos plantas bajas viviendas en el solar que posee en Can Picafort.

La Corporación acordó autorizar dicha obra previa presentación de los correspondientes planos e informe favorable del Delegado Local de la Jiralía de la vivienda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los presentes y doy fé.

Guillermo Santandreu

Jaime Cladera

J. Roca

Onofre Sureda

Presidente,
D. Guillermo Santandreu Blanes.

Asistentes:
D. Jaime Cladera
D. José Juan Roca

En la villa de Santa Margarita a trece de Septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Guillermo Santandreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dió lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación el 1er Teniente de Alcalde, manifestó que comisionados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de quince de julio último, los Tenientes de Alcalde para llevar a la práctica el proyecto del Arquitecto Sr. Vila para la construcción del coche fúnebre, debía poner en conocimiento de la Permanente haber encargado dicha construcción al competente carrozero, D. Rafael Gamundí, vecino de Muro, y que en esta fecha faltó paso para su total construcción, por lo que propone se acordara si o no debe dotarse al coche de los ornamentos propios del servicio en cada categoría que se proveerán implantar.

La Comisión Permanente por unanimidad acordó dotar el vestuario de todo el ornamento necesario para realizar los servicios de primera, segunda y tercera categoría o clase, conforme la Ordenanza fiscal aprobada por el Pleno en sesión de quince de Agosto último, y encargar al mismo constructor la confección del mismo.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantó la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, doy fé.

Guillermo Santandreu

J. Cladera

J. Roca

Onofre Sureda Gris.

Presidente
D. Guillermo Santandreu Blanes

Tenientes:
D. Jaime Cladera S.
D. José Juan Cofresi

En la villa de Santa Margarita a veinté de Septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres van reseñados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dió lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y a propuesta de la Presidencia acordó convocar un nuevo turno de prestación personal y de transportes al objeto de acelerar las obras de construcción del nuevo Mercado para carnes y pescado.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantó la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y doy fé.

Guillermo Santandreu

J. Cladera

J. Roca

Onofre Sureda Gris

Presidente
D. Guillermo Santandreu Blanes

Tenientes:
D. José Juan C.
D. Jaime Cladera S.

En la villa de Santa Margarita a veintiseis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y uno siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Blanes, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dió lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaron los siguientes cuentas:

Al Centro de Administración municipal, suscripción de Revista, escuela y otros pesetas.

Obras "Francisco Franco" trescientas cuarenta pesetas

A Catalina Moragues por cuatro jornales en el blanqueo de cien pesetas.

Obras de "Casa Forcal" trescientas pesetas.

A Francisco Juan Font por once jornales en el arreglo de caminos y calles cien pesetas

Agencia Font, encargos y agencias, trescientas cuatro pesetas.

A Francisca Avellá por la limpieza de la escuela graduada, ciento cuarenta

pesetas

Verificación de la Romana Mayor municipal, ocho pesetas.

Adquisición de un cuadro para el fomento de las Misiones, quince pesetas.

Al guardia Civil D. José Alajarín, un viaje a Palma por la conducción de un preso, diez y nueve pesetas veinticinco céntimos.

A Miguel Carbonell Ramis por dos jornales de poda en los árboles de la Plaza y bracete graduado, cuenta pesetas.

A Miguel Roig Colle, electricista, por materiales en el arreglo del alumbrado público, doscientas cincuenta y seis pesetas cincuenta céntimos.

A la Agrupación Folklórica "Azacanes" de Montuiri por su intervención en los festejos de Can Picafort, setecientas cincuenta pesetas.

A la imprenta "Guasp" por objetos de escritorio e impresos, trescientas ocho pesetas veinticinco y cinco céntimos.

A los Almacenes Bauzá de Palma por el importe de la confección del traje al Agente de vigilancia, D. Cristobal Buenaventura Ramis, mil cuatrocientas pesetas.

Alineación aceras de la calle de los Alegres, veintiseis pesetas.

A Francisca Avellá Ferrer y otras tres por las relaciones semanales de jornales en la limpieza y blanqueo de la bracete graduada, setecientas pesetas.

A Juana Mestre por tres jornales en la limpieza de la Casa Consistorial, veinte y cinco pesetas.

A Establecimientos "Victoria" por impresos, ciento veinte pesetas quince céntimos.

A la Caja Nacional del Seguro de Enfermedad, doscientas treinta y cuatro pesetas veinticinco y dos céntimos.

A las Hermanitas de los Pobres por un donativo, ciento veinticinco pesetas.

Al Sr. Brigada de la Guardia Civil por impresos para organización del Censo de la localidad, veinticinco pesetas.

Al Consultor de los Ayuntamientos por un ejemplar de la Ley de Régimen Local comentada, ciento treinta y tres pesetas.

A D. Pedro Santandreu, Ecónomo, donativo para el Centro de Caridad y para su distribución entre los pobres de la localidad con motivo de las fiestas de Santa Margarita, doscientas pesetas.

Suscripción Revista Ilustrada "Mundos" doscientas pesetas.

A la Imprenta Durán de Inca por impresos, treinta y seis pesetas cincuenta céntimos.

A la imprenta Vich de Inca, por impresos, cuatrocientas nueve pesetas.

A Antonio Sual Serrallé por jornales en el riego de los árboles y arreglo de caminos y calles, mil ochocientas y mil pesetas, cincuenta céntimos.

A varios Señores por imposes para los repartos de rústica y urbana para 1952, ciento veinte pesetas.

A la Comisión de fiestas por los gastos habidos con motivo de las celebradas en honor a Santa Catalina Thomas los días 1.2 y 3 del presente mes, diez mil trescientas cuarenta pesetas diez y ocho céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo los presentes y doy fé.

Guillermo Santandreu

J. Cladera

Vicente Serrade Srio.

Presidente.
D. Guillermo Santandreu Clades
Concejales
D. Jaime Cladera J.
D. José Juan C.

En la villa de Santa Margarita a cuatro de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los Señores de la Comisión municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Clades, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dió lectura por el infrascrito Secretario a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los Señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dió cuenta de la instancia suscrita por Sra. Catalina Rotger Mateu, vecina de Inca, solicitando construir una casa-vivienda planta

baja en la Colonia de Can Picafort de conformidad con los planos adjuntos.

La Corporación acordó autorizar dicha obra previo informe favorable del Sr. Delegado Local de la Fiscalía de la Vivienda.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, y doy fé.

J. Cladera

Vuestro Sucesor

Presidente:
D. Guillermo Santandreu Planas.

Tenientes:
D. Jaime Cladera Salvá
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a once de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Planas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dióse lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación los señores Tenientes de Alcalde, los encargados de la construcción del coche fúnebre, manifestaron que dicho coche quedaba totalmente terminado y dada lectura a todas las facturas presentadas, que suman diez y nueve mil seiscientas ochenta y nueve pesetas veinte céntimos cantidad superior a la habilitada actualmente para ello, acordóse someterlas a la aprobación del Ayuntamiento Pleno en su próxima sesión.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, todos los concurrentes y doy fé.

J. Cladera

Vuestro Sucesor

Presidente:
D. Guillermo Santandreu Planas

Tenientes
D. Jaime Cladera S.
D. José Juan Pascual

En la villa de Santa Margarita a diez y ocho de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo Santandreu Planas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dióse lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

Y no habiendo asunto alguno a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de lo que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo, el Secretario, que doy fé.

J. Cladera

Vuestro Sucesor

Presidente
D. Juan Monjo
Ferrientes
D. Jaime Clader
D. José Juan

En la villa de Santa Margarita a veintiuno de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la casa consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dio lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación aprobaronse por unanimidad las siguientes cuentas:

A Dña María Moya por las atenciones y comidas en su casa por el Director de la Banda Municipal, D. Javier Alberti, durante los meses de Julio a Septiembre del presente año, ambos inclusive, mil novecientas, seis pesetas, digo, setenta y seis pesetas.

A D. Matías Capó Formila, por un viaje de auto-camión a Artá para el transporte de los arboles replantados en la Plaza del General Franco, ciento cincuenta pesetas.

A D. Mateo Palmer Roca por dos cubos y una polea suministrado al Ayuntamiento ciento dos pesetas.

A D. Miguel Avella D. Sastre Tejer, dos formales de albañil en la escuela graduada, setenta pesetas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo los señores concurrentes y doy fé.

J. Calafat

J. Clader

Antonio Juan

Antonio Serra

Presidente
D. Juan Monjo
Ferrientes
D. Jaime Clader
D. José Juan

En la villa de Santa Margarita a tres de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno siendo las veintiuna horas, se reunieron en la casa consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, a la que dio principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dio lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación aprobaronse los siguientes cuentas:

A Calafat y Ribas por transportes de grava y su compra en el arreglo de la Plaza del General Franco, seiscientas veintidos pesetas.

A los mismos por el transporte de tierra, cabida viajes, con su camión, del derribo en el solar para el nuevo Mercado, setecientas pesetas.

A la Maestra Nacional, Sta. Abrabarra, con destino en la Graduada de esta localidad tres meses de alquiler por casa habitación de años anteriores pendientes de pago, trescientas pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, todos los concurrentes y doy fé.

J. Calafat

J. Clader

Antonio Juan

Antonio Serra

Presidente
D. Juan Monjo
Ferrientes
D. Jaime Clader

En la villa de Santa Margarita a otro de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la casa consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto

D. José Juan

de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dióse lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas:

A D. Juan Manor, droguería y ferretería, por artículos servidos al Ayuntamiento con motivo de las fiestas de Santa Catalina Thomás, ciento cincuenta y cuatro pesetas veinticinco céntimos.

Al mismo por artículos propios de las Oficinas servidos en los meses de Abril a Octubre del presente año, setenta y cuatro pesetas veinticinco céntimos.

A D. Juan Morey Frobat por cal y cemento empleados en las obras de conservación

Y no habiendo otros asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, todos los concurrentes y doy fé.

J. Cladera

Nuestro Suscribe

Presidente
D. Juan Monjo Jaume
D. Jaime Cladera
D. José Juan

En la villa de Santa Margarita a diez y siete de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Guillermo, digo, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en segunda convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dióse lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas:

A D. Miguel Roig, electricista, por trabajo y material invertido en el arreglo del alumbrado público desde el día 12 de Septiembre último hasta la fecha, trescientas setenta y siete pesetas veintiocho céntimos.

A D. Andres Bonnin, tienda de tejidos, por trapos de fregar al servicio del edificio Escuela Graduada, treinta y una pesetas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos de la cual se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo, el Secretario, y doy fé.

J. Cladera

Nuestro Suscribe

Presidente
D. Juan Monjo Jaume
D. Jaime Cladera
D. José Juan

En la villa de Santa Margarita a veintidos de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dióse lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

Y no habiendo asunto alguno de que tratar levantose la sesión por el Sr. Presidente, de la que se extiende la presente acta que todos los concurrentes

firman conmigo, el Secretario, y doy fé.

J. Cladera

J. Juan

Duesto Sacedo Sno.

Presidente
D. Juan Monjo M.
Tenientes
D. Jaime Cladera P.
D. José Juan C.

En la villa de Santa Margarita de seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Martín, al objeto de celebrar la correspondiente sesión en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dióse lectura a los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y conformes su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobóse a Jaime Cladera, carpintería, por sus trabajos en el edificio Casa-Cuartel de la Guardia Civil, ochenta pesetas.

Al mismo, por los realizados en la escuela graduada, ciento veintitres pesetas.

Al mismo, por el cargo de los cementerios municipales el servicio del arreglo de caminos y calles, ciento setenta y tres pesetas.

A Guillermo Mascaró Vicedo, por suministros y otros varios de su establecimiento invertido a las obras de caminos y calles, doscientas sesenta pesetas, diez céntimos.

A Guillermo Bujosa, Imprenta Vieja, por los impresos facilitados durante el año 1951, mil trescientas veinte y seis.

A Jaime Sagrá por el transporte de una maquina de escribir a Palma por su arreglo, seis pesetas.

A D. Rodriguez, por un tratado de "Play Valia" veinte y seis pesetas cincuenta céntimos.

A la Editora Nacional por un lote de libros para la Biblioteca Popular, quinientas cincuenta pesetas.

A D. Luis Mañer, Madrid, por sus honorarios en la gestión sobre el proyecto de reforma Local fracasada, cincuenta pesetas setenta y cinco céntimos.

A Jaime Juan por cinco jornales en la limpieza del camino del Cementerio, cincuenta pesetas.

A Francisco Sagrá, por jornales en la reforma de los aseos de la calle de los Alegres, ochenta pesetas cincuenta céntimos.

A Juan Bergas Bujosa por el seguro contra accidentes de los obreros empleados en la extracción de gravas, cincuenta y tres pesetas veinte céntimos.

A Martin Bergas por cuatro jornales en la limpieza de calles correspondientes a la semana de Santa Catalina Thomas, fiesta local, ciento veinte pesetas.

A Bernardo Molinas por el importe de unas tijeras de podar portadas a la Brigada Municipal y en las fiestas locales, perdidas, veinte y cinco pesetas.

A la Comisión de Fiestas y empleados municipales en atención a sus trabajos extraordinarios en la organización de las fiestas patronales, quinientas cincuenta y ocho pesetas cincuenta céntimos.

A Antonio Socorro por sus trabajos en la construcción de la corona de Santa Catalina Thomas, veinte y siete pesetas.

Importe de un telegrama al Excmo. Sr. Gobernador Civil, cuatro pesetas treinta y cinco céntimos.

Finalmente acordóse anunciar la subasta de los solitrios municipales por el día diez y ocho del presente mes y bajo los siguientes tipos de licitación y para 1952.

Plaza-mercado y Almotacenia, veinticinco mil pesetas.

Matadero y consumo carnes, diez y seis mil pesetas.

Cementerio, tres mil pesetas.

Estos tipos servirán de base en la primera subasta y sufrirán una 10 p% de disminución los correspondientes a las que resulten desiertas para celebrarse en segunda el día siguiente.

En cuanto al arrendamiento de los impuestos municipales sobre vinos y alcoholes, la Corporación autorizó a esta Alcaldía para tratar directamente con el Gremio del ramo

Designóse al Primer Teniente de Alcalde, D. Jaime Cladera, para formar parte de la Mesa que ha de presidir las subastas.

y no habiendo mas asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de todo lo cual se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo, el Secretario, y doy fé.

J. Cladera

J. Juan

Cuesta Secretario Trio.

Presidente
D. Juan Monjo M.
Tenientes
D. Jaime Cladera S.
D. José Juan P.

En la villa de Santa Margarita a trece de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Marti, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué unanimemente aprobada.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dióse lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de la aprobación por el Iltmo. Sr. Delegado de Hacienda del presupuesto municipal ordinario formado para el año 1952.

Finalmente aprobóse por unanimidad las siguientes cuentas:

Al Montepío Nacional de Contribuciones por un ejemplar de las tarifas últimas de la contribución industrial, ciento cinco pesetas.

A Bernardo Molinas, Urbano, por efectos timbrados facilitados, ciento noventa y ocho pesetas setenta céntimos.

Al Igualatorio Quirúrgico Médico Balear por la inscripción y cuotas del cuarto trimestre correspondiente al seguro de los empleados municipales, cuatrocientas noventa y cinco pesetas.

A Bartolomé Pazeras, por los gastos efectuados en la villa de Artá con el traspor-

te de árboles para su plantación en la Plaza del General Franco, quince pesetas.

y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y doy fé.

J. Cladera

J. Juan

Cuesta Secretario Trio.

Presidente
D. Juan Monjo M.
Teniente
D. Jaime Cladera S.
D. José Juan Porcel

En la villa de Santa Margarita a veinte de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron los señores de la comisión Municipal Permanente, cuyos nombres van relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Marti, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dióse lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose satisfacer a todo el personal del Ayuntamiento con cargo al presupuesto municipal, los haberes correspondientes al 4º trimestre así como la mensualidad extraordinaria del presente mes, al Servicio de Sanidad del Ministerio de Agricultura el uno por ciento del presupuesto conforme está decretado, y a los Maestros Nacionales el alquiler-habitación correspondiente a 1951 y resultas así como también los alquileres por Casa-Ayuntamiento, Casa Telégrafos y Casa-Escuela en Cas Ricafort.

A Casa "Gilet" de Palma la reparación de una maquina de escribir, doscientas pesetas.

A D. Antonio Bellí Capellá, Director de la Escuela Graduada de Niños, por la limpieza correspondiente al segundo semestre del presente año, ciento noventa y siete pesetas.

A Francisca Ruellé, por jornales en la limpieza de la Escuela Graduada de niñas, cuarto trimestre, ciento cincuenta pesetas.

A Guillermo Massanet, tienda, por materiales de su establecimiento utilizados en la limpieza de la Casa Consistorial, setecientas y seis pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por los empleados en la limpieza de la Escuela Graduada, ciento cuarenta y seis pesetas diez céntimos.

A Antonio Serenjí, trabajalero, por trabajos y materiales en la Escuela Graduada, doscientas cuarenta y ocho pesetas.

Finalmente el Sr. Presidente dió cuenta a la Comisión Municipal Permanente del resultado de las subastas de los arbitrios municipales por todo el año 1952, como sigue:

Pescados, a favor de Antonio Alos Alos y José Valls Valls por la cantidad de tres mil y una pesetas, en primera subasta.

Plaza-mercado y almotacenía a favor de Antonio Alos Alos y José Valls Valls por la cantidad de veintitres mil doscientas cincuenta pesetas, en segunda subasta.

Matadero y consumo carnes, dinerta en primera y segunda.

Los impuestos sobre vinos y alcoholes han sido concertados con el Gremio de dicho ramo representado por D. Feliciano Juertes por la cantidad de diez y siete mil pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y doy fé.

J. Cladera

J. Juan

Ante mí Secretario.

En la villa de Santa Margarita a veintisiete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, bajo

Presidente
D. Juan Mora Morey

Secretario
D. Jaime Cladera
D. José Juan R.

nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Mora Morey, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria en la que dicho principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dióse lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidos desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose satisfacer al Juzgado de Paz las subvenciones correspondientes al presente año, a la Banda de música la subvención de tres mil quinientas pesetas correspondiente también a 1951, a la Excma. Diputación las estancias causadas en la Clínica Mental de Jesús por los dementes de esta localidad a 1951 y el cuero que le provee este Municipio.

También se aprobaron las siguientes cuentas:

A la Imprenta de Manacor I.T.A.C. por los impresos facilitados durante el año, quinientas treinta y seis pesetas cincuenta cinco céntimos.

A Bartolomé Roig, por agencias y transportes, doscientas veinte pesetas.

A la Agencia Font, también por agencias y transportes ciento ochenta y ocho pesetas.

A Pedro Cladera, tenero, por trabajos realizados en el Matadero, veinticuatro pesetas.

Al mismo por los realizados en la Escuela Graduada, cuarenta y siete pesetas.

Al mismo por el arreglo de las herramientas y cilindro del Ayuntamiento al servicio de las obras de reparación de caminos y calles, durante el año, novecientas noventa y cuatro pesetas.

A Mateo Salmes, droguería, por guantes servidos al Matadero, ciento setenta y ocho pesetas, quince céntimos.

A Miguel Forner, fonda, por estancias y manutención del director de la Banda de música, cuatrocientas veintiocho pesetas.

A José Batle, droguería, por varios guantes servidos al Ayuntamiento, ciento ochenta y nueve pesetas noventa céntimos.

Al Secretario del Ayuntamiento por los viajes realizados a Palma durante el segundo semestre por asuntos de la Administración municipal, veinticinco pesetas.

Al Oficial mayor de Secretaría por los viajes realizados a Palma relacionados con asuntos municipales, trescientas pesetas.

Al negociado de Urbana de Hacienda por los cambios de dominio comunicado durante el año

También autorizose al Sr. Alcalde para efectuar el pago de toda obligación en el presupuesto aunque no esté expresamente acordado por esta Comisión.

Finalmente acordose realizar tercera subasta el día treinta y uno de este mes a las nueve horas de los arbitrios municipales sobre Matadero y consumo carnes por pujas a la llana y bajo el tipo de tasación de diez y seis mil pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintitres horas, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, todos los concurrentes, de que doy fé.

J. Cladera

J. Juan

Ante mí Secretario

Presidente
D. Juan Monjo M.

Tenientes
D. Jaime Cladera S.
D. José Juan P.

En la villa de Santa Margarita a tres de enero de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las veintinueve horas, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Mesth, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué unanimamente aprobada.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dióse lectura a los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de que la subasta celebrada en tercera vuelta el día treinta y uno del pasado mes de Diciembre de los impuestos municipales sobre "Matadero y consumo carnes" había sido adjudicada al único postor D. Francisco Ramis Estelrich por la cantidad de diez y seis mil pesetas que ingresarán en arcas municipales bajo la siguiente distribución: Matadero, siete mil pesetas, consumo siete mil pesetas y por inspección cuchillería dos mil.

La Comisión por unanimidad acordó elevar a definitiva la adjudicación de todas las subastas verificadas para su vigencia en 1952, como sigue:

A D. Francisco Ramis Estelrich, los derechos sobre "Matadero y consumo carnes" como se especifica en esta acta.

A D. Antonio Roig Abat y a D. José Valls Valls, mancomunadamente, los derechos sobre Plaza y Mercado y Almotacenía, por la cantidad de veintitres mil doscientas cincuenta pesetas que ingresarán en la siguiente forma: por el concepto almotacenía, siete mil pesetas y por Mercado, diez y seis doscientas cincuenta.

A los mismos señores los arbitrios sobre "Pescadería" por la cantidad de tres mil y una pesetas como sigue: Cuota, mil doscientas, consumo, mil doscientas y por inspección veintiuna una peseta.

A D. Feliciano Fuentes, Vinos y alcoholes, por diez y siete mil pesetas, en la siguiente distribución: Por los 0'05 ptas litro sobre vinos corrientes y viños, cinco mil, por consumo de bebidas espirituosas y alcoholes diez mil y por inspección tenencia dos mil pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de lo que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo, el Secretario, y doy fé.

J. Cladera

J. Juan

Ante mí Secretario

Presidente
D. Juan Monjo M.
Femenías
D. Jaime Cladera
D. José Juan

En la villa de Santa Margarita a diez de Enero de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dióse lectura a los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Comisión y verificado que fué dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas y treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, todos los concurrentes y doy fé.

J. Cladera

J. Juan

Ante mí Secretario.

En la villa de Santa Margarita a diez y seis de Enero de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dióse lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación aprobaronse los Padrones de Prestación Personal y de Transportes así como el de Guardería Rural formados para 1952, acordándose su exposición al público durante el plazo de ocho días hábiles.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y doy fé.

J. Cladera

J. Juan

Ante mí Secretario.

Presidente
D. Juan Monjo M.
Femenías
D. Jaime Cladera
D. José Juan

En la villa de Santa Margarita a veinticuatro de Enero de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dióse lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

Y no habiendo asunto alguno por tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que firman todos conmigo, y doy fé.

J. Cladera

J. Juan

Ante mí Secretario.

Presidente
D. Juan Monjo
Fernández
D. Jaime Cladera
D. Joaquín Juan

En la villa de Santa Margarita a treinta y uno de Enero de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué unanimamente aprobada.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dióse lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y a propuesta del Sr. Presidente acordóse por unanimidad proceder al arreglo del camino de Sanifal utilizando la prestación personal.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y certifico.

J. Cladera

Onofre Juaneda, bis.

Presidente
D. Juan Monjo March
Fernández
D. Simón Juan Juan
D. Pedro Ordinas M.

En la villa de Santa Margarita a diez de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dióse lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación aprobóronse y acordóse el pago de los siguientes cuentas:

A D. Antonio Pastor, albañil, por veinte pesetas y seis empleado en obras de reparación del matadero municipal, doscientas ochenta y nueve pesetas.

Al mismo por dos jornales y medio de albañil en dichas obras, ochenta y tres pesetas.

Al mismo por cuatro jornales y medio en la reparación de la casa cuartel de la guardia civil, ciento cincuenta y tres pesetas cincuenta céntimos.

A D. Arnaldo Porcel, herrero, por sus trabajos en el arreglo de las herramientas municipales durante el mes de enero último, cuarenta y cinco pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y certifico.

S. Genovart

Pedro Obrador

Onofre Juaneda, bis

Presidente
D. Juan Monjo March
Fernández
D. Simón Juan Juan
D. Pedro Ordinas M.

En la villa de Santa Margarita a catorce de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dióse lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación aprobóronse y acordóse el pago de los siguientes cuentas:

A D. Juan Moncada Mestres por diez y nueve metros cúbicos de piedra machacada, ciento noventa pesetas.

A D. Pedro Femenia Femenia por treinta y siete metros cúbicos de piedra

machacada para el arreglo de caminos y calles, trescientas veinte pesetas.

A D. Antonio Font Morey por doscientos treinta kgs. de cáscara de almendra para calefacción de las oficinas municipales, cuarenta y una pesetas.

A D. Guillermo Frau Matas por dos cuarps de hojalata para el envasado de la cáscara de almendra, veinticuatro pesetas.

A la imprenta Bibl. Pma., por los impresos facilitados durante el mes de enero, ciento doce pesetas cuarenta céntimos.

A la imprenta Durán, Pma., por igual concepto y mes, doscientas quince pesetas.

A los Establecimientos "Victoria" por objetos escritorio facilitados durante el referido mes de enero, doscientas treinta pesetas treinta céntimos.

No habiendo otros asuntos de que tratar levantose la sesion por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y certifico.

Juan Monjo

S. Secretario

Pedro Ordinas

Ouofre Sarda, Srio.

Presidente
D. Juan Monjo M.
Concejales
D. Simon Fenover
D. Pedro Ordinas

En la villa de Santa Margarita a veintiseis de febrero de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, a la que dio principio con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dióse lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de un escrito firmado por D. Antonio Colom Gost interesando el correspondiente permiso para una casa planta baja en la calle de Jaime I de Can Pickfort con sujeción a los planos que se acompañan visados con el nº 17.664 en el Colegio Oficial de Arquitectos.

La Comisión autorizó la petición previo informe favorable de la Jefatura de la Provincial.

Finalmente el Sr. Presidente dió cuenta a la Comisión de la marcha de la Prestación Personal en el arreglo del camino denominado Can Jofre, mereciendo unánime conformidad.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y certifico.

Juan Monjo

S. Secretario

Pedro Ordinas

Ouofre Sarda, Srio.

Presidente
D. Juan Monjo M.
Concejales
D. Simon Fenover
D. Pedro Ordinas

En la villa de Santa Margarita a veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dióse lectura a los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de un escrito firmado por D. Juan Juliá Ramis interesando construir en la calle de Jaime I, en Can Pickfort, una casa planta baja de conformidad con los planos que se adjuntan visados con el nº 16.300 en el Colegio Oficial de Arquitectos.

La Comisión autorizó la petición previo informe favorable de la Je-

Presidente
D. Juan Monjo M.
Ferrientes
D. Simón Ferrer
D. Pedro Ordinas

celá de la Virtud.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y certifico.

Ante mí Secretario Acctal.

En la villa de Santa Margarita a diez de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dióse lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

Y no habiendo asunto alguno a tratar ni Concejal que quisiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende de la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y certifico.

Ante mí Secretario Acctal.

Presidente
D. Juan Monjo M.
Ferrientes
D. Simón Ferrer
D. Pedro Ordinas

En la villa de Santa Margarita a tres de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dio principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dióse lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobose la cuenta presentada por el Maestro Albañil D. Antonio Pastor Carbonell y por obras efectuadas en la conservación de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, cuatrocientas cuarenta y seis pesetas cincuenta céntimos.

Y no habiendo mas asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas cuarenta minutos de todo lo cual se levanta la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y doy fé.

Ante mí Secretario Acctal.

Presidente
D. Juan Monjo M.
Ferrientes
D. Simón Ferrer
D. Pedro Ordinas

En la villa de Santa Margarita a veinte de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron los señores de la Comisión Municipal Permanente, en la Casa Consistorial y cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dióse lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento

de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestáron quedar enteradas y acordar su cumplimiento.

Seguidamente y por unanimidad aprobose una cuenta de Establecimientos Victoria de doscientas ochenta pesetas noventa céntimos importe del material de escritório servido en el mes anterior.

Finalmente acordose que el vecino Juan Rosselló Esteban quien desde el primero de Febrero último desempeña el cargo de Encargado de la Prestación personal perciba igual haber que el personal subalterno y con cargo al capítulo II artículo 3º número 5. y que finalizada la prestación personal que continue prestando sus servicios, accidentalmente, como Peón municipal funciones que desempeñó interinamente desde principios del florido Movimiento hasta el treinta de Noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, y certifico.

S. Genovard Pedro Obrines

Antonio Sureda Jaume

Presidente
D. Juan Monjo M.
Tenientes
D. Simón Genovard M.
D. Pedro Obrines M.

En la villa de Santa Margarita a veintitres de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los Señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Alcalde, D. Juan Monjo Morell, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dióse lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidos desde la última sesión celebrada para conocimiento de los Srs. de la Comisión y verificado que fué manifestáron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose librar al personal del Ayuntamiento todos los haberes y emolumentos pendientes a treinta del presente mes, pensiones por jubilación y viudedad.

Satisfacer a D. Domingo Riutort, el importe de Personas jurídicas, año 1952, treinta y dos pesetas veintiocho céntimos.

Al mismo, por la cuota del Instituto de Administración Local, año 1952, doscientas veinte y cinco pesetas.

Al mismo, suscripción Revista Administración Práctica, año 1952, cien pesetas.

Al mismo, suscripción B.O. Provincia, Juzgado y Ayuntamiento, año 1952, doscientas ochenta y otro pesetas.

Al mismo, cuota 1952, sostenimiento Colegio Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local de la provincia, doscientas cincuenta pesetas.

Al mismo por la cuota de la Sección de Socorros Mutuos de dicho Colegio, año 1952, ciento cincuenta pesetas.

Al mismo por impresos facilitados durante el primer trimestre de 1952, ciento cincuenta y tres pesetas.

A Francisco Porcel por jornales en la limpieza de la Escuela de Niñas, primer trimestre de 1952, ciento cincuenta pesetas.

A Dña Catalina Sansaloni, Farmacéutico, por medicamentos facilitados a la familia Cirer durante el trimestre, seiscientas treinta y dos pesetas noventa y cinco céntimos.

A la misma por los medicamentos facilitados a los empleados municipales durante el trimestre que finaliza, novecientas ocho pesetas cincuenta céntimos.

Al Director de la Banda de la localidad accidental, D. Guillermo Cantallops, los haberes a partir del quince de Enero hasta el treinta de Marzo corriente, mil doscientas cincuenta pesetas.

Suscripción Revista Moderna, año 1952, treinta y ocho pesetas.

A la Escuela Elemental del Trabajo, la subvención correspondiente al primer trimestre, doscientas diez pesetas noventa céntimos.

A Miguel Juan, encargado de la limpieza de la Plaza del General Franco, la paga atrasada al primer trimestre del presente año, ciento ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

A Gas y Electricidad por el alumbrado público, durante el primer trimestre, digo, durante el cuarto trimestre de mil novecientos cincuenta y uno, cuatro mil cuatrocientas treinta y nueve pesetas treinta y cinco céntimos, habilitándose crédito.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitrés horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes. y certifico.

Juan Monjo

S. Serrat Pedro Olives

Ante mí Secretario Acctal.

Presidente
D. Juan Monjo Martí
Concejales
D. Simón Serrat Martí
D. Pedro Ordinas

En la villa de Santa Margarita a tres de Abril de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial, los Sres. de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Martí, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el infrascrito Secretario dió lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los Sres. de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

Y no habiendo asunto alguno a tratar la Presidencia levantó la sesión siendo las veintiuna horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y certifico.

Juan Monjo

S. Serrat Pedro Olives

Ante mí Secretario, Acctal.

Presidente
D. Juan Monjo Martí
Concejales
D. Simón Serrat
D. Pedro Ordinas

En la villa de Santa Margarita a diez de Abril de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los Sres. de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Martí, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dióse lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los Sres. de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de una instancia por D. Francisco Olives Martí, propietario de la finca urbana denominada Can Puigserver sitiada en las calles de Iglesia, Plaza y Huerta, interesando la modificación de la alineación de la calle de la Iglesia señalada en el Plano General de Ensanche y Reforma interior de acuerdo con el plancho o croquis que acompaña a su escrito.

La Corporación por unanimidad acordó someter el asunto al Pleno a quien compete el asunto convocándolo a sesión extraordinaria para el día quince del presente mes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta que después de leida firman, conmigo, todos los presentes. y certifico.

Juan Monjo

S. Serrat Pedro Olives

Ante mí Secretario

Presidente
D. Juan Monjo Ferriolé
D. Simón Fenoy
D. Pedro Ordinas

En la villa de Sauló Margaritá a diez y nueve de Abril de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a lo que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dióse lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los Sres. de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordes su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de un escrito del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Estadística interesando que por este Ayuntamiento se adquiriera la obra "Reseña Estadística de la Provincia de Baleares" publicada por dicha Delegación, acordándose la adquisición de un ejemplar.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de todo lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los presentes, y certifico.

Juan Monjo

S. Fenoy Pedro Ordinas

Onofre Sureda, Srio.

Presidente
D. Juan Monjo Ferriolé
D. Simón Fenoy
D. Pedro Ordinas

En la villa de Sauló Margaritá a veinticuatro de Abril de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. del la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dióse principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dióse lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los Sres. de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordes su cumplimiento.

A continuación y reanudado el expediente de cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1951, pasado a informe de esta Comisión en cumplimiento del artículo 773 del texto de la ley de Régimen Local, resulta:

Que, confrontados los documentos que constituyen los ingresos y pagos de la cuenta con el presupuesto que ha regido durante el ejercicio de la misma y con los documentos obrantes en la cuenta de Depositaría, se consideran ajustadas las indicadas operaciones a las partidas del presupuesto teniendo en cuenta los expedientes de habilitación y suplementos de crédito tramitados con las formalidades prevenidas en el artículo 664 de la ley de Régimen Local.

Que las operaciones reflejadas en los cuentas concuerdan exactamente con los asientos de los distintos libros de contabilidad puestos de manifiesto por la intervención y cotejado todo con los mandamientos originales de ingresos y pagos que se acompañan en cumplimiento de los artículos 687 y 741 de la referida Ley.

Que en la cuenta de propiedades se describen minuciosamente los bienes que constituyen el patrimonio municipal y se justifican debidamente las altas y bajas experimentadas con relación al último inventario municipal, por lo que se estiman cumplidos los preceptos pertinentes en la materia.

En vista de los hechos consignados y de los preceptos legales de aplicación, la Comisión entiende que procede:

1º Aprobar definitivamente la cuenta de Administración del Patrimonio con arreglo al artículo 774, número 2 de la Ley de Régimen Local.

2º Considerar aprobada provisionalmente la cuenta del presupuesto y que en momento oportuno, si así se dispone, se eleve al Servicio de Inspección y Asesoramiento, cuando este organismo se hallare constituido.

Queda fijada la cuenta del presupuesto de 1951 con el siguiente resumen: Ingresos, Trescientas setenta y nueve mil novecientas cuarenta y ocho pesetas sesenta y cinco céntimos; Gastos Trescientas cuarenta y cuatro mil seiscientas nueve pesetas cuarenta y seis céntimos y una existencia en Caja de Tesorería y cinco mil trescientas cincuenta y ocho pe-

setas y veinte y nueve céntimos.

El Ayuntamiento pleno, no obstante su más elevado criterio, acordará lo que estime procedente.

Finalmente dio cuenta de una instancia del vecino Juan Borgal Bujosa interesando permiso para construir una pared de cerca del corral de su casa nº 10 de Juncal Cerca. y limítrofe con la calle de Jerónimo Zaragoza.

La Comisión autorizó la obra con sujeción estricta al plano de reforma interior de la población.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y certifico.

S. Serrano Felix Arias

Ante mí Secretario, doy.

Presidente
D. Juan Monjo M.
Concejales
D. Simón Serrano
D. Pedro Ordinas

En la villa de Santa Margarita a cinco de Mayo de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué unanimamente aprobada.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dio lectura de los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaron las siguientes cuentas:

Suscripción al Boletín de Agricultura, año 1952, diez y siete pesetas.

Adquisición nueve Ley del Timbre, quince pesetas

Adquisición nuevo Manual de Policía, sesenta pesetas.

A los Almacenes Victoria por los objetos de escritorio facilitados en el mes de Marzo, ciento diez y ocho pesetas cincuenta y cinco céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y certifico.

S. Serrano Felix Arias

Ante mí Secretario, doy.

Presidente
D. Juan Monjo M.
Concejales
D. Simón Serrano
D. Pedro Ordinas

En la villa de Santa Margarita a cinco de Mayo de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. componentes de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dio lectura al acta, digo, a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación acordaron por unanimidad que el temporero Antonio Bustos Frontera, en la Secretaría de este Ayuntamiento, actualmente en filas, cese en su cometido y que el Agente de Vigilancia y Peón Municipal en Cau Picafor, Miguel Roblés Familiares, temporero también, cese en dichas funciones el treinta y uno de este mes.

Finalmente dio cuenta de una instancia firmada por Miguel Ferrer Molinas interesando abrir en el frontis de su casa y calle Molinot un portal de 0'80 por 1'80 siendo autorizado para ello y por unanimidad.

y no habiendo mas asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y certifico.

Presidente
D. Juan Monjo Fernández
D. Simón Serrano
D. Pedro Ordinas

S. Serrano Pedro Ordinas

Onofre Sarrado, Srio.

En la villa de Saulá Morgadés a quince de Mayo de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la casa Consistorial, los Srs. de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Marsh, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Secretario que suscribe dió lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los Srs. de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

y no habiendo asunto alguno a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veinti horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y certifico.

S. Serrano Pedro Ordinas

Onofre Sarrado, Srio.

Presidente
D. Juan Monjo Fernández
D. Simón Serrano
D. Pedro Ordinas

En la villa de Saulá Morgadés a veintidos de Mayo de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Marsh, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el infrascrito Secretario dió lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dió cuenta de un comunicado del Excmo. Sr. Gobernador Civil como Presidente de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer, interesando el cumplimiento del acuerdo de Diciembre de 1951 de la misma Junta en la que se interesaba la aportación municipal de doscientas cincuenta pesetas para poderse llevar a efecto la misión de tutela social que se señala a Decreto de 6 de Noviembre de 1941.

La Corporación acordó por unanimidad el ingreso de dicha cantidad en la cuenta corriente del "Patronato de Protección a la Mujer" Banco de España con cargo al Capítulo 8º artículo 6º, Donativos y Limosnas y efectuado que se de cuenta al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Seguidamente dió cuenta de un escrito circular de la Diputación Provincial de fecha 16 de este mismo mes la que ante el delicado problema creado por la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 8 de Noviembre de 1951 al resolver que los Ayuntamientos no vienen obligados al pago de los derechos por las estancias que los enfermos e indigentes causen en Establecimientos de Beneficencia a cargo de las Diputaciones Provinciales y ante la imposibilidad de poder atender a todos los acogidos señaló una estancia gratuita por cada tres mil habitantes de hecho o fracción para cada uno de los Establecimientos dichos; y hallándose presentes en la Clínica Mental de Jesús cuatro individuos naturales de esta Villa, se ruega que por esta Alcaldía se manifieste a quienes se dirigua para cubrir los plazos de esa gratuita y a que familias, Entidad o Corporación deberá reclamarse

las ausencias que, a razón de otras pesetas, se devenguen por los vecindarios del cupo asignado.

La Corporación dióse por enterada y acordó quedara sobre la mesa para su estudio y someterlo al Pleno.

Y no habiendo mas asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitrés horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes certifico.

Vº Bº El Alcalde

Presidente
D. Juan Monjo Fernández
D. Simon Serra
D. Pedro Ordinas

En la villa de Santa Margarita a veintinueve de Mayo de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria al la que dióse principio con la lectura del acta de la sesión última la que aprobose por unanimidad.

Seguidamente el infrascrito Secretario dió lectura a los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordose su cumplimiento.

A continuación aprobaronse las siguientes cuentas:

Al Tenedor Antonio Cuetglas, soy devengos entre el 1º Abril al 15 de Mayo ultimo, setecientas cincuenta pesetas.

A la Caja Nacional por el Seguro contra accidentes correspondiente al 2º trimestre de 1951, doscientas treinta y cuatro pesetas setenta y dos céntimos.

Al Ministerio de Trabajo por un Calendario Laboral 1952, veinticinco pesetas.
Adquisición de un ejemplar de la Ley de Régimen Local, diez y siete pesetas.
Suscripción Revista Administración Local, año 1952, treinta y ocho pesetas.
Id. Revista "El Minimero" año 1952 y 1951, cincuenta y siete pesetas.
Id. Revista "Guardia Civil" año 1952, noventa y seis pesetas.
Id. Periódico "Baleares", año 1952, ciento ochenta pesetas.
Id. Revista "Estudios Vida Local" año 1952, treinta y una pesetas.
Id. B.O. del Estado, año 1952, doscientas treinta y una pesetas ochenta céntimos.
Id. "Legislación Abastos", año 1952, veintinueve pesetas ochenta céntimos.
Id. "Boletin Colegio Secretarios", año 1952, veinte y una pesetas treinta céntimos.
A la Delegación de Hacienda en concepto Utilidades 1er trimestre 1952, mil trescientas veinticinco pesetas cincuenta y ocho céntimos.
A Ricardo Coll, por un corte traje uniforme Agente Vigilancia, cuatrocientas cincuenta pesetas.
A Gas y Electricidad por el alumbrado público correspondiente al primer trimestre de 1952, dos mil ochocientas veinte y cinco pesetas cincuenta céntimos.
A Miguel Roig, electricista, por trabajo y material eléctrico, seiscientas siete pesetas catorce céntimos.
A D. Manuel Figueruelo, Brigada Fuerzas, por el blanqueo de la casa cuartel, setecientas pesetas.
A "Oscar Roca" Barcelona, adquisición placas, año 1952, para correo y bicicletas, cuatro mil setecientas veinte y seis pesetas cincuenta céntimos.
A Establecimientos "Victoria" por modelación imprenta y objetos escritorio en los meses de Abril y Mayo, novecientas dos noventa pesetas.
A la imprenta Darder, por impresos, setecientas ochenta y cuatro pesetas.
A la imprenta Juan por impresos, trescientas cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos.
A la imprenta Vich, por impresos talonarios, ciento doce pesetas noventa céntimos.
A D. Alfonso Ros, modelación apuntes gráficos, ciento trece pesetas.
A D. Vicente Serra, modelación Padrón rebaños, ciento treinta y cuatro pesetas.
A Casa Gilet de Palma por el arreglo de la maquina de escribir

noventa pesetas.

A D. Antonio Font por 230 quilos aceite de almendra para calefacción de las dependencias municipales, ciento quince pesetas.

A D. Guillermo Sicil por dos cuvores para el objeto anterior, veintiocho pesetas.

A Catalina Guelfos por el blanqueo de la Casa Consistorial, quinientas cuenta y cuatro ochenta y cinco pesetas.

Igualatoria Médica Balear, igual empleados municipales primer semestre año 1952, quinientas diez pesetas.

A Jaime Grimalt, igual médico local empleados municipales, primer trimestre año 1952, doscientas cincuenta pesetas.

Cuota "Escuela Trabajo" primer semestre 1952, cuatrocientas veintiuna pesetas veinte céntimos.

A D. Antonio Jaume por sus trabajos en la conservación del edificio "Escuela Graduada", trescientas veintitres pesetas treinta céntimos.

A D. Juan Bonnin Salvador, encargado de la Prestación personal, por varias relaciones de piedra machacada para el arreglo de caminos, dos mil doscientas noventa pesetas.

A D. Juan Moncadas por igual concepto, ciento noventa pesetas.

A Arnaldo Avellá, por trabajos de herrería en el arreglo de herramientas y objetos utilizados en las brigadas de Prestación personal, ciento veinte y una pesetas.

A la Mancomunidad Sanitaria Provincial por los haberes correspondientes al primer trimestre de 1952, once mil quinientas veinte y una pesetas cuarenta y nueve céntimos.

A la Delegación de Industria, afericion romana pública, catorce pesetas.

Y no habiendo mas asuntos a tratar levantose la sesion por la Presidencia siendo las veintitres horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y certifico.

S. Señores Pedro Obrines

Ante mí Secretario, fdo.

Presidente
D. Juan Monjo Mesta
Tenientes
D. Simon Jaume
D. Pedro Obrines

En la villa de Sant Lluis Mahon a cinco de junio de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Salon de Actos de la Casa Consistorial los señores componentes de la Comision Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Mesta, al objeto de celebrar la correspondiente sesion ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del acta de la sesion anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el infrascrito Secretario dió lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesion para conocimiento de los señores de la Comision y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de la Circular de la Excma. Diputación Provincial comunicando que dicha Corporación acordó:

1º Proceder a la total revisión de los cuentos de gastos y productos de los cultivos y aprovechamientos del agro y de la ganadería Balear.

2º Que se de noticia de tal determinación a la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, señalándole que aquella revisión será efectuada durante el corriente año para que seguidamente se refleje en las respectivas Cartillas Evaluatorias de los municipios de las Islas, y sean base de las nuevas cifras de riqueza imponible por Rústica y Pecuaria de Baleares; y

3º Que igualmente se de noticia de dicha determinación a las Juntas Periciales de los Municipios de estas Islas, para que ellas vayan preparando la consiguiente aplicación de los respectivos líquidos imponibles.

La Corporación dióse por enterada y acordó pasar dicha Circular a la Junta Pericial para sus efectos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesion por la Presidencia siendo las veintitres horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y certifico.

S. Señores Pedro Obrines

Ante mí Secretario, fdo.

Presidente
D. Juan Monjo Jericulés
D. Simón Juvorat
D. Pedro Ordines

En la villa de Santa Margarita a doce de junio de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la casa Consistorial los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Marsh, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el infrascrito Secretario dió lectura a los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los Sres. de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

Y no habiendo asunto alguno a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y certifico.

J. Monjo

S. Juvorat Pedro Ordines

Onofre Sarceda, Secretario.

Presidente
D. Juan Monjo Jericulés
D. Simón Juvorat
D. Pedro Ordines

En la villa de Santa Margarita a diez y nueve de junio de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Marsh, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el infrascrito Secretario dió lectura al acta, digo, a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación por el Sr. Secretario enteróse a la Corporación que el Boletín oficial del Estado correspondiente al día 7 del presente mes publica el Reglamento de Organización, Funcionamiento, y Régimen jurídico de las Corporaciones locales, aprobado por Decreto de 17 del anterior mes de Mayo; y que el mismo Diario Oficial del día 12 de este mismo mes inserta el Reglamento sobre Población y Demarcaciones Territoriales de las Entidades Locales aprobadas por Decreto de igual fecha que el anterior, dándose la Comisión por enterada y acordó cenirse a los mismos en su actuación.

Finalmente el Sr. Presidente propuso para el desempeño del cargo de Agente de Vigilancia y Peón municipal en Can Picafort, con carácter interino, al vecino José Jont Sauró con el haber anual de cinco mil quinientas pesetas igual al personal subalterno del Municipio, propuesto que fué aceptado por unanimidad.

J. Monjo

S. Juvorat Pedro Ordines

Onofre Sarceda, Secretario.

Presidente
D. Juan Monjo Jericulés
D. Simón Juvorat
D. Pedro Ordines

En la villa de Santa Margarita a veintiseis de junio de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Marsh, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué unanimamente aprobada.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dióse lectura a los Boletines oficiales y comunicaciones recibidos desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de varias instancias para obras: para

de Juan Julia Ramis de Maro para construir en la calle de Jaime I. en Can Picafort una casa planta baja de conformidad con los planos adjuntos, otra del vecino de Petra Jorge Bauzá Sual para construir en la misma Colonia y calle de Jaime II otra planta baja conforme los planos que se acompañan y otra de Antonio Manresa Sauler para ampliar el portal de cochera de su casa nº 32 de la calle "La Salle" antes Sol.

La Comisión por unanimidad autorizó dichas obras, previo informe favorable de la Delegación local de la Jefatura de la Vivienda.

Finalmente y por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas:

Librar al personal del Ayuntamiento todos los haberes y emolumentos pendientes a fin de Junio actual, pensiones por jubilación y viudedad.

Satisfacer los haberes al personal Sanitario correspondiente al trimestre que finaliza.

Satisfacer los alquileres por casa habitación a los Maestros Nacionales hasta el 30 del presente mes.

A D. Domingo Rigfort, por imprevistos, doscientas veintitres pesetas treinta y un céntimos, digo, por extender recibos de contribuciones.

Al mismo por imprevistos cuarenta y seis pesetas veinticinco céntimos.

A Dña Catalina Salvadora, farmacéutica, por los medicamentos facilitados a la fuerza Civil durante el segundo trimestre del actual año, setecientas veintiuna pesetas veinte céntimos.

A la misma por los medicamentos facilitados a los empleados municipales durante el mismo trimestre, setecientas pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y certifico.

Presidente
D. Juan Monjo Jaumes
D. Simon Juncosa
D. Pedro Ordines

En la villa de Santa Margarita a tres de Julio de mil novecientos cincuenta y dos siendo las veintiuna horas se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Marcos, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, y la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué unanimamente aprobada.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dióse lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de una instancia del vecino D. Sebastian Juan Roscal poniendo en conocimiento de la Corporación municipal que su casa nº 4 de la calle Mayor amenaza ruina y urge su reconstrucción para lo cual intimó repetidas veces del inquilino su desalojamiento que no ha conseguido, y que con fecha de ayer se desplomó parte del techo y que muy en breve se desplomará el resto y parte de la pared limítrofe con la calle de Alegria con peligro de los que habitan la casa y del vecindario obligado al paso por dicha calle, al efecto de salvar la responsabilidad que pudiera caberle en su día.

La Comisión dióse por enterada y dió un voto de confianza al Sr. Alcalde para que solucione el asunto como proceda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y certifico.

Vº Bº
El Alcalde,

El Secretario,

Pedro Adrover

Vº Bº
El Alcalde,

El Secretario,

Pedro Adrover

Presidente
D. Juan Monjo

Secretario
D. Simón Serrano
D. Pedro Ordinas

En la villa de Santa Margarita a doce de julio de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Marcet, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en segunda convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el infrascrito Secretario dióse lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y resultado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación acordóse que por la Comisión de Fomento que a la vez es la de Festejos organice el programa para las Fiestas Patronales de Santa Margarita.

También acordóse convocar al Pleno a sesión extraordinaria para el próximo día quince para la aprobación definitiva del expediente de Habilitaciones y suplementos de crédito aprobado en principio en sesión de cinco de junio último y del presupuesto extraordinario para la afirmación y riego asfáltico de la calle de Marina, Can Picafort.

Ruegos y preguntas

El Presidente dió cuenta de que fué Jaume Font Sauró nombrado Agente de Vigilancia y Peón Municipal en Can Picafort habia tomado posesión del cargo, interinamente, el día diez del presente mes.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas treinta minutos de todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, doy fé.

